

Informe anual 2009
Grupo kutxa

INFORME ANUAL GRUPO KUTXA 2009

SUMARIO

	Página
1. INFORME DE GESTIÓN KUTXA INDIVIDUAL	3
Recursos administrados	4
Crédito a la clientela	5
Valores mobiliarios	5
Tesorería	6
Análisis del riesgo crediticio y su cobertura	6
Análisis de los resultados	7
Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	8
2. INFORME DE GESTIÓN GRUPO KUTXA	9
Recursos administrados	10
Crédito a la clientela	11
Valores mobiliarios	11
Tesorería	12
Análisis del riesgo crediticio y su cobertura	12
Análisis de los resultados	13
Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	14
3. ANEXO I: Informe anual de Gobierno Corporativo	15
4. DOCUMENTACIÓN LEGAL	56
Informe de auditoría independiente	57
Cuentas anuales consolidadas	61
Balance de situación	62
Cuenta de pérdidas y ganancias	64
Cambios en el patrimonio neto	65
Flujo de efectivo	68
Memoria consolidada	70
Informe de la Comisión de Control	162
Propuesta de distribución del resultado	164
5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	166





**Informe de Gestión
kutxa Individual**

Informe de Gestión

INTRODUCCIÓN

Este Informe es una exposición fiel de la evolución de la actividad de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia Aurrezki Kutxa, en el ejercicio económico de 2009 y de su situación a 31 de diciembre de 2009.

ANÁLISIS DEL BALANCE

A 31 de diciembre de 2009, el balance de la matriz **kutxa**, presentaba un saldo de 20.901 millones de euros con un crecimiento porcentual sobre el año anterior del 1%.

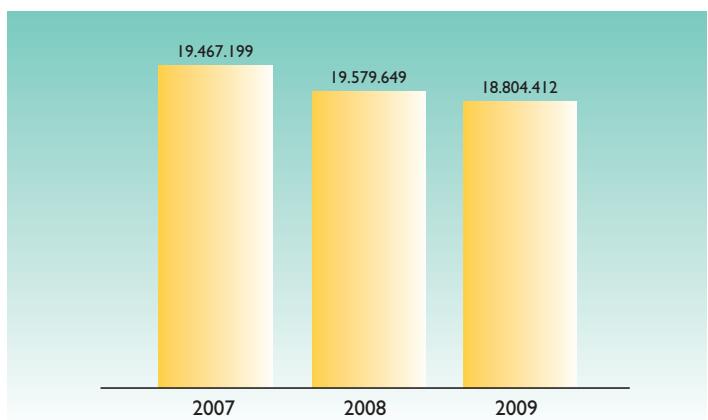
Recursos administrados

Teniendo en cuenta las participaciones de nuestros clientes en los fondos de inversión y planes de previsión, que están contabilizados fuera de balance, los recursos de clientes administrados por **kutxa** han disminuido el 4%, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2009 de 18.804 millones de euros.

El ejercicio se ha caracterizado, por un avance importante de los saldos a la vista donde han ido recalando posiciones, seguramente influidas por el bajo nivel de los tipos de interés.

A pesar de esa sustitución, en su conjunto, las cuentas de nuestros clientes del sector privado, presentan un decrecimiento del 2%. La evolución de las cuentas del sector público ha supuesto una salida de saldos que se ha reflejado en un descenso del 33%.

Recursos Administrados



Recursos administrados
(Importes en miles de euros)

	2009	2008	Variación	
			Importe	%
Sector Público	657.495	980.555	-323.060	-32,95
Sector Privado	18.003.645	18.390.155	-386.510	-2,10
Cuentas Vista	5.045.257	3.982.903	1.062.354	26,67
Cuentas Plazo	9.260.709	11.274.216	-2.013.507	-17,86
Fondos Inversión	1.644.048	1.336.411	307.637	23,02
EPSV's	1.649.598	1.466.260	183.338	12,50
SIMCAV's	79.473	90.201	-10.728	-11,89
CTA	324.560	240.164	84.396	35,14
Ajustes por valoración	143.272	208.939	-65.667	-31,43
Total recursos administrados	18.804.412	19.579.649	-775.237	-3,96

La cesión temporal de activos incluye sólo la realizada a clientes, no con fondos de inversión, por no ser contable la información contenida en este cuadro, sino de gestión.

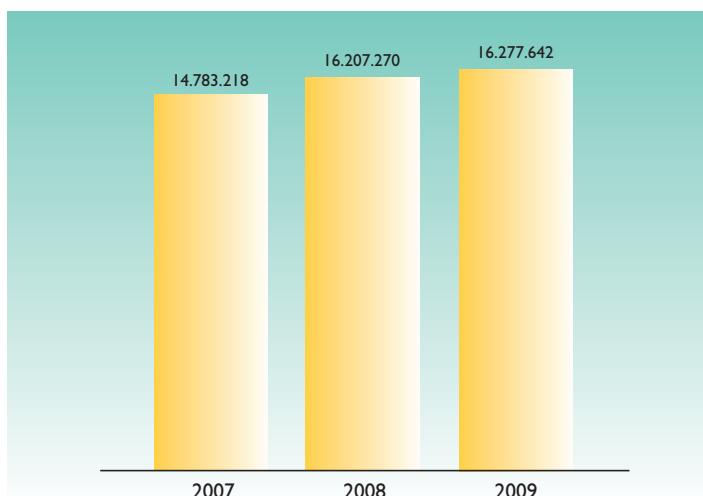


Crédito a la clientela

El crédito a la clientela ha cerrado el año 2009 con un incremento de 70 millones de euros respecto a 2008, el 0,4% en términos relativos, hasta alcanzar un saldo de 16.278 millones de euros.

Los préstamos con garantía real, el apartado más importante en el que se recoge la financiación para la adquisición de vivienda, ha registrado un pequeño descenso del 0,6%. El resto de préstamos destinados, entre otras cosas a financiar actividades productivas ha crecido un 5,6%.

Crédito a la clientela



Crédito a la clientela

(Importes en miles de euros)

	2009	2008	Variación
	Importe	%	
- Crédito comercial	151.192	234.546	-83.354 -35,54
- Con garantía real	12.683.243	12.765.718	-82.475 -0,65
- Otros deudores a plazo	3.083.788	2.921.058	162.730 5,57
- Deudores a la vista y varios	228.158	243.675	-15.517 -6,37
- Créditos dudosos	461.135	305.974	155.161 50,71
- Ajustes por valoración	-329.874	-263.701	-66.173 25,09
Total crédito a la clientela	16.277.642	16.207.270	70.372 0,43

Valores mobiliarios

En 2009 la cartera de valores de **kutxa** con un saldo de 2.819 millones de euros presenta un incremento del 6,0% respecto a 2008.

Los saldos de administraciones públicas, en su mayoría, se destinan a la cesión temporal de activos, sea a los fondos de inversión o a los clientes que los demandan.

Cartera de valores mobiliarios

(Importes en miles de euros)

	2009	2008	Variación
	Importe	%	
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	1.326.019	1.120.782	205.237 18,31
Administraciones públicas	1.027.525	913.696	113.829 12,46
Entidades de crédito	116.912	52.219	64.693 123,89
Otros sectores residentes	8.120	3.823	4.297 112,40
Otros sectores no residentes	173.462	151.044	22.418 14,84
Ajustes por valoración	0	0	0 -
CARTERA DE RENTA VARIABLE	1.493.488	1.540.086	-46.598 -3,03
Participaciones	1.474.173	1.505.026	-30.853 -2,05
Otros instrumentos de capital	19.315	35.060	-15.745 -44,91
Total cartera de valores	2.819.507	2.660.868	158.639 5,96



Tesorería

A final de 2009, el saldo de los epígrafes que se agrupan bajo el concepto de Tesorería en **kutxa** ascendía a 700 millones de euros.

Se ha gestionado la liquidez combinando las posiciones de depósitos en el interbancario y las de deuda del Estado a medio y largo plazo. A final del ejercicio la tesorería libre neta de **kutxa** ascendía a 1.228 millones de euros, presentando una sólida posición de liquidez. En el ejercicio se ha realizado una titulización de préstamos, cuyos bonos se mantienen en cartera como eventual colateralidad ante el Banco Central Europeo.

Tesorería

(Importes en miles de euros)

	Variación			
	2009	2008	Importe	%
Caja y bancos centrales	295.750	340.344	-44.594	-13,10
Depósitos en Entidades de crédito	403.869	571.994	-168.125	-29,39
Cuentas mutuas	4.647	1.968	2.679	136,13
Cuentas a plazo	365.839	355.787	10.052	2,83
Adquisición temporal de activos	3.088	184.402	-181.314	-98,33
Otros	30.306	29.730	576	1,94
Ajustes de valoración	-11	107	-118	-110,28
Total	699.619	912.338	-212.719	-23,32

ANÁLISIS DEL RIESGO CREDITICIO Y SU COBERTURA

El saldo de los activos en recuperación a diciembre 2009 alcanza un nivel de 871 millones de euros.

Activos en recuperación

(Importes en miles de euros)

	2009	2008
Premora	46.007	39.686
Activos dudosos	461.134	305.974
Productos devengados	36.186	14.929
Activos suspenso regularizados	36.743	28.222
Avalés y contingencias dudosas	290.802	2.984
Activos en recuperación	870.872	391.795
Índice de morosidad otros sect. residentes	2,80%	1,87%

Los activos dudosos alcanzan los 461 millones de euros y el índice de morosidad de otros sectores residentes se sitúa, a 31 de diciembre de 2009, en el 2,80% frente al 1,87% de un año antes. Esta tasa de morosidad se encuentra muy por debajo del 4,91% que presenta el conjunto de la Cajas de Ahorros Confederadas.

El volumen alcanzado por los Fondos de provisión de insolvencias y riesgo-país, que registra al cierre del presente ejercicio un saldo de 511 millones de euros, lo que representa una cobertura del 110,86% sobre la cartera dudosa, donde se incluyen tanto los fondos específicos como el fondo genérico sobre la cartera no dudosa que, representando una prima de riesgo anual del 0,35% sobre los activos y pasivos contingentes expuestos, cumpliendo estrictamente la normativa del Banco de España en materia de riesgo de crédito.

Riesgos y fondos de cobertura

(Importes en miles de euros)

	2009		2008	
	Riesgo	Fondo	Riesgo	Fondo
Fondos específicos	1.822.079	417.161	1.407.532	255.724
Fondo genérico	17.958.753	93.607	18.363.844	126.778
Fondo Riesgo país	754	430	754	430
Total fondos insolvencias y riesgo país		511.198		382.932
Índice de cobertura s/Activos dudosos		110,86%		125,15%

Por otra parte, de acuerdo con las facultades especialmente atribuidas, el Comité de Activos y Pasivos ha continuado gestionando de forma permanente el perfil estructural del riesgo de tipo de interés, en orden a hacer compatible una generación suficiente de recursos con la deseada exposición al riesgo.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Sobre el ejercicio anterior, el margen de intereses de 2009 ha aumentado en 34 millones de euros. La evolución de las curvas de tipos de interés durante los años 2008 y 2009, junto a los diferentes períodos de repreciación del activo y del pasivo han posibilitado una estructura más rentable en este ejercicio respecto al anterior.

Estructura y rendimiento medio de las inversiones

	2009	2008		
	% Estructural	% Rendimiento	% Estructural	% Rendimiento
Tesorería	3,6	0,68	6,6	3,84
Inversión crediticia	82,2	4,12	78,4	5,36
Valores mobiliarios	14,2	3,19	15,0	4,58
Total inversiones	100,0	3,86	100,0	5,16

En paralelo, el coste del pasivo ha reflejado un descenso de 1,58 puntos porcentuales y, como consecuencia de ello, los gastos financieros han experimentado un descenso del 37%

Estructura y coste medio de los recursos ajenos

	2009	2008		
	% Estructural	% Rendimiento	% Estructural	% Rendimiento
Acreedores	98,1	1,97	97,3	3,55
Depósitos intermediados	91,9	2,02	92,1	3,52
Cesión temporal de activos	6,2	1,22	5,2	4,09
Operaciones financieras	1,9	1,12	2,7	3,00
Total recursos ajenos	100,0	1,95	100,0	3,53

Consecuencia de las variaciones descritas, se ha obtenido un margen de intereses cifrado en 337 millones de euros, que ha supuesto un incremento sobre el año anterior del 11,3%, tal como se ha señalado.

Los resultados netos por servicios han experimentado un decrecimiento del 1% sobre el año anterior. El motivo fundamental de este descenso se encuentra en la descendente evolución de los Fondos de Inversión durante los tres primeros trimestres del año.

Los resultados de operaciones financieras han alcanzado los 122 millones de euros, lo que significa un muy elevado incremento respecto a los obtenidos en 2008. En estos resultados se reflejan las plusvalías y la diferencias de valoración que se producen en aquellas posiciones que deben contabilizarse a precio de mercado y, lógicamente, la evolución bursátil de este ejercicio ayuda a explicar estos resultados.

El margen bruto, con un importe de 582 millones de euros, ha registrado un aumento sobre el año anterior del 16%.

Los gastos de administración de **kutxa** han ascendido a 231 millones de euros, lo que supone un descenso anual del 2,3%. En esa evolución se reflejan los esfuerzos de contención realizados a lo largo del ejercicio.

La rentabilidad media de todas las partidas de activo ha resultado inferior en 2009, como consecuencia lógica del descenso de los tipos de interés.

La disminución de la rentabilidad media del conjunto de las inversiones, unido la evolución de su volumen, ha dado lugar a un descenso del 21,4% de los productos financieros.



a 47 millones. Otras dotaciones por activos no corrientes en venta presenta un gasto de 9 millones de euros.

En este ejercicio se ha producido una recuperación del impuesto de sociedades debido a los ajustes por doble tributación en CK Corporación Kutxa y **kutxa** de las plusvalías y provenientes de la cartera de valores traspasada a CK Corporación Kutxa, que se han dado como resultado en **kutxa** habiendo tributado en

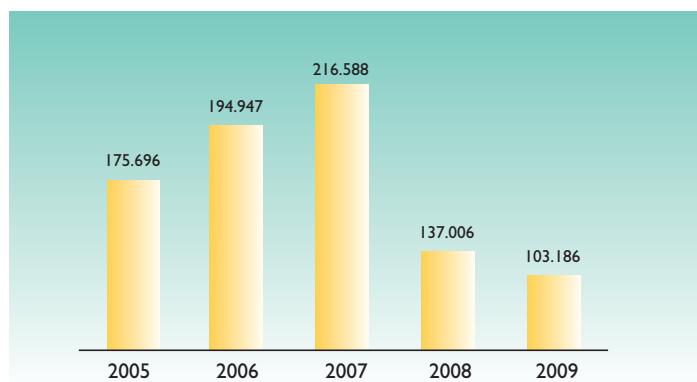
CK Corporación Kutxa, siguiendo la normativa fiscal del traspaso realizado, así como a otros ajustes fiscales.

Kutxa, ha alcanzado un resultado neto de 103 millones de euros, un 29,3% menor que en 2008. En términos de balance medio (ROA), el resultado después de impuestos de **kutxa** ha supuesto un índice del 0,49%. Medido como rentabilidad sobre los recursos propios (ROE), la tasa alcanzada ha sido del 4,44%.

Cuenta de resultados (Importes en miles de euros)

	kutxa		% var. s/año ant.
	2009	2008	
Intereses y rendimientos asimilados	734.815	934.334	-21,4
Intereses y cargas asimiladas	-397.215	-631.063	-37,1
MARGEN DE INTERESES	337.600	303.271	11,3
Rendimientos de instrumentos de capital	28.428	79.177	-64,1
Ingresos por servicios	100.952	104.293	-3,2
Gastos por servicios	-7.736	-9.808	-21,1
Resultados de operaciones financieras (neto)	121.817	19.612	521,1
Diferencias de cambio (neto)	66	740	-91,1
Otros productos de explotación	7.908	10.206	-22,5
Otras cargas de explotación	-6.466	-5.462	18,4
MARGEN BRUTO	582.569	502.029	16,0
Gastos de administración	-231.248	-236.796	-2,3
Amortización	-36.734	-34.048	7,9
Dotaciones a provisiones (neto)	-93.992	-30.204	211,2
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-64.134	-37.650	70,4
RESULTADO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	156.460	163.331	-4,2
Pérdidas por deterioro resto activos (neto)	-41.194	-46.901	-12,2
Resultado baja de activos	-3.141	-2.490	26,1
Diferencia negativa en combinaciones negocios	0	0	-
Resultados activos no corrientes en venta	-9.701	-3.177	205,4
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	102.424	110.763	-7,5
Impuesto sobre beneficios	762	26.243	-97,1
Dotación obligatoria a Obras y fondos sociales	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	103.186	137.006	-24,7

Resultados después de impuestos de kutxa
(En miles de euros)



ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 9 de marzo de 2010, el Consejo de Administración de **kutxa** ha aprobado la gestión del ejercicio 2009, el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y la cuenta de resultados de dicho ejercicio.

Por lo demás, desde el cierre del ejercicio hasta la redacción de este Informe de Gestión, no se han producido acontecimientos importantes en **kutxa**, ni en sus participadas, que pudieran modificar los análisis y valoraciones realizados en el mismo.



2

**Informe de Gestión
Grupo Kutxa**

INTRODUCCIÓN

Este Informe es una exposición fiel de la evolución de la actividad de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia Aurrezki Kutxa y de las sociedades dependientes que componen el Grupo Kutxa (consolidado), en el ejercicio económico de 2009 y de su situación a 31 de diciembre de 2009.

ANÁLISIS DEL BALANCE

A 31 de diciembre de 2009, el balance de situación del Grupo Kutxa, formado por la consolidación de sociedades, ascendía a 21.177 millones de euros en el mismo nivel que un año antes.

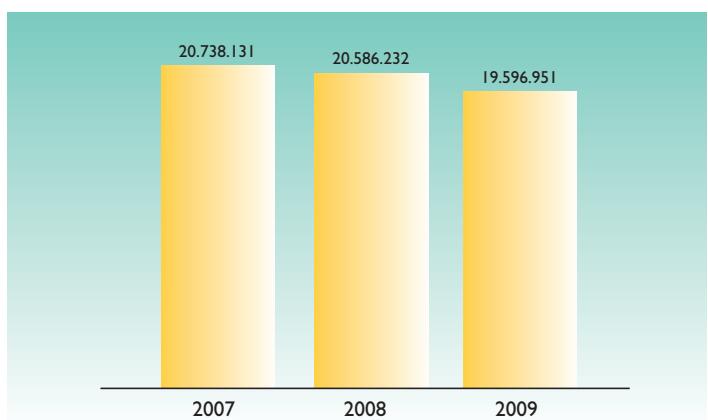
Recursos administrados

Teniendo en cuenta las participaciones de nuestros clientes en los fondos de inversión y planes de previsión, que están contabilizados fuera de balance, los recursos de clientes administrados por el Grupo Kutxa han disminuido un 4,8%, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2009 de 19.597 millones de euros.

En este ejercicio la característica principal ha sido la de fijar posiciones a la vista frente a posiciones de mayor compromiso temporal.

Las cuentas a la vista presentan un incremento del 25%, mientras las cuentas a plazo descienden un 19%. Los fondos de inversión tuvieron un buen comportamiento al crecer un 20%.

Recursos Administrados



Recursos administrados
(Importes en miles de euros)

	2009	2008	Variación	
			Importe	%
Sector Público	657.497	983.056	-325.559	-33,12
Sector Privado	18.789.050	19.376.530	-587.480	-3,03
Cuentas Vista	5.172.170	4.115.317	1.056.853	25,68
Cuentas Plazo	9.419.290	11.616.591	-2.197.301	-18,92
Fondos Inversión	1.857.406	1.548.719	308.687	19,93
EPSV's	1.660.664	1.476.753	183.911	12,45
SIMCAV's	345.020	340.343	4.677	1,37
CTA	334.500	278.807	55.693	19,98
Ajustes por valoración	150.404	226.646	-76.242	-33,64
Total recursos administrados	19.596.951	20.586.232	-989.281	-4,81

La cesión temporal de activos incluye sólo la realizada a clientes, no con fondos de inversión, por no ser contable la información contenida en este cuadro, sino de gestión.

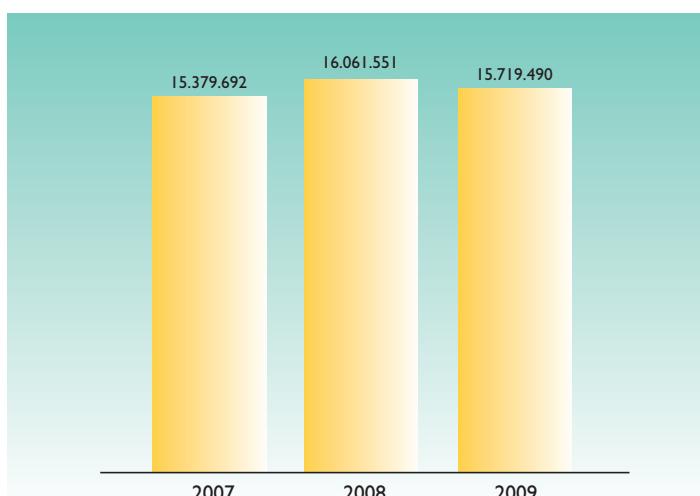


Crédito a la clientela

El crédito a la clientela del Grupo Kutxa ha cerrado el año con una disminución de 342 millones de euros respecto al ejercicio pasado, el 2,13% en términos relativos, hasta alcanzar un saldo de 15.719 millones de euros.

“Deudores con garantía real”, el epígrafe más significativo donde se recogen las hipotecas para la adquisición de viviendas, presenta un descenso más atemperado del 1,91%, respecto a diciembre de 2008.

Crédito a la clientela



Crédito a la clientela

(Importes en miles de euros)

	Variación			
	2009	2008	Importe	%
- Crédito comercial	151.192	234.544	-83.352	-35,54
- Con garantía real	12.933.802	13.186.041	-252.239	-1,91
- Otros deudores a plazo	1.949.322	2.211.457	-262.135	-11,85
- Deudores a la vista y varios	299.976	312.783	-12.808	-4,09
- Créditos dudosos	755.329	338.514	416.815	123,13
- Ajustes por valoración	-370.130	-221.788	-148.342	66,88
Total crédito a la clientela	15.719.490	16.061.551	-342.061	-2,13

Valores mobiliarios

En 2009 la cartera de valores del Grupo Kutxa con un saldo de 2.390 millones de euros presenta un incremento del 10% respecto a 2007.

Los saldos de administraciones públicas, en su mayoría, se destinan a la cesión temporal de activos, sea a los fondos de inversión o a los clientes que los demandan.

Cartera de valores mobiliarios

(Importes en miles de euros)

	Variación			
	2009	2008	Importe	%
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	1.326.977	1.121.191	205.786	18,35
Administraciones públicas	1.028.161	913.696	114.465	12,53
Entidades de crédito	117.211	52.502	64.709	123,25
Otros sectores residentes	8.120	3.823	4.297	112,38
Otros sectores no residentes	173.538	151.169	22.368	14,80
Ajustes por valoración	-53	0	-53	
CARTERA DE RENTA VARIABLE	1.063.450	1.052.664	10.786	1,02
Participaciones	359.527	274.250	85.277	31,09
Otros instrumentos de capital	703.923	778.414	-74.491	-9,57
Total cartera de valores	2.390.427	2.173.855	216.572	9,96



Tesorería

A final de 2009, el saldo de los epígrafes que se agrupan bajo el concepto de Tesorería en Grupo Kutxa ascendía a 450 millones de euros. Además, se mantienen en cartera bonos de titulizaciones de **kutxa**, como eventual colateralidad ante el Banco Central Europeo

El epígrafe “Adquisición temporal de activos” recoge activos cedidos en su mayoría a fondos de inversión y clientes, tratándose normalmente de títulos de renta fija pública.

Tesorería

(Importes en miles de euros)

	2009	2008	Importe	Variación
				%
Caja y bancos centrales	301.463	349.327	-47.864	-13,70
Depósitos en Entidades de crédito	148.049	430.169	-282.120	-65,58
Cuentas mutuas	4.654	1.976	2.678	135,55
Cuentas a plazo	106.223	207.426	-101.202	-48,79
Adquis. temporal activos	0	184.402	-184.402	-100,00
Otros	37.205	36.258	947	2,61
Ajustes de valoración	-33	108	-141	-130,92
Total	449.512	779.496	-329.984	-42,33

ANÁLISIS DEL RIESGO CREDITICIO Y SU COBERTURA

El saldo de los activos en recuperación a diciembre 2009 alcanza un nivel de 887 millones de euros.

Los activos dudosos se cifran en 755 millones de euros, situándose el índice de morosidad, a 31 de diciembre, en el 4,70% frente al 2,08% de un año antes. Esta tasa de morosidad se encuentra por debajo del 4,91% que presenta el conjunto de las Cajas de Ahorros confederadas.

El volumen alcanzado por los Fondos de provisión de insolvencias y riesgo-país alcanza, al cierre del presente ejercicio, un saldo de 408 millones de euros, lo que representa una cobertura del 54,06% sobre la cartera dudosa, donde se incluyen tanto los fondos específicos como el fondo genérico sobre la cartera no dudosa, lo que representa una prima de riesgo anual del 0,34% sobre los activos y pasivos contingentes expuestos. Se cumple estrictamente la normativa del Banco de España en materia de riesgo de crédito.

Activos en recuperación

(Importes en miles de euros)

	2009	2008
Premora	49.107	53.070
Activos dudosos	755.328	338.514
Productos devengados	40.961	15.733
Activos suspenso regularizados	36.743	28.222
Avalés y contingencias dudosas	4.790	2.984
Activos en recuperación	886.929	438.523
Indice de morosidad	4,70%	2,08%

Riesgos y fondos de cobertura

(Importes en miles de euros)

	2009		2008	
	Riesgo	Fondo	Riesgo	Fondo
Fondos específicos	1.257.613	321.190	966.282	169.218
Fondo genérico	17.125.699	86.715	18.344.771	125.296
Fondo Riesgo país	754	430	754	430
Total fondos insolvencias y riesgo país		408.335		294.944
Indice de cobertura s/Activos dudosos		54,06%		87,13%

Por otra parte, de acuerdo con las facultades especialmente atribuidas, el Comité de Activos y Pasivos ha continuado gestionando de forma permanente otros riesgos entre los que cabe destacar el riesgo de tipo de interés, el de mercado y el de liquidez, en orden a hacer compatible una generación suficiente de recursos con la deseada exposición al riesgo.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El resultado después de impuestos consolidado atribuido al Grupo Kutxa ha ascendido, en el ejercicio 2009, a 50,3 millones de euros. El resultado atribuido a la entidad dominante ha sido de 50,1 millones de euros, atribuyéndose a la minoría 0,2 millones de euros.

La evolución de los tipos de interés y la contracción económica que se registra, han dado lugar a un descenso del 24% de los ingresos financieros.

La consecuencia de ambos efectos en el pasivo ha registrado un mayor impacto al provocar un descenso de los gastos financieros de un 37,9%.

Consecuencia de las variaciones descritas se ha obtenido un margen de intereses cifrado en 302 millones de euros, que ha supuesto un incremento sobre el año anterior del 12,3%.

Los resultados netos por servicios han experimentado un descenso del 2,9% sobre el año anterior.

Los resultados de operaciones financieras han alcanzado los 154 millones de euros, lo que significa un incremento 6,6% respecto a los obtenidos en 2008. En estos resultados se reflejan las plusvalías y la diferencias de valoración que se reflejan en aquellas posiciones que deben contabilizarse a precio de mercado.

La modificación del perímetro de consolidación y una mayor racionalización del mismo, han aconsejado la compra-venta intragrupo de determinados activos, debiéndose contabilizar tanto el ingreso de la vendedora (otros productos) como el gasto de la compradora (otras cargas), lo que explica las fuertes variaciones que se registran en los otros productos y cargas de explotación, a pesar de compensarse ingresos y gastos derivados de esas operaciones.

Como consecuencia de todo lo anterior, el margen bruto se sitúa en 617 millones, un nivel prácticamente igual al del año precedente.

Los gastos de administración del Grupo Kutxa han significado 267 millones de euros, lo que supone, por primera vez en mucho tiempo, una disminución anual del 9,6%. En esa evolución se reflejan los esfuerzos de contención realizados a lo largo del ejercicio.

El índice de eficiencia, que mide el porcentaje en que los gastos de explotación minoran el margen bruto, se ha situado en el 52,1%, frente al 56,5% registrado un año antes.

El gasto neto por deterioro de activos tanto financieros como no financieros se ha elevado a 267 millones de euros, un 29% superior al registrado en 2008. En esa evolución se refleja tanto la evolución de la morosidad como el deterioro provocado en inversiones anteriores al ejercicio por la evolución de los mercados. Tanto en 2009 como en 2008 se han aplicado estrictamente las normas de dotación fijadas por el Banco de España.

En este ejercicio se ha producido una recuperación del impuesto debido a las pérdidas soportadas por Grupo Inmobiliario Inverlur, habiéndose activado contra ese ingreso el importe del impuesto correspondiente a dicha pérdida, al considerarse que dichas pérdidas serán recuperables. También se ha activado el impuesto correspondiente a las pérdidas de la Sociedad de Cartera Corporativa del Grupo (CK Corp. Kutxa). Por fin, en la matriz **kutxa** se ha producido un ajuste por doble tributación, por las plusvalías de valores traspasados a dicha sociedad, para evitar su doble tributación.



Cuenta de resultados
(Importes en miles de euros)

	Grupo Kutxa		% var. s/año ant.
	2009	2008	
Intereses y rendimientos asimilados	721.608	943.595	-23,5
Intereses y cargas asimiladas	-418.774	-673.826	-37,9
MARGEN DE INTERESES	302.834	269.769	12,3
Rendimiento de instrumentos de capital	24.144	41.264	-41,5
Rdo entidades valoradas por método participación	11.379	17.884	-36,4
Comisiones percibidas	116.809	123.573	-5,5
Comisiones pagadas	-14.168	-17.919	-20,9
Resultados de operaciones financieras (neto)	153.827	144.272	6,6
Diferencias de cambio (neto)	83	175	-52,6
Otros productos de explotación	82.688	37.865	118,4
Otras cargas de explotación	-60.417	2.906	-2179,0
MARGEN BRUTO	617.179	619.789	-0,4
Gastos de administración	-267.202	-295.559	-9,6
Amortización	-54.179	-54.425	-0,5
Dotación a provisiones (neto)	-137	3.607	-103,8
Pérdidas por deterioro activos financ (neto)	-228.801	-66.824	242,4
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD EXPLOTACIÓN	66.860	206.588	-67,6
Pérdidas por deterioro resto activos (neto)	-38.410	-140.906	-72,7
Resultado en baja de activos	-6.395	-2.211	189,2
Diferencia negativa en combinaciones negocios	0	111	-100,0
Rdo activos no corrientes en venta	-10.048	-3.177	216,3
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	12.007	60.405	-80,1
Impuesto sobre beneficios	-38.315	-50.882	-24,7
Dotación obligatoria a Obras y fondos sociales			
RESULTADO DEL EJERCICIO	50.332	111.287	-54,8
RESULTADO CONSOLIDADO	50.332	111.287	-54,8
Resultado atribuido a la entidad dominante	50.097	110.737	-54,8
Resultado atribuido a intereses minoritarios	225	550	-59,1

ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 9 de Marzo de 2010, el Consejo de Administración de **kutxa** ha aprobado la gestión del ejercicio 2009, el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y la cuenta de resultados de dicho ejercicio.

Por lo demás, desde el cierre del ejercicio hasta la redacción de este Informe de Gestión, no se han producido acontecimientos importantes en **kutxa**, ni en sus participadas, que pudieran modificar los análisis y valoraciones realizados en el mismo.



3

Anexo I:
Informe Anual de Gobierno Corporativo

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.I. Asamblea general

A.I.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los Consejeros Generales:

Ver Addenda

A.I.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	30	30,000
IMPOSITORES	43	43,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	20	20,000
EMPLEADOS	7	7,000
Total	100	100,000

A.I.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1991 (actualizada por Ley 3/2003) de Cajas de Ahorros del Gobierno Vasco y Estatutos de **kutxa**:

El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, salvo el representante que, en su caso, designe el Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco de conformidad con lo indicado en el artículo 47, de los Estatutos de **kutxa**, así como la adopción de los acuerdos de separación del cargo antes del cumplimiento de su mandato, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de **kutxa**.

La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamento de procedimiento para la designación de Organos de Gobierno por los que se rige la Caja. En todo caso, habrá de someterse a la aprobación del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión o escisión con otra u otras Cajas de Ahorro.

Definir anualmente las Líneas Generales del plan de actuación de la Caja, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.

La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales de la Caja.

La aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, de los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social y de la gestión y liquidación de los mismos, sin perjuicio del requisito de la aprobación de estos acuerdos por parte del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

La creación y disolución de obras benéfico-sociales.

Aprobar la emisión de cuotas participativas, según lo establecido en la normativa vigente, así como aprobar su retribución. No obstante, la Asamblea General podrá delegar esta competencia en el Consejo de Administración de la Caja con el alcance, duración y efectos que el acuerdo de delegación determine.

Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto o se establezcan por ley u otras disposiciones de general aplicación.

A.I.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SÍ NO

Ver Addenda

A.I.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los Consejeros Generales.

Consejeros Generales representantes de las Entidades Fundadoras.

Los Consejeros Generales representantes de las Entidades Fundadoras serán nombrados directamente por las propias Entidades. A tal efecto cada una de estas Entidades designará al número de Consejeros de este grupo que le corresponda de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de **kutxa** y conforme a las reglas internas que en ellas rijan.

Consejeros Generales representantes de los Impositores.

Los Consejeros Generales representantes de los Impositores, y los suplentes en igual número, serán elegidos de entre ellos por Compromisarios.

Una vez designados los Compromisarios y aceptados sus cargos, éstos elegirán de entre los impositores que hayan presen-



tado candidaturas válidas, un total de 43 Consejeros Generales y 43 suplentes.

Los suplentes cubrirán automáticamente las vacantes que se produzcan por cese de Consejeros Generales titulares.

El Consejo de Administración atribuirá a cada Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga abiertas oficinas operativas un número de Consejeros Generales de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

Consejeros Generales representantes del Personal de la Caja.

Los Consejeros Generales representantes del personal de la Caja serán elegidos, por sistema proporcional, por los representantes legales de los empleados. La elección se hará procurando que queden representadas todas las categorías profesionales. Los candidatos habrán de tener, como mínimo, una antigüedad de tres años en la plantilla de la Entidad a la fecha del último día del mes anterior al de inicio del proceso electoral.

Consejeros generales representantes de Corporaciones Municipales.

Los Consejeros Generales representantes de Corporaciones Municipales en cuyo territorio tiene abiertas oficinas la Caja, serán directamente nombrados por dichas Corporaciones, mediante acuerdo del pleno municipal.

El Consejo de Administración atribuirá a cada Comunidad Autónoma en la que la Caja tenga abiertas oficinas operativas un número de Consejeros Generales de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

Cada una de las Entidades Fundadoras habrá de designar a la mitad del número de Consejeros Generales que correspondan a su grupo según la legislación vigente.

Los Compromisarios y Consejeros Generales deberán reunir los siguientes requisitos:

Cumplir las condiciones de personalidad y capacidad previstas en la legislación vigente.

Ser persona física, mayor de edad, con residencia habitual en Gipuzkoa o zona de actividad de la Institución.

Para ser elegido Compromisario o Consejero General en representación directa de los Impositores, se requiere ser impositor de la Institución con antigüedad superior a 2 años en el momento del sorteo. A estos efectos la condición de impositor se acreditará, además, mediante el mantenimiento en el semestre natural anterior al sorteo de un saldo medio en cuentas no inferior a 1.000 euros, a la fecha del último día del semestre natural anterior al inicio del proceso electoral, que será revisado un mes antes de la fecha de cada sorteo, en función de los últimos datos publicados oficialmente sobre la variación experimentada por el índice de precios al consumo en el período precedente. A estos efectos, se tomará como base el índice de precios al consumo a 31 de diciembre de 2002.

En cuanto a los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno.

No podrán ostentar el cargo de Compromisario o de Consejero General:

Los quebrados y los concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven aneja inhabilitación para el ejercicio de cargo público y los que hubieren sido sancionados por infracciones graves.

Se considerarán infracciones graves aquéllas a las que el ordenamiento jurídico les confiera expresamente tal carácter, apreciado por los Tribunales u Órganos Administrativos competentes.

Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados de otro establecimiento o institución financiera de cualquier clase, o de Corporaciones o Entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, o las personas al servicio de la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro.

Los que estén ligados a la Caja o a Sociedades en las que la Caja posea una participación superior al 20% en el capital por contratos de obras, servicios, suministros o trabajos retribuidos.

Esta incompatibilidad se mantendrá mientras mantengan la relación y por dos años más desde el cese de la misma.

La incompatibilidad no afecta a los empleados de la Caja que ejerzan el cargo como representantes del personal.

Los que por sí mismos o en representación de otras personas o entidades mantuviesen, en el momento de ser elegidos los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase para con la Caja, y los Consejeros que, durante el ejercicio de su cargo, hubieran incurrido en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja con motivo de créditos o préstamos, o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Entidad.

Ningún miembro de los Órganos de Gobierno de la Caja, podrá serlo simultáneamente de los de otra entidad financiera del mismo ámbito de actuación, salvo que ostente dicho cargo en representación de la propia Caja. No podrán, asimismo, formar parte de los Órganos de Gobierno de la Caja de Ahorros quienes mantengan relación laboral activa de cualquier clase en otras Entidades de crédito no dependientes de aquélla.

Los Consejeros Generales serán nombrados por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otros períodos iguales si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos en los Estatutos de **kutxa**. La duración del mandato no podrá superar los doce años.

La renovación de los Consejeros Generales será acometida por mitades, cada dos años, respetando la proporcionalidad de las representaciones previstas en el artículo 16 de los Estatutos de **kutxa**.

El procedimiento y condiciones para la renovación, la reelección y provisión de vacantes de Consejeros Generales, se determinará en el Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno.



El nombramiento de los consejeros será irrevocable, salvo, exclusivamente en los supuestos de incompatibilidad sobrevenida, pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación y acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

Se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General incumpla los deberes inherentes a su cargo o perjudique con su actuación, pública o privada, el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

En el caso de cese o separación del cargo en los supuestos previstos en los Estatutos de **kutxa**, de un Consejero General antes del término de su mandato, será sustituido durante el período restante, por el suplente que le corresponda, y en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha del cese. A estos efectos se elegirán o designarán tantos suplentes como titulares.

La duración máxima del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que ostenten. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos de **kutxa**.

Quienes hayan ostentado la condición de miembro de un Órgano de Gobierno de la Caja, no podrán establecer con la misma contratos de obras, suministros, servicios o trabajos retribuidos durante un período mínimo de dos años, contados a partir del cese en el correspondiente Órgano de Gobierno, salvo la relación laboral para los empleados de la Caja.

Junto a cada candidatura deberá de incorporarse un escrito de aceptación de los candidatos, así como su declaración de no participar en ninguna otra candidatura y de cumplir con los requisitos legalmente exigidos para acceder a la condición de Consejero General.

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados sin perjuicio de la posibilidad de reelección.

Por renuncia.

Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad o por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General si se apreciara justa causa.

Por incurrir en alguna de las incompatibilidades descritas en los presentes Estatutos.

Por defunción o enfermedad que les incapacite notoriamente para el ejercicio del cargo.

Por incurrir en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja con motivo de créditos o préstamos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la Entidad.

A.I.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convoca-

toria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro Consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.I.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes.

Para la aprobación y modificación de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno de la Caja, así como la disolución y liquidación de la Entidad o su fusión o escisión con otras, así como para toda emisión de cuotas participativas, se requerirá en todo caso la asistencia de la mayoría de los miembros siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de dos tercios de los asistentes

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto, otorgándose a quien preside la reunión voto de calidad, en el supuesto de que tenga derecho a voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligarán a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

La Asamblea General será presidida y dirigida por el Presidente de la Caja, o en su caso, por los Vicepresidentes según su orden, y en su defecto por uno de sus miembros nombrado por la propia Asamblea presidida al efecto por el Consejero de mayor edad. Actuará de Secretario el que lo sea del Consejo de Administración o quien reglamentariamente le sustituya.

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General se harán constar en acta que podrá ser aprobada al término de la reunión por la propia Asamblea o por el Presidente y dos Interventores designados por la misma en un plazo máximo de quince días. Dicha acta tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación y se dará traslado de la misma al Presidente de la Comisión de Control.

A.I.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

Las sesiones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

La Asamblea General celebrará dos reuniones Ordinarias anuales, dentro de cada uno de los semestres naturales del año.

La Asamblea General, en sesión Extraordinaria, será convocada cuantas veces se considere necesario y se celebrará en igual forma que las Ordinarias. Sin embargo, sólo podrá tratarse en ella del objeto para el cual haya sido expresamente convocada.

La convocatoria de la Asamblea General se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en el Boletín Oficial del País Vasco, Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, así como en los



periódicos de mayor circulación de Gipuzkoa, con quince días al menos de antelación. La convocatoria expresará la fecha, lugar y orden del día, así como la fecha y hora de reunión en segunda convocatoria.

Supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La Asamblea General Extraordinaria podrá ser convocada por el Consejo de Administración siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, o a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea General o por acuerdo de la Comisión de Control. En estos casos, la convocatoria se hará dentro del término de quince días a partir de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de treinta días entre la fecha de convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

A.I.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

Datos de asistencia

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
27-03-2009	92,000	0,000	92
30-10-2009	96,000	0,000	96

A.I.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2009 se adoptaron los acuerdos siguientes:

- Aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2008 de **kutxa** y Grupo Consolidado.
- Aprobación del Informe de Gestión de la Obra Social, liquidación del Ejercicio 2008 y Presupuesto del Ejercicio 2009.
- Aprobación del nombramiento de Ernst & Young como auditor externo de **kutxa** y Grupo Kutxa para el ejercicio 2009, incluida la elaboración de memorias.
- Confirmación del nombramiento del Director General de Negocio y Medios.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 2009 se adoptaron los acuerdos siguientes:

- Aprobación de las Líneas Generales de Actuación para el ejercicio 2010.
- Ampliación del límite para la emisión de títulos y autorizaciones al Consejo de Administración.
- Elección de miembro de la Comisión de Control: I Titular en representación del Personal.

A.I.11. Identifique la información que se facilita a los Consejeros Generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Documentación correspondiente a los temas a tratar en el Orden del Día.

Cuentas anuales, Presupuestos y Plan de Gestión de la Obra Social, las Líneas Generales de Actuación del ejercicio siguiente, etc.

Quince días antes de la celebración de una reunión quedará depositada en la Secretaría de la Caja y a disposición de los señores Consejeros Generales toda la documentación. Del mismo modo esta documentación se publica en una página web especialmente habilitada para los Sres. Consejeros.

A.I.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

La Comisión de Control presentará semestralmente, como mínimo, un informe al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco en el que necesariamente deberá constar un análisis de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso, con indicación de su adecuación a la normativa vigente, Estatutos de la Caja y directrices y resoluciones de la Asamblea General.

Además, el artículo 57-a) de los Estatutos atribuye al Director General la ejecución de los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

A.I.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de Gobierno Corporativo en su página web.

www.kutxa.es

Los contenidos de obligada publicación por la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la CNMV sobre el Informe de Gobierno Corporativo y otra información de Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de Valores, son directamente accesibles en la dirección www.kutxa.es, en el apartado CORPORATIVO - Información para Inversores.



A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE	IMPOSITORES
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	VICEPRESIDENTE 1º	IMPOSITORES
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER	VICEPRESIDENTE 2º	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	SECRETARIO CONSEJERO	IMPOSITORES
ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
BENGOA MUNDUATE JUAN CARLOS	CONSEJERO	IMPOSITORES
BLANCO COBOS RAQUEL	CONSEJERO	IMPOSITORES
GUEZALA OYARBIDE IGNACIO	CONSEJERO	IMPOSITORES
IDOIAGA URKIA LOURDES	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	CONSEJERO	EMPLEADOS
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
KATXO ETXEGARATE AGUSTIN	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
LARBURU LECUONA JACINTO	CONSEJERO	IMPOSITORES
MENDIZABAL JUARISTI JUAN BAUTISTA	CONSEJERO	IMPOSITORES
RAMOS VISPO ENRIQUE	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
REDONDO LERTXUNDI JON	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
Número total	17	

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	29,412
IMPOSITORES	8	47,059
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	3	17,647
EMPLEADOS	1	5,882
Total	17	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre	Fecha de baja
AGIRRE ESKISABEL JOSE MARIA	11-08-2009
CORCUERA LEUNDA SUSANA	16-03-2009
URKIOLA ALUSTIZA ANE	16-03-2009

Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de Consejeros Generales:

Nombre



A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Dentro de sus funciones de representación, administración y gestión de la Caja y de su Obra Benéfico-Social, competen en concreto y a título enunciativo al Consejo de Administración:

Vigilar la fiel observancia de las disposiciones legales que afectan a las Cajas de Ahorro, de los Estatutos y del Reglamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno, proponiendo a la Asamblea General la aprobación o modificación de estos dos últimos.

Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.

Ostentar, a través del Presidente, la representación de la Institución, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos Estatutos, o expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.

Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.

Acordar la inversión de los fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad y, en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a este efecto cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que bien vistas le sean.

Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.

Llevar la gestión y administración de las Obras Benéfico-Sociales.

Aprobar y modificar la plantilla de empleados, fijar la política general de retribuciones, así como elaborar y aprobar el Reglamento de Régimen Interior.

Nombrar a Directores Generales y Subdirectores, a todo el personal con nivel de retribución superior al nivel 26 y a aquellos trabajadores de similar significación y responsabilidad.

Cesar y remover al Director General.

Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear, suprimir y trasladar oficinas y sucursales.

Asimismo, compete al Consejo de Administración la modificación del domicilio de la Institución dentro del municipio de Donostia-San Sebastián.

Delegar en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente, o en el Director General las facultades que considere procedentes, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General o cuando se trate de facultades que le hubieran sido delegadas, salvo, en este caso, que fuese expresamente autorizado para ello. Para la ejecución de sus acuerdos podrá facultar al Presidente, a algún Vocal, al Director General y a otros empleados de la Caja, o personas ajena a la misma con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales.

El Consejo podrá nombrar cuantas Comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia. En todo caso, el Consejo de Administración creará y constituirá una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, cuya regulación se recoge en los artículos 59 y 60 de los Estatutos.

El Consejo de Administración se encargará de elaborar el Informe de Gobierno Corporativo en el supuesto de que el mismo sea exigible a la Caja según la normativa vigente.

El Consejo aprobará las indemnizaciones o compensaciones de cualquier tipo que pudiera corresponder al Director General en caso de cese, cualquiera que fuese su causa.

Cualesquiera otras facultades no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de Gobierno y Administración de la Entidad que al Consejo competen.

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente que, a su vez, lo será de la Asamblea General y de la Entidad. Asimismo, elegirá un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, que sustituirán por su orden al Presidente y un Secretario, todos los cuales lo serán a la vez de la Asamblea General y de la Entidad.

Funciones delegadas por la Asamblea General

No existen funciones delegadas diferentes de las estatutarias.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

Elevar a la Asamblea General las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de Resultados a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede, y cualesquiera otras propuestas previstas en los Estatutos o necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.

Proponer a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos anuales de la Obra Benéfico-Social, así como la gestión



y liquidación de los mismos, sin perjuicio del requisito de la aprobación de estos acuerdos por parte del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

Los Estatutos de **kutxa** reconocen la figura del Presidente, Vicepresidentes y Secretario.

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente que, a su vez, lo será de la Asamblea General y de la Entidad. Asimismo, elegirá un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, que sustituirán por su orden al Presidente y un Secretario, todos los cuales lo serán a la vez de la Asamblea General y de la Entidad.

El Presidente de la Caja, ostentará asimismo la Presidencia del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Inversiones y de Obras Sociales en su caso y representará oficialmente a la Institución en todos los actos en que ésta tenga que figurar o intervenir.

Serán facultades del Presidente de la Institución:

- a) Velar para que se cumplan las disposiciones legales de aplicación a las Cajas de Ahorro, así como los preceptos de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de los Órganos de Gobierno y autorizar las actas y poderes que afectan al régimen de las operaciones de la Entidad.
- b) Convocar, presidir y dirigir las reuniones de los Órganos cuya presidencia ostente, determinando los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden, así como visar las actas y certificaciones de los acuerdos adoptados.
- c) Disponer que quede pendiente sobre la mesa en las sesiones de cualquiera de los Órganos que preside y hasta la próxima reunión, la decisión que deba adoptarse sobre cualquier asunto.
- d) Informar a la Asamblea General, al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, en su caso, y elevar a los mismos verbalmente o por escrito las propuestas, mociones y proyectos de operaciones que estime procedentes para el adecuado funcionamiento de la Entidad. Presentar al Consejo de Administración en los tres primeros meses del año, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Distribución de Resultados, para su examen y, en su caso, para su elevación a la Asamblea General, según los presentes Estatutos.
- e) Autorizar pagos y cobros de toda clase, incluso libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio y otros organismos y particulares, sin limitación alguna distinta de las aplicables a las compraventas descritas en el artículo 30.2 de los presentes Estatutos.

ción alguna distinta de las aplicables a las compraventas descritas en el artículo 30.2 de los presentes Estatutos.

- f) Ejercer en representación del Consejo todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que competan a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitrajes de derecho o equidad.
- g) Disponer lo conveniente respecto a cualquier asunto que por su urgencia sea aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el Órgano competente, dando cuenta de ello en la primera reunión que se celebre.
- h) Llevar la firma oficial de la Entidad indistinta o conjuntamente con el Director General, conforme acuerde el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva, en su caso.
- i) Delegar cualesquiera de sus facultades en el Director General o en otros empleados de la Entidad, salvo las inherentes al cargo de Presidente o las que por disposición legal o estatutaria sean indelegables.
- j) Todas las atribuciones propias de su cargo y que se deriven de los presentes Estatutos, y las que le pueda delegar expresamente el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva, en su caso.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

Miembros del Consejo

Nombre	Breve descripción
--------	-------------------

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Vocales del Consejo de Administración deberán reunir los requisitos exigidos para los Compromisarios y los Consejeros Generales. Además, los Vocales del Consejo de Administración deberán ser menores de 70 años.

Los Vocales del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, deberán poseer, además, los conocimientos y experiencia suficientes para el ejercicio de sus funciones.

Constituirán causas de inelibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración de la Caja las siguientes:

Las mismas causas de incompatibilidad señaladas para los Compromisarios o Consejeros Generales.



Pertenecer al Consejo de Administración u órgano equivalente de más de cuatro Sociedades mercantiles o Entidades Cooperativas, siempre que la pertenencia al Consejo no lo sea en virtud de representación de la propia Caja. A estos efectos no se computarán los puestos ostentados en Consejo de Administración u órgano equivalente en que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de Vocales del Consejo de Administración. La misma norma se aplicará a los casos de representación legal de menores, ausentes o incapacitados.

En cualquier caso, el número total de Consejos no podrá ser superior a ocho.

El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración será irrevocable, siendo de aplicación las mismas salvedades que las previstas para los Consejeros Generales en el apartado 4 del artº 20 y el artº 22 de los Estatutos.

La duración del ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de 4 años, con la posibilidad de reelección por otros períodos iguales, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento. La duración máxima del mandato no podrá superar los doce años sea cual sea la representación que ostente. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha, podrán volver a ser elegidos en las condiciones establecidas en los Estatutos.

Junto a cada candidatura deberá de incorporarse un escrito de aceptación de los candidatos, así como su declaración de no participar en ninguna otra candidatura y de cumplir con los requisitos legalmente exigidos para acceder a la condición de Consejero.

La renovación de los Vocales en el Consejo de Administración, salvo el representante del Personal, será acometida por mitades cada dos años, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo.

En las mencionadas renovaciones sólo podrán ser candidatos a Vocales del Consejo de Administración, los Consejeros Generales que se hayan de integrar en la Asamblea General, como consecuencia de la renovación por mitades practicada en la Asamblea General inmediatamente antes de acometer la renovación del Consejo de Administración. Se exceptúa de esta limitación el acceso al Consejo de Administración de terceras personas que no sean Consejeros Generales, de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable.

Cualquier vacante que se produzca en el Consejo de Administración será cubierta automáticamente por el primer suplente del mismo grupo de representación que el Consejero cesado, siguiendo el orden resultante en la votación en que fueron designados como suplentes. Del mismo modo se irán cubriendo las sucesivas vacantes de este grupo que puedan producirse.

El procedimiento y condiciones para la renovación, reelección y provisión de vacantes de Vocales se determinarán en el Re-

glamento de Procedimiento para la designación de los Órganos de Gobierno.

El nombramiento y la reelección de Vocales habrá de comunicarse al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco para su conocimiento y constancia.

Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de su cargo por las causas de cese o incompatibilidad previstas en los Estatutos para los Consejeros Generales.

Los Vocales del Consejo de Administración serán revocados en el ejercicio de su cargo por las causas de cese o incompatibilidad previstas en los Estatutos para los Consejeros Generales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

Sí NO X

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración. En caso de empate será decisivo el voto de quien presida.	51,00 -	SIMPLE

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Los acuerdos adoptados por el Consejo son comunicados a los Departamentos correspondientes, quienes dan conocimiento a la Dirección General de su cumplimiento.

Los controles permanentes efectuados por la Auditoría interna comprueban el correcto cumplimiento de los acuerdos adoptados.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

Sí NO X

Ver Addenda

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo de Administración se reunirá, en sesión ordinaria, convocada por su Presidente, cuantas veces sean necesarias para la buena marcha de la Entidad y, por lo menos, una vez cada dos meses.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada Vocal, en la que constará el orden el día.



A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias:

Siempre que el Presidente lo considere necesario.

Cuando el Presidente sea requerido para ello por cinco Vocales o la Comisión Ejecutiva, en su caso.

Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

En sesiones extraordinarias será válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que en el acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los Vocales.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquellos para los que hayan sido expresamente convocados.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.

Número de reuniones del Consejo	12
---------------------------------	----

Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0
--	---

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Documentación correspondiente a los asuntos del Orden del Día.

Establecida, en principio, la periodicidad mensual de las reuniones del Consejo de Administración, la Secretaría General pone a disposición de los Sres. Consejeros las propuestas documentadas por escrito que correspondan a los asuntos a tratar en el Orden del Día. Sistématicamente se informa del Balance de Situación y Cuenta de Resultados de la Entidad así como de los temas tratados en la Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada Vocal, en la que constará el Orden del Día.

En función de los temas a tratar se envía también a los Sres. Consejeros, con la misma antelación, la documentación correspondiente y, entre otros documentos, las Cuentas Mensuales y Anuales y el borrador del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

A.2.13. Identifique al Presidente y Vicepresidente/s Ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:

Nombre	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE
TAMAYO SALABERRIA CARLOS	DIRECTOR GENERAL
MARTINEZ-JORCANO EGUILUZ FERNANDO	DIRECTOR GENERAL

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.

Sí No

Descripción de los requisitos

A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

En cualquier materia, sobre las que el Consejo pueda estatutariamente decidir, cuando se produzca empate

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

A.2.17. Indique si existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas presentadas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

Sí No

Explicación de los Mecanismos



A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SÍ X NO

Explicación de los Mecanismos

La Comisión de Control es la encargada de las relaciones con los auditores externos para garantizar su independencia.

A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.

SÍ NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/ importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SÍ X NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	VICEPRESIDENTE 1º
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER	VICEPRESIDENTE 2º
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	SECRETARIO
ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO	VOCAL
BENGOA MUNDUATE JUAN CARLOS	VOCAL
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	VOCAL
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	VOCAL
KATXO ETXEGARATE AGUSTIN	VOCAL
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	VOCAL

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración, y, en especial, las siguientes:

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, los Estatutos y Reglamentos y los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomiendan y estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración para elevarlas, en su caso, al Consejo de Administración.

Acordar inversiones de todo tipo, así como la constitución o participación en sociedades y entidades de cualquier clase y el nombramiento de representantes en las mismas, resultándole de aplicación las mismas limitaciones impuestas para el Consejo de Administración en el artículo 30.2 de los Estatutos.

Determinar las operaciones activas, pasivas y complementarias de la Caja, reglamentando su forma y condiciones.

Conceder y denegar préstamos, créditos y riesgos de todo tipo y autorizar avales, fijando tipos de interés, comisiones, precios y cualesquiera otra contraprestación, resultándole de aplicación las mismas limitaciones impuestas para el Consejo de Administración en el artículo 30.2 de los Estatutos.

Celebrar y realizar todo tipo de contratos y actos y transigir y comprometer en arbitraje de derecho y equidad.

Aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio de inventario.

Abrir, movilizar y cancelar cuentas de todo tipo a nombre de la Institución, en el Banco de España y entidades financieras.

Acordar, cuando sean preceptivos, la convocatoria de concursos o pruebas de selección para provisión de toda clase de vacantes existentes en la plantilla de empleados y designar los Tribu-



nales que en cada caso hayan de resolver las pruebas de selección realizadas.

Será competencia de la Comisión Ejecutiva el nombramiento de personal de nueva entrada y la asignación de personas con niveles salariales 24, 25 y 26 o de similar significación o responsabilidad.

Resolver sobre expedientes disciplinarios al personal de la Caja, con sujeción a las normas laborales, y aplicar las sanciones correspondientes, incluso la de despido, dando cuenta al Consejo de Administración.

Delegar cualesquiera de sus competencias total o parcialmente en el Presidente, el Director o cualquier empleado de la Caja, facultando a cualquiera de ellos para la ejecución de sus acuerdos, mediando simple certificación u otorgando poderes notariales.

Nombrar cuantas comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia.

Cualquier otra función que en ella delegue el Consejo de Administración.

A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas las funciones estatutarias que figuran en el punto 2.23 del presente Informe y las ejerce con total autonomía.

Sin perjuicio de lo anterior, los Vocales del Consejo de Administración y los miembros de la Comisión de Control, así como sus cónyuges o parejas de hecho, ascendientes o descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad y las Sociedades o Cooperativas en que dichas personas participen mayoritariamente en el capital, bien de forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Caja o enajenar a ésta bienes o valores de su propiedad o emitidos por dichas Sociedades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Caja y autorización expresa del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

También se encuentra sometida a la mencionada autorización la formalización de contratos de obra, servicio o suministro con sociedades en las que las personas arriba indicadas participen mayoritariamente en el capital.

No se requerirá la referida autorización para la concesión de créditos, avales o garantías destinados a la adquisición de vivienda habitual con garantía real suficiente. Tampoco será de aplicación respecto a los representantes del Personal, para los cuales la concesión de créditos se regirá por los Convenios Laborales, previo informe de la Comisión de Control.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SÍ X NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
--------	-------

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 24 de abril de 2003, en relación con lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre denominada Ley Financiera, se incorporan a la Comisión de Control de **kutxa** las competencias y funciones que la legislación prevé para los Comités de Auditoría de las Cajas de Ahorros, proponiendo al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de auditores externos, llevando las relaciones con los auditores externos y supervisando los servicios de auditoría interna.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	PRESIDENTE
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	SECRETARIO

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.

El Consejo de Administración constituirá en su seno una Comisión de Retribuciones, que tendrá la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y personal directivo.

La Comisión estará formada por un máximo de tres personas, que serán designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración.

El régimen de funcionamiento de la Comisión de Retribuciones será establecido mediante su propio reglamento interno, adoptado por el Consejo de Administración.



La función de la Comisión de Retribuciones consistirá en informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo, entendiéndose por tal quienes se encuentren fuera de la aplicación de la escala salarial establecida en Convenio Colectivo o norma similar.

A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	SECRETARIO
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER	VOCAL

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

El Consejo de Administración constituirá en su seno una Comisión de Inversiones, formada por un máximo de tres miembros, que tendrá la función de informar al Consejo de Administración sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

Los miembros de la Comisión de Inversiones serán designados atendiendo a su capacidad técnica y experiencia profesional por el Consejo de Administración de entre sus miembros.

El régimen de funcionamiento de la Comisión de Inversiones se regirá mediante su propio Reglamento Interno, adoptado por el Consejo de Administración.

La función de la Comisión de Inversiones consistirá en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Entidad, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

La Comisión deberá asimismo remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones. En el informe anual de la comisión se incluirá la relación y sentido de los informes emitidos por la comisión.

A efectos de lo dispuesto en el presente artículo, se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno.

El presidente del Consejo de Administración podrá someter a la comisión aquellas inversiones que, sin reunir los requisitos previstos en el párrafo anterior, considere estratégicas para la Entidad.

A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SÍ X NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Comisión Ejecutiva	DELEGADA PARA ACORDAR INVERSIONES DE TODO TIPO, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES Y ENTIDADES DE CUALQUIER CLASEY EL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN LAS MISMAS



A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

El Consejo de Administración podrá: "Acordar, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 30.2 de los Estatutos de **kutxa**, la inversión de los fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad y, en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a este efecto cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de **kutxa** y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que bien vistas le sean".

Es la Comisión Ejecutiva la que, por delegación del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente o de la Comisión de Inversiones, puede: "Acordar inversiones de todo tipo, así como la constitución o participación en Sociedades y Entidades de cualquier clase y el nombramiento de representantes en las mismas, resultándole de aplicación las mismas limitaciones impuestas para el Consejo de Administración en el artículo 30.2 de los Estatutos de **kutxa** que indican:

Los Vocales del Consejo de Administración, así como sus cónyuges o parejas de hecho, ascendientes o descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad y las Sociedades o Cooperativas en que dichas personas participen mayoritariamente en el capital, bien de forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Caja o enajenar a ésta bienes o valores de su propiedad o emitidos por dichas Sociedades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Caja y autorización expresa del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

También se encuentra sometida a la mencionada autorización la formalización de contratos de obra, servicio o suministro con sociedades en las que las personas arriba indicadas participen mayoritariamente en el capital.

No se requerirá la referida autorización para la concesión de créditos, avales o garantías destinados a la adquisición de vivienda habitual con garantía real suficiente. Tampoco será de aplicación respecto a los representantes del Personal, para los cuales la concesión de créditos se regirá por los Convenios Laborales, previo informe de la Comisión de Control.

A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones

Número de reuniones de la Comisión Inversiones

Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

ÓRGANO COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

Nombre	Cargo
ITURBE OTAEGI XABIER	PRESIDENTE
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	VICEPRESIDENTE Iº
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER	VICEPRESIDENTE 2º
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	SECRETARIO
BENGOA MUNDUATE JUAN CARLOS	VOCAL
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	VOCAL
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	VOCAL
KATXO ETXEGARATE AGUSTIN	VOCAL
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	VOCAL
ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO	VOCAL

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de estos órganos.

Comisión creada por el Consejo de Administración como órgano interno con facultades delegadas en el campo de las Obras Sociales de la Caja, siendo su función informar a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de Administración sobre las Obras Sociales de la Caja.

Sus miembros y cargos son los mismos que los de la Comisión Ejecutiva.



A.3. Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que representa
MURUA URIBE-ETXEBARRIA JON MIKEL	PRESIDENTE	CORPORACIONES MUNICIPALES
AZKUE ARRASTOA JOKIN	VICEPRESIDENTE	IMPOSITORES
KEREJETA CID AITOR	SECRETARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES
IBARZABAL PEREZ FRANCISCO JAVIER	VOCAL	IMPOSITORES
LEUNDA ZUBIZARRETA JOSE MIGUEL	VOCAL	IMPOSITORES
MORALES QUICOS MIGUEL ANGEL	VOCAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
RUIZ MARTIN IOSU MIRENA	VOCAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
MONTERO CASTRO JOSE	VOCAL	EMPLEADOS
Número de miembros	8	

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	2	25,000
EMPLEADOS	1	12,500
Total	8	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SÍ X NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

La Comisión de Control acordó en su sesión de 14 de mayo de 2003 asumir las funciones que la Ley Financiera 44/2002 de 22 de noviembre otorga a la Comisión de Auditoría según acuerdo del Consejo de Administración de 24 de abril de 2003.

La Comisión de Control ejercitirá las siguientes funciones:

- a) Analizar la gestión económica y financiera de la Entidad presentando semestralmente al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco el informe previsto en el artículo 53º de los Estatutos de **kutxa**.
- b) Ejercer las competencias y funciones que la legislación vigente prevea para los Comités de Auditoría de las Cajas de Ahorros; entre otras:
 - Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
 - Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, la designación del Auditor de Cuentas externo de la Entidad, así como, en su caso, las condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación o renovación de su nombramiento.
 - Conocimiento, seguimiento y supervisión de los servicios de auditoría interna de la Caja.
 - Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Caja.
 - Mantener relaciones con el Auditor de Cuentas externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.
 - Cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría y en las normas técnicas de auditoría.
- c) Supervisar la actuación de los equipos de intervención y control interno de la Caja.
- d) Revisar las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Distribución de Resultados, formulando a la Asamblea las observaciones que considere pertinentes.
- e) Elevar a la Asamblea el informe relativo a su gestión emitiendo su opinión respecto de la gestión de los órganos sometidos a su supervisión.
- f) Requerir del Presidente la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario en los supuestos previstos en las normas vigentes.



Funciones

- g) Informar a la Asamblea General y al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco sobre los presupuestos y dotación de Obra Benéfico-Social, así como vigilar su cumplimiento.
- h) Una vez constituida en Comisión Electoral de conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable, controlar los procesos electorales y de designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, respondiendo de las impugnaciones o reclamaciones electorales.
- i) Proponer al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco la suspensión de eficacia de los acuerdos de los órganos sometidos a supervisión en los supuestos normativamente o estatutariamente establecidos.
- j) Informar al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco de los acuerdos de nombramiento, cese y reelección de la Dirección General.
- k) Cualesquiera otras que le sean asignadas por las normas vigentes, o le sean atribuidas por los Estatutos, por mandato de la Asamblea General o la autoridad competente.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control es el Órgano Delegado de la Asamblea General para la supervisión y vigilancia de la actuación del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en su caso.

En el ámbito de sus facultades podrá recabar de los órganos supervisados cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.

Junto con el Orden del Día de la reunión a la que son convocados, en la práctica la periodicidad de las reuniones es mensual, los miembros de la Comisión de Control reciben sistemáticamente resumen de todas las actas de las reuniones celebradas por los diferentes Organos de Gobierno desde su última reunión. El Presidente recibe copia literal de las mismas las cuales se ponen, asimismo, a disposición de los Sres. Comisionados.

El artículo 24-8) de los Estatutos señala textualmente lo siguiente:

Los acuerdos adoptados por la Asamblea General se harán constar en acta que podrá ser aprobada al término de la reunión por la propia Asamblea o por el Presidente y dos Interventores designados por la misma en un plazo máximo de quince días. Dicha acta tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación y se dará traslado de la misma al Presidente de la Comisión de Control.

Por su parte el artículo 37-6) de los Estatutos indica:

Las deliberaciones y acuerdos del Consejo de Administración se harán constar en un Libro de Actas que firmarán el Presidente y el Secretario, o quienes estatutariamente les sustituyan, cuya copia se trasladará al Presidente de la Comisión de Control.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

Número de reuniones de la Comisión de Control

12

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Documentación relativa a los puntos del Orden del día. Sistematicamente, se informa del Balance de Situación, Cuenta de Resultados y de los temas tratados por los Órganos de Gobierno en ese período.

Se envía y pone a disposición de los señores Comisionados.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Los Comisionados deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los Vocales del Consejo de Administración, salvo el representante de la Comunidad Autónoma, al que no será de aplicación la incompatibilidad prevista en el artículo 19 b) de los Estatutos de **kutxa**:

Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados de otro establecimiento o institución financiera de cualquier clase, o de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen instituciones o establecimientos de crédito o financieros, o las personas al servicio de la Administración del Estado o de la Comunidad Autónoma con funciones a su cargo que se relacionen directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro.

La elección de los miembros componentes de la Comisión de Control se efectuará por la Asamblea General, con arreglo a las siguientes normas:

La presentación de candidaturas se efectuará conforme a lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración.

La Comisión nombrará de entre sus miembros al Presidente, un Vicepresidente y a un Secretario. Actuarán en su ausencia, los Consejeros de mayor y menor edad, respectivamente.



Los Comisionados cesarán en el ejercicio de su cargo en los mismos supuestos y circunstancias que las exigidas para los Consejeros Generales.

Junto a cada candidatura deberá de incorporarse un escrito de aceptación de los candidatos, así como su declaración de no participar en ninguna otra candidatura y de cumplir con los requisitos legalmente exigidos para acceder a la condición de Comisionado.

Cuando se produzca el cese o revocación de un Comisionado antes del término de su mandato, a excepción del representante de la Comunidad Autónoma, será sustituido durante el período remanente por su correspondiente suplente del mismo grupo, de la misma forma prevista para los miembros del Consejo de Administración en los Estatutos de **kutxa**.

A estos efectos serán nombrados tantos suplentes como Comisionados y por igual procedimiento que éstos.

La duración del ejercicio del cargo, la renovación de los comisionados y la presentación de candidaturas se regirá por lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración, a excepción del representante del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Los Comisionados cesarán en el ejercicio de su cargo en los mismos supuestos y circunstancias que las exigidas para los Consejeros Generales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Secretaría Institucional de **kutxa** canaliza los acuerdos y toda la información a los diversos Órganos de Gobierno de la Entidad y a los Departamentos internos. Posteriormente, Auditoría Interna comprueba su cumplimiento.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión celebrará sesiones ordinarias a convocatoria del Presidente, por lo menos una vez cada dos meses.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el orden del día.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias siempre que el Presidente lo considere oportuno o sea requerido para ello por tres Comisionados o por el representante del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que se acrede debidamente.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquellos para los que hayan sido expresamente convocadas. No obstante, si los Comisionados presentes lo acordasen por unanimidad, no regirá esta limitación.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdos de la competencia de la Comisión de Control	51,00 -	51,00 - ABSOLUTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN



B.I. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO (A FAMILIAR)	300	80% EURIBOR ANUAL (CONDICIONES EMPLEADO)
LARBURU LECUONA JACINTO	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO (A FAMILIAR)	3	9,15%
REDONDO LERTXUNDI JON	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	45	EURIBOR ANUAL + 2
REDONDO LERTXUNDI JON	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	90	EURIBOR ANUAL + 2,75
REDONDO LERTXUNDI JON	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	90	EURIBOR ANUAL + 2,75

B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de es- tas operaciones.

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
MURUA URIBE-ETXEVARRIA JON MIKEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	AVALES	33	COMISIÓN SOBRE SALDO 2.00
MURUA URIBE-ETXEVARRIA JON MIKEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	AVALES	20	COMISIÓN SOBRE SALDO 1.40
MURUA URIBE-ETXEVARRIA JON MIKEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	137	EURIBOR ANUAL + 2
MURUA URIBE-ETXEVARRIA JON MIKEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	110	EURIBOR ANUAL + 2
MURUA URIBE-ETXEVARRIA JON MIKEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	198	EURIBOR ANUAL + 2
MURUA URIBE-ETXEVARRIA JON MIKEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	180	EURIBOR ANUAL + 2
MURUA URIBE-ETXEVARRIA JON MIKEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	1.552	89% PROM. EUR. 3M
LEUNDA ZUBIZARRETA JOSE MIGUEL	CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN	PRÉSTAMO	90	EURIBOR ANUAL + 0,90



B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
--------------------------------	---	----------------------------	--------------------------	-------------

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

C

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO	8.000

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE GETARIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO	250

Nombre de los Consejeros Generales designados

CORCUERA LEUNDA SUSANA
ARRATIBEL ARRONDO JAIONE
URBISTONDO PARDOS FCO. JAVIER
AGUIRREZABALAGA UGARTE XABIER
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER
AGUIRREZABALAGA UGARTE DUÑIKE
LETAMENDIA BELZUNCE JORGE
MORALES QUICIOS MIGUEL ANGEL
RAMOS VISPO ENRIQUE
GARCÍA CHUECA SUSANA

Nombre de los Consejeros Generales designados

ASTIGARRAGA LETE JOSEBE
KEREJETA CID AITOR

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE AIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO	200

Nombre de los Consejeros Generales designados

MURUA URIBE-ETXEBARRIA JON MIKEL
ASTIGARRAGA LETE JOSEBE
KEREJETA CID AITOR

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BIDEGOIAN

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO	309

Nombre de los Consejeros Generales designados

ALDAREGUIA ECHEVARRIA JUAN MARTIN
AMENABAR ARAMBURU IÑAKI



Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ANTZUOLA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	2.031

Nombre de los Consejeros Generales designados

ITURBE YARZA ANGEL MARIA

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE AZKOITIA

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRÉSTAMO	7.919

Nombre de los Consejeros Generales designados

ARANBARRI URCELAI ASIER

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE BEASAIN

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	60

Nombre de los Consejeros Generales designados

JAUREGUI BEREZIARTUA JON

PLAZAOLA MUGURUZA PATXI

ALDAREGUIA ECHEVARRIA JUAN MARTIN

AMENABAR ARAMBURU IÑAKI

Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ZARAUTZ

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CRÉDITO	6.200

Nombre de los Consejeros Generales designados

ETXANIZ BALANTZIAGA MAITE



OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con los miembros de la Comisión de Control:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la Entidad con su personal directivo:

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)



D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte:

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
--------	---	----------------------------	--------------------------

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
AHORRO CORPORACIÓN INFRAESTRUCTURAS	SUSCRIPCIÓN CAPITAL	2.700
BIHARKO ASEGURADORA	DIVIDENDOS	1.044
BIHARKO VIDA Y PENSIONES	DIVIDENDOS	1.130
CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	DIVIDENDOS	20.048
IBERMÁTICA	DIVIDENDOS	898
KUTXAGEST S.A.	DIVIDENDOS	1.523
SERVATAS	DIVIDENDOS	164
ZIHURKO S.A.	DIVIDENDOS	460
MIJASMAR I	VENTA PARTICIPACIONES	260
MIJASMAR II	VENTA PARTICIPACIONES	260
LOIZAGA IV SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	VENTA PARTICIPACIONES	608
SOTO DEL PILAR DESARROLLO S.L.	VENTA PARTICIPACIONES	26.940
SENDOGI	SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL	320
SOTO DEL PILAR DESARROLLO S.L.	DIVIDENDOS	292
GANTOUR SA	DIVIDENDOS	113
INVERSIONES ZUBIATZU, S.A.	COMPRA ACCIONES	6.000
IPARMADRID	DIVIDENDOS	1.800
GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	AMPLIACIÓN FONDOS PROPIOS	42.973
LOIZAGA II SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	FUSIONADA CON LOIZAGA III Y IV	514
GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	COMPRA PARTICIP. MIJASMAR I Y II	98
GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	COMPRA PARTICIP. A BENALMAR	1
CASA CLUB VALLE ROMANO, S.L.	CONSTITUCIÓN SOCIEDAD	3
GOLFVALLE ROMANO GOLF & RESORT, S.L.	CONSTITUCIÓN SOCIEDAD	3



E

ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO

E.I. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

El Grupo Kutxa es un grupo de negocio bancario, que agrupa, bajo la matriz de la CAMP de Gipuzkoa y San Sebastián, algunas entidades financieras, gestoras de fondos, gestoras de patrimonios, corredurías de seguros, tenedoras de valores, promotoras de empresas y promotoras inmobiliarias entre otras.

Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo

CAMP GIPUZKOA SAN SEBASTIÁN

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

CAJA DE AHORROS. ENTIDAD MATRIZ

Nombre entidad del grupo

KUTXAGEST S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Nombre entidad del grupo

GSH, EFC

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO

Nombre entidad del grupo

KUTXA GESTIÓN PRIVADA S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

GESTIÓN DE PARTIMONIOS

Nombre entidad del grupo

ZIHURKO S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

CORREDURÍA DE SEGUROS

Nombre entidad del grupo

FINAR S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

TENEDORA DE VALORES

Nombre entidad del grupo

FINARBI SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

TENEDORA DE VALORES

Nombre entidad del grupo

AIE SAREGI

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

SERVICIOS DE INTERNET

Nombre entidad del grupo

GANTOUR SA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

AGENCIA DE VIAJES

Nombre entidad del grupo

CK CORPORACIÓN KUTXA, SL

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

TENEDORA DE VALORES

Nombre entidad del grupo

SPE KUTXA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN DE EMPRESAS

Nombre entidad del grupo

AIE ALQUILER DE TRENES

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

ALQUILER DE TRENES

Nombre entidad del grupo

INPROGUISA

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

Nombre entidad del grupo

INVERLUR 2002



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	SEGUROS
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR 3003	BESAIDE
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	SERVICIOS INFORMÁTICOS
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR 6006	IBERMÁTICA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	SERVICIOS INFORMÁTICOS
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
C INVERLUR	SERVIMÁTICA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	EXPLOTACIÓN INFORMÁTICA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
BANCO DE MADRID S.A.	OBAREMA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
BANCO	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
NORBOLSA	SERCO
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DEVALORES	GESTORA DE COBROS
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
SERINOR	OBAREMA 2
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIOS INFORMÁTICOS	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
BIHARKO ASEGUARADORA	IPARMADRID
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SEGUROS	CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
BIHARKO VIDA Y PENSIONES	EUSKALTEL



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TELEFONÍA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
SERVATAS	P. BRENAN I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
TASACIONES DE INMUEBLES	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
LOS MELANCÓLICOS	P BRENAN III
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
SEKILUR	NYESA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
BENALMAR	B MADRID GESTIÓN DE ACTIVOS S.G.I.I.C.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	GESTORA DE FONDOS DE BANCO MADRID
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
P.BRENAN II	J GUADAIRA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
FUENGIMAR	J GUADAIRA II
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
COSTA ARGIA	CIENPOZUELOS I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
YERECIAL	CIENPOZUELOS II



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
CIENPOZUELOS III	SEALAND REAL STATE
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
CIENPOZUELOS IV	SENDOGI
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	FONDO CAPITAL RIESGO
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
CIENPOZUELOS V	GESFIR
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	SERVICIOS BACK OFFICE
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVAR NUEVO JEREZ	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERSIONES CRILUR	INVERLUR CAN BALASCH
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
MIJASMAR I	INVERLUR CANTAMILANOS
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
MIJASMAR II	INVERLUR DELTEBRE
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
PROMOCIÓN AMES BERTAN	INVERLUR ENCOMIENDA I



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR ENCOMIENDA II	INVERLUR AGUILAS I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR ESTEMAR	GOILUR GUADAIRA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR GESTIÓN INMOBILIARIA I	GOILUR SERVICIOS INMOBILIARIOS I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR GESTIÓN INMOBILIARIA II	LURRALIA I
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR GESTIÓN INMOBILIARIA IV	AEDIS S.L.
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR LAS LOMAS	P.U. LA ALBERICIA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
INVERLUR GUADAIRA I	INVERLUR AGUILAS II
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Nombre entidad del grupo	Nombre entidad del grupo
SOTO DEL PILAR DESARROLLO	AHORRO CORPORACIÓN INFRAESTRUCTURAS



Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Nombre entidad del grupo
CAPITAL RIESGO	OSETECH, S.L.
Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALTUN BERRI, S.L.	SANITARIO
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Nombre entidad del grupo
GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN HOTELERA	NEOS SURGERY,S.L.
Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
ALQUILER DE METROS A.I.E.	SANITARIO
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Nombre entidad del grupo
ALQUILER MATERIAL FERROVIARIO	CASA CLUB VALLE ROMANO, S.L.
Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
AEROVISIÓN VEHÍCULOS AÉREOS, S.L.	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Nombre entidad del grupo
INDUSTRIAL	DISTRITO INMOBILIARIO DEL NORDESTE
Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CIA PROMOTORA Y DE C. DEL ESTRECHO, S.L.	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Nombre entidad del grupo
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	GOLFVALLE ROMANO GOLF & RESORT, S.L.
Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
LOIZAGA II SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Nombre entidad del grupo
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	INVERSIONES ZUBIATZU, S.A.
Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CASCADA BEACH S.L.	MÁQUINA HERRAMIENTA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	Nombre entidad del grupo
PROMOCIÓN INMOBILIARIA	CUSA PROPERTIES, SL
Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
NH HOTELES S.A.	PROMOCIÓN INMOBILIARIA
Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados	
GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN HOTELERA	



E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
País Vasco	132
Madrid	53
Cataluña	42
Andalucía	28
Valencia	25
Galicia	10
Navarra	10
Castilla y León	9
Aragón	6
Principado de Asturias	5
Murcia	4
Castilla La Mancha	3
Cantabria	2
La Rioja	2
Oficinas fuera de España	5
Total	336

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	BANCO DE MADRID S.A.	CONSEJERO
MUTILOA IZAGIRRE JOSE ANTONIO	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
ITURBE OTAEGI XABIER	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	PRESIDENTE
ITURBE OTAEGI XABIER	BANCO DE MADRID S.A.	PRESIDENTE
ITURBE OTAEGI XABIER	BIHARKO ASEGURADORA	PRESIDENTE
ITURBE OTAEGI XABIER	BIHARKO VIDA Y PENSIONES	PRESIDENTE
ITURBE OTAEGI XABIER	NORBOLSA	PRESIDENTE
ITURBE OTAEGI XABIER	EUSKALTEL	CONSEJERO
ITURBE OTAEGI XABIER	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	PRESIDENTE
ARRATIBEL OLAZIREGI IÑAKI	NH HOTELES S.A.	CONSEJERO
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO
BENGOA MUNDUATE JUAN CARLOS	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
BENGOA MUNDUATE JUAN CARLOS	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	BANCO DE MADRID S.A.	CONSEJERO
KATXO ETXEGARATE AGUSTIN	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
KATXO ETXEGARATE AGUSTIN	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO
ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	GRUPO INMOBILIARIO INVERLUR,SL	CONSEJERO
TELLERIA ARIZMENDIARRIETA JOSE LUIS	CK CORPORACIÓN KUTXA, SL	CONSEJERO



F.I. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la Entidad.

La gestión del riesgo es un elemento fundamental para el negocio de cualquier entidad de crédito, ya que éste es consustancial a su actividad. El Plan Estratégico de **kutxa**, que cubre el período 2009-2011, apuesta por un modelo de negocio que se resume en una política de maximizar la rentabilidad de las operaciones, mejorar el control interno y contener los gastos de explotación, coherente con una gestión del riesgo que permita preservar la solvencia de la Entidad.

Los riesgos más significativos en los que incurre **kutxa** como consecuencia de su actividad son el riesgo de crédito, de contraparte, de mercado, de liquidez, operacional y de tipo de interés estructural de balance.

La gestión y control de estos riesgos conlleva la intervención de varios órganos de **kutxa** a distintos niveles:

El Consejo de Administración es el máximo órgano para la gestión de los riesgos de **kutxa**, siendo quien determina las políticas de riesgos de la Entidad, tal y como recomienda el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II) publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

La Alta Dirección actúa en el marco de las atribuciones delegadas por el Consejo y configura los siguientes comités de gestión del riesgo:

- Comité de Activos y Pasivos: analiza la exposición en los riesgos de mercado, de contraparte, de liquidez y de tipo de interés estructural de balance y propone acciones para evitar que la evolución de los mercados y/o la coyuntura macroeconómica pueda afectar a la solvencia de **kutxa**.
- Comité de Riesgos: define y propone anualmente al Consejo de Administración las políticas, facultades y límites internos de los riesgos de crédito y operacional. Además, decide las operaciones de crédito a presentar a la Comisión Ejecutiva, siendo éste el órgano último para la aprobación de las operaciones.

La Dirección de Riesgos, dependiente de la Dirección General de Negocio y Medios, centraliza las funciones relacionadas con la adaptación de **kutxa** al Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea, cuyo objetivo es el de mejorar la gestión y medición de los riesgos y garantizar la adecuación del capital económico de la Entidad al perfil de riesgos que asume la misma. Esta Dirección es responsable de la elaboración de los informes oficiales para el supervisor relacionados con la información de la gestión de los riesgos en todos sus ámbitos.

Además, la Dirección de Riesgos se encarga de llevar a cabo la gestión de los riesgos de crédito y operacional, proponien-

do las políticas y límites de estos riesgos de acuerdo con el perfil de riesgo asumido por la Dirección de la Entidad y definiendo los procesos y procedimientos internos para la gestión de estos riesgos y los métodos de medición de los mismos.

La Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General Corporativa, es la responsable de la gestión del riesgo de mercado, de contraparte y de liquidez, y es quien propone el marco de control de estos riesgos y realiza un seguimiento de los mismos.

La Dirección de Planificación y Costes, dependiente de la Dirección General de Negocio y Medios, tiene delegada la gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance.

Finalmente, la función de auditoría interna es asumida por la Dirección de Secretaría General Técnica, que depende directamente de la Presidencia de **kutxa**. La auditoría interna está constituida como una función independiente y objetiva, cuya principal finalidad es supervisar el cumplimiento de las políticas, normas y procesos de gestión y control de los riesgos.

En definitiva, **kutxa** es consciente de que la gestión y el control de los riesgos que afectan a su actividad es esencial y por ello, adapta y mejora de manera continuada tanto su estructura interna como los sistemas de gestión, medición y control de los riesgos, siguiendo los principios recomendados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la Entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

Los sistemas de control de riesgos y el nivel de recursos propios mantenido por **kutxa** para cada uno de los riesgos en los que incurre la Entidad se consideran adecuados a su perfil de riesgo:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento por la contraparte de las obligaciones de pago acordadas con la misma.

El objetivo de la gestión del riesgo de crédito en **kutxa** es minimizar el riesgo en la actividad de concesión de productos crediticios, alcanzar un elevado grado de homogeneidad en su concesión y optimizar el nivel de eficiencia del proceso.

Para lograr este objetivo, la Entidad tiene establecidas unas políticas y facultades de riesgo de crédito y unos procesos estandarizados para el análisis, admisión y seguimiento de las operaciones. La Dirección de Riesgos es la responsable de definir las mismas y actualizarlas anualmente, en coordinación con las diferentes áreas organizativas de la Entidad, siendo el Consejo de Administración quien las aprueba.

– Políticas y facultades:

El manual de políticas de riesgos de **kutxa** establece los aspectos más importantes a tener en cuenta para la financiación,



la forma en la que realizar el estudio y planteamiento de la operación, la documentación necesaria a aportar y el procedimiento para realizar la operación.

El manual de facultades de riesgos referencia los diferentes aspectos cuantitativos y condiciones de concesión de riesgo en función del nivel jerárquico de la Entidad, el tipo de cliente, su calidad crediticia (Scoring y Rating), el tipo de producto a contratar, la finalidad de la financiación y las garantías aportadas.

– Modelo de medición de riesgos:

Kutxa dispone de diferentes modelos para la medición de la calidad crediticia de los clientes, que cubren la mayoría de las operaciones realizadas en la Entidad y se emplean tanto en la fase de admisión como de medición de los riesgos.

El elemento fundamental para la medición del riesgo de crédito que emplean los modelos es la probabilidad de incumplimiento (PD) del cliente, que permite conocer la probabilidad de pérdida esperada de las operaciones realizadas.

– Proceso de gestión del riesgo:

El proceso para el análisis, admisión y seguimiento de las operaciones y las distintas áreas y departamentos que intervienen en el mismo se detallan a continuación:

Las Áreas de Negocio son las encargadas de llevar a cabo la fase de admisión y concesión del riesgo hasta el ámbito en el cual tienen delegadas facultades.

Cuando se sobrepasan estas facultades intervienen los departamentos de Análisis de Riesgos, dependientes de la Dirección de Riesgos, que emiten un dictamen técnico de las operaciones que se les plantean y, si procede, lo hacen llegar al nivel de decisión correspondiente.

El departamento de Seguimiento y Modelos de Riesgos, dependiente también de la Dirección de Riesgos, realiza el seguimiento de la cartera de riesgos, elaborando y difundiendo los informes correspondientes para su seguimiento. Por otro lado, este departamento es el responsable de definir e implantar los expedientes electrónicos y los modelos de admisión de riesgos.

Las gestiones de recuperación de activos atrasados se inicián en las Oficinas, que a través de un protocolo de gestión de la morosidad y con el apoyo de un sistema de alertas realizan de forma homogénea y efectiva la gestión de los atrasos.

El departamento de Gestión Ejecutiva de Riesgos, dependiente de la Dirección de Riesgos, es el que se responsabiliza de organizar, dirigir y gestionar el proceso de reclamación de aquellos atrasos no recuperados en la fase anterior.

En paralelo a esta estructura organizativa, existen los Comités de Riesgos y de Recuperaciones. El Comité de Riesgos interviene en la fase de admisión y seguimiento de los riesgos de crédito y propone las operaciones a presentar a la Comisión Ejecutiva, siendo éste el órgano último para la aprobación de las operaciones. El Comité de Recuperaciones participa en la fase de recuperación y gestiona las propuestas de dación en pago de deudas y cualquier otra alternativa especial.

– Riesgo de concentración:

Por otro lado, la gestión del riesgo de crédito contempla la gestión del riesgo de concentración de crédito. Este riesgo se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento está sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector, economía, localización geográfica, etc.).

En **kutxa**, el riesgo de concentración se gestiona a través del establecimiento de un sistema de límites interno, de acuerdo con la estrategia de la Entidad, tanto a nivel de sector como a nivel de grupo de clientes. La política de límites se define por parte de la Dirección de Riesgos, siendo el Consejo de Administración quien los aprueba.

La Dirección de Riesgos es la responsable de realizar un seguimiento continuo del cumplimiento de los límites de riesgo de concentración.

– Capital económico:

Por último, destacar que **kutxa** mantiene un capital económico holgado, superior a los requerimientos mínimos de capital que establece el supervisor según el perfil de riesgo de la Entidad, para cubrir las potenciales pérdidas que pudiera sufrir a raíz del riesgo de su cartera crediticia.

Riesgo de Contraparte

El riesgo de contraparte es el riesgo de crédito por la naturaleza y solvencia del acreedor, actual y previsible durante la vida del riesgo, hace referencia al riesgo entre entidades financieras.

La actividad que despliega **kutxa** en los mercados interbancarios está regulada a nivel interno a través del establecimiento de límites sobre el riesgo asumible por la Entidad en función del producto, el plazo y la calificación crediticia de la contraparte. Con estos límites, **kutxa** persigue fomentar la diversificación del riesgo con entidades financieras.

La Dirección Financiera, por parte del departamento de Admón. y Control analiza y clasifica las posibles contrapartidas de **kutxa** en esta actividad en base a los ratings asignados por las agencias de calificación. Este estudio es analizado por la Dirección de Riesgos de la Entidad que propone, en su caso, alguna mejora o modificación. La propuesta resultante es validada por el COAP, tras lo cual es elevada al Consejo de Administración, que es el órgano facultado para aprobar los límites de riesgo de contraparte. La revisión de estas líneas de riesgo tiene carácter anual.

Kutxa tiene firmados, con algunas entidades financieras, contratos de colaterales para mitigar el riesgo de contraparte, siendo voluntad de la Entidad ir firmando este tipo de acuerdos con las entidades con quienes incurre en mayores riesgos.

El departamento de Admón. y Control de la Dirección Financiera es responsable de llevar el control del riesgo de contraparte, empleando para ello una herramienta de gestión global de tesorería.



Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es al que está sujeta la Entidad por el efecto que pueden tener en la cuenta de resultados las variaciones en los tipos de interés, en los tipos de cambio de la divisa y en los precios de mercado de los activos incluidos en la cartera de negociación de la Entidad.

Con el objeto de mantener acotada la exposición al riesgo de mercado, **kutxa** establece unas políticas de gestión del riesgo de mercado en las que se recogen unos límites de riesgo máximo para los mercados de renta fija, renta variable y mercados monetarios. Estos límites se revisan periódicamente.

En **kutxa**, el Departamento de Admon. y Control de la Dirección Financiera, es el responsable de realizar el seguimiento y control del riesgo de mercado, que asume la verificación del cumplimiento de estos límites y de los riesgos asumidos.

El control del riesgo de mercado está supervisado por el Comité de Activos y Pasivos.

La medición del riesgo de mercado se realiza a través del VaR (Valor en Riesgo) paramétrico. Se estima estadísticamente la máxima pérdida probable de la cartera para un nivel de confianza (99%) y un horizonte temporal determinado (1 día).

Para verificar la validez de las estimaciones del riesgo, se comparan los resultados diarios con la pérdida máxima estimada por el VaR, lo que se denomina back testing.

Por otro lado, para estimar la pérdida potencial derivada de situaciones extremas de mercado no contempladas por el modelo se realiza el ejercicio de stress testing.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de incurrir en pérdidas económicas por no disponer de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a obligaciones asumidas y por no poder continuar con el negocio de la Entidad.

La Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General Corporativa, es la encargada de gestionar el riesgo de liquidez tanto en el corto como en el largo plazo.

La gestión de este riesgo se realiza a partir de la elaboración de un Plan de Financiación de carácter anual, que detalla las necesidades de liquidez a las que debe hacer frente la Entidad durante el ejercicio, en función de los objetivos anuales recogidos en el Plan de Gestión anual. El Plan de Financiación, establece las líneas maestras de las operaciones de financiación a realizar en los mercados mayoristas en el ejercicio en curso y en los siguientes 2-3 años en función de proyecciones de la Dirección de Planificación y Costes. Este Plan de Financiación, llamado Marco Financiero, es validado por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) de la Entidad tras lo cual se presenta al Consejo de Administración para su aprobación.

Las políticas de gestión de este riesgo están recogidas en el Manual de Liquidez, que refleja los criterios sobre los límites de liquidez de la Entidad establecidos por el COAP.

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante un seguimiento a corto, medio y largo plazo, en el que intervienen los de-

partamentos de Administración y Control de Dirección Financiera, Tesorería y Planificación y Control de Gestión.

Por otro lado, existe un Plan de Contingencia de liquidez, con actuaciones en el supuesto de un escenario crítico de falta de liquidez. Se establecen dos niveles de respuestas. En un primer nivel, estas actuaciones se diferencian en inmediatas, rápidas y de medio plazo. El segundo nivel se refiere a actuaciones con implicaciones mayores. La activación de este Plan corresponde al Comité de Activos y Pasivos de la Entidad.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la falta de adecuación o fallo de los procesos internos, la actuación de las personas o los sistemas internos o bien producto de acontecimientos externos. Incluye el riesgo tecnológico, de continuidad de negocio y el legal.

La gestión de este riesgo pretende dotar a **kutxa** de las herramientas necesarias para una eficiente gestión de los procesos y riesgos operacionales que aseguren la pervivencia a medio y largo plazo de la organización.

– Proceso de gestión del riesgo:

Para ello, **kutxa** tiene establecido un proceso continuo de gestión del riesgo operacional que se basa en cuatro etapas:

- Identificación de los riesgos operacionales: el registro de los eventos de pérdidas y la realización de una auto-evaluación cualitativa anual permiten identificar los riesgos operacionales actuales y potenciales respectivamente.
- Evaluación y medición de los riesgos: los datos históricos de la Entidad y el benchmarking anual de CECA se emplean para evaluar los riesgos operacionales identificados en la etapa anterior.
- Control y mitigación de los riesgos: el establecimiento de planes de acción de mejora y/o procedimientos de transferencia del riesgo (contratación de seguros para la cobertura u outsourcing) para los riesgos más significativos permiten la mitigación de los riesgos operacionales.
- Reporting: se realiza un seguimiento periódico del riesgo operacional (eventos de pérdidas y auto-evaluación cualitativa) a través de informes e indicadores que se divulan a los Órganos rectores de la Entidad y a sus diferentes Áreas organizativas.

Para llevar a cabo este proceso, la organización se apoya en diferentes herramientas que se encuentran englobadas en la Plataforma de Riesgo Operacional.

Además, **kutxa** dispone de un plan de continuidad de negocio, que se prueba anualmente, para garantizar la continuidad de la organización en caso de contingencia.

La gestión del riesgo operacional está asignada a la unidad de Riesgo Operacional, que depende de la sección de Gestión Integral de Riesgo, enmarcada a su vez en la Dirección de Riesgos.

Kutxa se encuentra en un proceso de mejora continua de la gestión del riesgo operacional y en este sentido tiene como ob-



jetivo mejorar los sistemas actuales de identificación de los riesgos. Para ello, la Entidad está participando en un proyecto de CECA para el desarrollo de una herramienta de Indicadores Clave de Riesgos (KRIs) que permitirá a **kutxa** disponer de alertas preventivas de riesgo operacional y un mapa de riesgos que ofrecerá la posibilidad de visualizar de forma gráfica la información sobre los riesgos operacionales identificados y sus evaluaciones.

Riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés es al que se expone la Entidad en su actividad por tener operaciones de activo y de pasivo con distintos tipos de interés (fijos, variables o referenciados a distintos índices) y con plazos de vencimientos distintos, de manera que las variaciones de los tipos de interés de referencia de dichas operaciones al alza o a la baja pueden provocar efectos asimétricos en sus activos y pasivos con efecto en la cuenta de resultados y en el patrimonio de la Entidad.

La gestión del este riesgo se lleva a cabo en el departamento de Planificación y Control de Gestión, dependiente de la Dirección de Planificación y Costes.

La política de gestión del riesgo de tipo de interés estructural de balance está recogida en el documento Políticas de límites de riesgo de interés y Modelo de Gestión, elaborado por el departamento de Planificación y Control y presentado al COAP para su aprobación.

Periódicamente y al menos trimestralmente, la Dirección de Planificación y Costes presenta en el COAP el informe de riesgo de interés, en el que se hace un seguimiento de la exposición del margen financiero y de los recursos propios a movimientos de interés. Incluye además indicadores como el gap de liquidez y los vencimientos de los reprecios.

F.3. En el supuesto de que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.

G

G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
--------------------------	--------------------------	------------------------------------	---	--	---



G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
I.100	Inversión	31-01-2009	AHORRO CORPORACIÓN INFRAESTRUCTURAS	43,48	CE 13/05/2005
300	Inversión	30-04-2009	AHORRO CORPORACIÓN INFRAESTRUCTURAS	43,48	CE 13/05/2005
I.300	Inversión	31-07-2009	AHORRO CORPORACIÓN INFRAESTRUCTURAS	43,48	CE 13/05/2005
60	Inversión	28-02-2009	BARING IBERIA II, F.C.R.	6,92	CE 10/09/2004
75	Inversión	31-07-2009	BARING IBERIA II, F.C.R.	6,92	CE 10/09/2004
I10	Inversión	31-01-2009	BARING IBERIA III,F.C.R.	7,87	CE 14/12/2007
200	Inversión	31-07-2009	BARING IBERIA III,F.C.R.	7,87	CE 14/12/2007
I.200	Inversión	31-12-2009	BARING IBERIA III,F.C.R.	7,87	CE 14/12/2007
9.859	Inversión	31-01-2009	EKARPEN, SPE, S.A.	21,00	CE 12/01/2008
3	Inversión	31-08-2009	EURO 6000	3,52	CE 17/12/2009
211	Inversión	28-02-2009	FONTECRUZ INVERSIONES, S.L.	5,24	CE 06/06/2008
650	Inversión	31-07-2009	FONTECRUZ INVERSIONES, S.L.	6,07	CE 18/06/2009
5	Desinversión	30-06-2009	FUENGIMAR	100,00	CE 20/11/2008
574	Inversión	28-02-2009	GED EASTERN FUND II, S.C.R.	4,00	CE 15/04/2005
90	Desinversión	28-02-2009	GED EASTERN FUND II, S.C.R.	4,00	CE 15/04/2005
70	Inversión	30-04-2009	GED EASTERN FUND II, S.C.R.	4,00	CE 15/04/2005
398	Inversión	31-07-2009	GED EASTERN FUND II, S.C.R.	4,00	CE 15/04/2005
6.000	Inversión	31-12-2009	INVERSIONES ZUBIATZU, S.A.	35,19	CE 30/10/2009
I40	Inversión	31-05-2009	INVERSORA AUTOPISTAS LEVANTE, S.L.	5,00	CE 10/09/2004
60	Desinversión	30-06-2009	LOIZAGA II SERVICIOS . INMOBILIARIOS, S.L	72,71	CE 20/11/2008
60	Desinversión	30-06-2009	LOIZAGA III SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.	72,71	CE 20/11/2008
608	Desinversión	30-06-2009	LOIZAGA IV SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	72,71	CE 30/11/2008
I	Desinversión	31-08-2009	MASTER CAJAS	4,26	CE 17/12/2009
260	Desinversión	30-06-2009	MIJASMAR I	90,00	CE 20/11/2008
260	Desinversión	30-06-2009	MIJASMAR II	90,00	CE 20/11/2008
3.831	Inversión	31-07-2009	NATRA S.A.	9,14	CE 26/02/2009
17.996	Inversión	31-07-2009	NH HOTELES S.A.	6,14	CE 12/06/2009
538	Desinversión	31-07-2009	OPTENET, S.A.	0,00	CE 02/07/2009
5	Desinversión	31-07-2009	COSTA ARGIA	100,00	CE 20/11/2008
320	Inversión	30-06-2009	SENDOGI	100,00	CE 19/07/2007
22.795	Desinversión	30-06-2009	SOTO DEL PILAR DESARROLLO S.L.	47,20	CE 20/11/2008
378	Inversión	31-05-2009	TALDE CAPITAL II	5,00	CE 14/01/2005
225	Inversión	30-06-2009	TALDE CAPITAL II	5,00	CE 14/01/2005
60	Inversión	30-11-2009	TALDE CAPITAL II	5,00	CE 14/01/2005
63	Inversión	30-06-2009	YSIOS BIOFUND I	7,44	CE 27/07/2007
452	Inversión	31-07-2009	YSIOS BIOFUND I	7,44	CE 27/07/2007
298	Inversión	31-08-2009	YSIOS BIOFUND I	14,89	CE 27/07/2007
I46	Inversión	31-10-2009	YSIOS BIOFUND I	14,89	CE 27/07/2007
I.768	Inversión	30-04-2009	ZELTIA	3,00	CE 02/04/2009
I	Inversión	02-12-2009	BENALMAR	100,00	CE 30/10/2009
3	Inversión	06-02-2009	GOLFVALLE ROMANO GOLF & RESORT, S.L.	100,00	JGS 05/02/2009
3	Inversión	06-02-2009	CASA CLUB VALLE ROMANO, S.L.	100,00	JGS 05/02/2009



G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número de Informes emitidos	I	Fecha del informe	28-01-2010
-----------------------------	---	-------------------	------------



REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la Dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	3.031
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	9

H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	72

b) Comisión de Control:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	34

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	3

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	3

G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	28-01-2010
-------------------	------------

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los Órganos de Gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	70
--	----

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SÍ	NO





CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario
	0,00	0

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total



(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
--	---------------------------

Total:

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas
---------------------------	-----------------------------	------------------------------------

(*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
---	---------------------------

Total:

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.



GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de Gobierno Corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.

Kutxa se autodefine en torno a tres elementos clave de su modelo de gestión, que son:

Misión: Somos una entidad financiera comprometida con el desarrollo económico, social y medioambiental de nuestras zonas de actuación. Nuestra actividad está orientada a los particulares, a los profesionales, a las empresas y a las instituciones a los que debemos facilitar su progreso a través de la prestación de una gama completa de productos y servicios financieros y parafinancieros en condiciones de máxima competitividad. Nuestros resultados, una vez dotadas las reservas que garantizan la solvencia de kutxa, se destinan a fines sociales y culturales, en beneficio de nuestros clientes y de la sociedad en su conjunto.



Visión: **Kutxa** será reconocida como una organización solvente, rentable, eficiente y competitiva, con una gestión prudente, cercana a sus clientes, líder en Gipuzkoa y presente en el conjunto del Estado, innovadora, comprometida con el desarrollo profesional de sus empleados y con el desarrollo sostenible económico social y medioambiental de Gipuzkoa y de los territorios donde actúa, y con una imagen reforzada tras la crisis 2008 - 2010 donde cada oficina tendrá una mayor y mejor gestión integral de su negocio.

Valores:

La plena orientación del conjunto de **kutxa** al cliente y a la satisfacción de sus necesidades.

La ética y la gestión prudente.

Eficiencia en la administración de recursos y procesos.

El destino de nuestros beneficios a obras sociales y culturales en el marco de una gestión comprometida con la Responsabilidad Social Corporativa.

La calidad y la innovación.

Desarrollo de la capacidad de su equipo humano y su adecuación a la misión y valores de **kutxa**.

El Consejo de Administración de **kutxa**, en su sesión de 23 de junio de 2004 aprobó el CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO que se detalla a continuación.

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO GRUPO KUTXA

1. El Código de Buen Gobierno Corporativo, (en adelante el Código), pretende garantizar que la actividad de los Órganos de Gobierno se desarrolle dentro del clima de confianza y de ética que requieren la eficiencia de la empresa y la consecución de sus objetivos.

2. El Código del Grupo Kutxa detalla las obligaciones que dimanan de los deberes generales de lealtad, secreto, responsabilidad y diligencia de los miembros de los Órganos de Gobierno -Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comisión de Control, Comisión Delegada de Obras Sociales, Comisión de Inversiones, Comisión de Retribuciones, Junta de Patronato de la Fundación Kutxa, Dirección General y Comité de Dirección, así como de las Comisiones Delegadas que se constituyan en el futuro de Caja Gipuzkoa San Sebastián y de las sociedades en las que **kutxa** ostente una participación en el capital igual o superior al 50%.

3. Las funciones y composición de los Órganos de Gobierno de Caja Gipuzkoa San Sebastián figuran descritas en sus Estatutos, aprobados por la Asamblea General el 28 de diciembre de 1991 y modificados para adaptarse a la Ley Financiera, el 8 de agosto de 2003.

4. El deber de lealtad de los miembros que componen los Órganos de Gobierno, (en adelante, administradores), se concreta en las siguientes obligaciones:

4.1. Los administradores no podrán desempeñar cargos en empresas competidoras con las del Grupo Kutxa. Tampoco podrán utilizar el nombre de la empresa ni invo-

car su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.

4.2. Ningún administrador podrá realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquier operaciones ligadas a los bienes del Grupo Kutxa, de las que haya tenido conocimiento por su condición de administrador, cuando las inversiones o las operaciones hubieran sido ofertadas por otras empresas. Podrán realizar dichas inversiones u operaciones cuando las mismas hayan sido desestimadas y dicha desestimación se haya acordado sin mediar influencia del administrador.

4.3. Los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración u Órgano de Gobierno cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la empresa. En caso de conflicto, el administrador afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

4.4. A efectos aquí dispuestos, tendrán la consideración de personas vinculadas a los administradores:

- a. El cónyuge del administrador o la persona con la que tenga análoga relación de afectividad.
- b. Los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador.
- c. Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta, controle o pueda controlar las decisiones societarias.

5. El deber de secreto obliga a que:

5.1. Los administradores, aun después de cesar en sus funciones, deberán guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, estando obligados a guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo, sin que las mismas puedan ser comunicadas a terceros o ser objeto de divulgación cuando pudiera tener consecuencias perjudiciales para el interés de la empresa.

Esta obligación no será exigible en los supuestos en que las leyes obliguen a realizar la comunicación o divulgación a terceros, y particularmente cuando se trate del cumplimiento de requerimientos de las respectivas autoridades de supervisión, en cuyo caso la cesión de información deberá ajustarse a lo dispuesto por la correspondiente norma.

5.2. Cuando el administrador sea persona jurídica, el deber de secreto recaerá sobre el representante de ésta.

6. El deber de responsabilidad supone que:

6.1. Los administradores responden frente a la empresa y frente a los acreedores del daño que causen por actos u omisiones contrarios a la Ley o a los Estatutos o por los realizados incumpliendo los deberes inherentes al desempeño del cargo.



6.2. Responderán solidariamente todos los miembros del Órgano de Gobierno que realizó el acto o adoptó el acuerdo lesivo, menos los que prueben que, no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, desconocían su existencia o, conociéndola, hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o, al menos, se opusieren expresamente a aquél.

7. El deber de diligencia incluye:

7.1. La dedicación del tiempo y esfuerzo necesarios para seguir de forma regular las cuestiones que plantea la administración de la empresa, recabando la información suficiente para ello.

7.2. La participación activa en el Órgano de Administración y en sus comisiones o tareas asignadas, informándose, expresando su opinión, e instando a los restantes adminis-

tradores su concurrencia a la decisión que se entienda mas favorable para la defensa del interés de la empresa. De no poder asistir, por causa justificada, a las sesiones a las que haya sido convocado, procurará instruir de su criterio al consejero que, en su caso, le represente.

7.3. La oposición a los acuerdos contrarios a las leyes, a los Estatutos o al interés de la empresa, y solicitar la constancia en acta de su posición cuando lo considere mas conveniente para la tutela del interés de la empresa.

8. Los administradores, junto a los directivos y los empleados que trabajan en el ámbito del mercado de valores, de Caja Gipuzkoa San Sebastián, Kutxagest S.G.I.I.C., Kutxa Gestión Privada S.G.C., Banco Madrid y Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., están sujetos, también, a sus respectivos Reglamentos Internos de Conducta en relación con los Mercados de Valores.



OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.

Nota aclaratoria al apartado H - I:

Las retribuciones devengadas en 2009 por la Alta Dirección (17 personas), compuesta por 1 Presidente Ejecutivo, 2 Directores Generales, 12 Directores de Área y 2 Consejeros Generales representantes del Personal, ascendieron a 3.040 miles de euros.

En cuanto al año 2008, la Alta Dirección (20 personas), compuesta por 1 Presidente Ejecutivo, 3 Directores Generales, 14 Directores de Área y 2 Consejeros Generales representantes del Personal, devengó la cantidad de 3.334 miles de euros.

A diferencia de Memorias anteriores y en respuesta a las nuevas recomendaciones en materia retributiva del Banco de España, Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Basilea y Comité Europeo de Supervisores Bancarios, los cuales solicitan detallar también las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control, también se han incluido en este apartado a los representantes de los trabajadores en los citados Consejos.

Además y siguiendo las recomendaciones citadas, se incluyen en las cantidades devengadas todos los conceptos retributivos: salario base, trienios por antigüedad (durante el año 2009 se ha procedido al abono del trienio, lo que volverá a repetirse en el año 2012), aportación anual a planes de pensiones o EPSV, complemento de función, retribución variable devengada del año (en el caso de algunos directivos el pago de una parte de la misma está diferido hasta el año 2012 por cumplimiento de Objetivos del Plan BAI), retribución en especie y otros varios, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente para todos los empleados.

El esquema de la Retribución Variable en **kutxa** es común a un número importante de trabajadores (más de 1.700 Empleados), y desde el 2009 se articula en un esquema de 3 niveles: Objetivos Caja, Objetivos Área y Objetivos Individuales, siendo los indicadores por los que se mide la consecución de los Objetivos Caja los siguientes: Nivel de resultados recurrentes, gestión de los márgenes de rentabilidad de activo y pasivo, gestión del índice de morosidad crediticia, valoración de la satisfacción de la plantilla, valoración de la aportación de la Obra Social al negocio, contención de los gastos de explotación, niveles de liquidez estructural, objetivos de cumplimiento de control interno e indicadores de satisfacción y lealtad de los clientes, todos ellos derivados de los objetivos estratégicos del Plan BAI de **kutxa**.

En este sentido, en la parte relativa a la retribución variable, se han tenido en cuenta las recomendaciones en materia retributiva del Banco de España y de otros Organismos europeos como el Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Basilea, Comité Europeo de Supervisores Bancarios, etc.

En lo referido a la aportación a EPSV hay 2 colectivos en la Alta Dirección:

- En la EPSV-Lanaur Bat hay 10 personas, que estando en activo al 18.10.1994 tenían contrato indefinido desde fecha anterior al 27.05.1988, para quiénes **kutxa** hizo en su día una única aportación.
- En la EPSV-Lanaur Hiru hay 7 personas ingresadas a partir del 27.05.1988, para quiénes **kutxa** efectúa una aportación anual, que ya está recogida en la retribución total a la que hemos hecho referencia anteriormente.

Respecto de los componentes de la Alta Dirección es necesario señalar que varios de sus miembros, como consecuencia de su reciente incorporación, están en progresión directiva, lo que supondrá a futuro niveles salariales superiores hasta alcanzar su nivel directivo definitivo.



Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25-02-2010.

Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

ADDENDA AL ANEXO I

A.I. ASAMBLEA GENERAL

A.I.I. Consejeros generales

CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
ABAD CARBALLO JULIO	IMPOSITORES	
ACOSTA PACHECO JOAQUIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AGUIRREZABALAGA UGARTE XABIER	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
AGUIRREZABALAGA UGARTE DUÑIKE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ALBIZU URTEAGA ARRATEGI	IMPOSITORES	
ALDAREGUIA ECHEVARRIA JUAN MARTIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AMENABAR ARAMBURU IÑAKI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANSA MARTIRENA JUAN IGNACIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARANA ARREGUI ENRIQUE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ARANBARRI URCELAI ASIER	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARRATIBEL ARRONDO JAIONE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ARRATIBEL OLAZIREGI IÑAKI	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ARRESE ARRATIBEL JOSE BERNARDINO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ARRIETA GALARRAGA MAIXABEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARRIOLA LOPEZ IÑAKI	IMPOSITORES	
ASENSIO ROBLES FELIX JOAQUIN	IMPOSITORES	
ASTIGARRAGA LETE JOSEBE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ASTUDILLO RODRIGO JULIO	IMPOSITORES	
AZKUE ARRASTOA JOKIN	IMPOSITORES	
AZPIROZ ARRILLAGA FIDEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BARANDIARAN BENITO IÑIGO	IMPOSITORES	
BARANDIARAN IRASTORZA XABIER	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
BARINAGAREMENTERIA OLAIZOLA LUIX	IMPOSITORES	
BENGOA MUNDUATE JUAN CARLOS	IMPOSITORES	
BLANCO COBOS RAQUEL	IMPOSITORES	
CABALLERO BUSTAMANTE JORE LUIS	IMPOSITORES	
CAMBRA GARCIA BALBINO	IMPOSITORES	
CARNICER LABRADOR FRANCISCO	EMPLEADOS	



Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
CORCUERA LEUNDA SUSANA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
DIEZ LOPEZ JOSE MARIA	IMPOSITORES	
EGAÑA MANTEROLA EDURNE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ELIZALDE CABALLERO ION	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ESQUISABEL ZURUTUZA ROGELIO	EMPLEADOS	
ETXANIZ BALANTZIAGA MAITE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ETXEVERRIA ALBERDI PELLO	IMPOSITORES	
ETXEVERRIA MURUA ALFREDO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EZEIZABARRENA SAENZ XABIER	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
FANLO DAUPHIN RAMON	IMPOSITORES	
FERNANDEZ DE GOBEO FERNANDEZ DE ERIBE JESUS	IMPOSITORES	
FERNANDINO GOITIA JOSU	IMPOSITORES	
FORCADA UNANUE CRISTINA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GALARAGA ESNAOLA JOSÉ M ^a	IMPOSITORES	
GARCIA RONDA ANGEL	IMPOSITORES	
GARITANO MUÑOA JOSE LUIS	IMPOSITORES	
GARRO ITURROSPE IÑAXIO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GOROSTOLA ARRIETA SALBADOR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
GUEZALA OYARBIDE IGNACIO	IMPOSITORES	
HERNANDO ALBISTEGUI LUCIO	IMPOSITORES	
HERRANZ GUTIERREZ JOSE LUIS	IMPOSITORES	
HUERTAS VICENTE MANUEL	IMPOSITORES	
IBARZABAL PEREZ FRANCISCO JAVIER	IMPOSITORES	
IDOIAGA URKIA LOURDES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
IÑARRA RODRIGUEZ GONZALO	EMPLEADOS	
ITURBE YARZA ANGEL MARIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
IZAGUIRRE RECONDO MIGUEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAUREGUI BEREZIARTUA JON	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUARISTI GALDOS FELIPE	IMPOSITORES	
KATXO ETXEGARATE AGUSTIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
KEREJETA CID AITOR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LARBURU LECUONA JACINTO	IMPOSITORES	
LASA CEBERIO IMANOL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
LAUZIRIKA AZPIAZU AINTZANE	IMPOSITORES	
LETAMENDIA BELZUNCE JORGE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
LEUNDA ZUBIZARRETA JOSE MIGUEL	IMPOSITORES	
LOPEZ CARNICER TOMAS	IMPOSITORES	
MARCOS CAÑO HORTENSIA	IMPOSITORES	
MARITXALAR PICAZA JOSE MARIA	EMPLEADOS	
MARTIN DELGADO MATILDE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTIN ESTEVEZ ANGEL	IMPOSITORES	
MARTINEZ DE MURGUIA URRETA RAMON	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MENDIZBAL JUARISTI JUAN BAUTISTA	IMPOSITORES	
MENDOZA LARRAÑAGA EIDER	IMPOSITORES	
MORALES QUICOS MIGUEL ANGEL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MURUA URIBE-ETXEVARRIA JON MIKEL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
OTEO ASKASIBAR IZASKUN	IMPOSITORES	
PANIZO RODRIGUEZ JOSE	IMPOSITORES	
PERALTA RODRIGUEZ LUCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PLAZAOLA MUGURUZA PATXI	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMOS VISPO ENRIQUE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	



Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
REDONDO LERTXUNDI JON	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RIVERO ASTIZ ARITZ	IMPOSITORES	
RIVERO URDIAIN PABLO	EMPLEADOS	
RUIZ DE GAUNA GUTIERREZ JUAN CARLOS	EMPLEADOS	
RUIZ MARTIN IOSU MIRENA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
SEMPER PASCUAL FRANCISCO DE BORJA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
UGALDEBERE SARASUA JAIONE	IMPOSITORES	
UGARTE LOPETEGI AGUSTIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
URBISTONDO PARDOS FCO JAVIER	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
URKIOLA ALUSTIZA ANE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
URRUZOLA GARMENDIA MARIA ANGELA	IMPOSITORES	
UZIN ALBERDI ESTEBAN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
VALLES MOLERO JOSE LUIS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ZARATE BARGO TIMOTEO	IMPOSITORES	
ZIMMERMANN MANTEROLA JOSE LUIS	IMPOSITORES	
ZULOAGA ALBERDI IGNACIO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ARRIETA IRAOLA JOXE	IMPOSITORES	28-01-2009
GARCIA CHUECA SUSANA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	19-06-2009
IZTUETA MENDIZABAL AMAIA	IMPOSITORES	28-01-2009
GOYA LASO ENEKO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	01-10-2009
MONTERO CASTRO JOSE	EMPLEADOS	01-10-2009

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:

Descripción

A.2. Consejo de Administración

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.



4

Documentación Legal

**Informe de
Auditoría**

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta
Donostiako Aurrezki Kutxa (kutxa),
y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN - GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA (KUTXA)

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia Aurrezki Kutxa (Kutxa) (la Entidad Dominante) y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior que difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio, por lo indicado en la Nota 2.b). Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 27 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia Aurrezki Kutxa (Kutxa) y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia Aurrezki Kutxa (Kutxa) y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades consolidadas.



10 de marzo de 2010

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre**

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Caja y depósitos en bancos centrales	7	301.463	349.327
Cartera de negociación	8	141.664	91.118
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital	8.1	12.005	14.021
Derivados de negociación	8.2	129.659	77.097
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	158.500	148.904
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		158.500	148.904
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	1.066.431	936.856
Valores representativos de deuda	10.1	374.513	172.463
Instrumentos de capital	10.2	691.918	764.393
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	93.305
Inversiones crediticias	11	15.867.539	16.491.726
Depósitos en entidades de crédito	11.1	148.049	430.169
Crédito a la clientela	11.2	15.719.490	16.061.551
Valores representativos de deuda		-	6
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		4.110.912	2.384.866
Cartera de inversión a vencimiento	12	793.964	799.818
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		793.964	737.419
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	13	75.817	43.128
Activos no corrientes en venta	14	468.430	120.259
Participaciones	15	359.527	274.250
Entidades asociadas		359.527	237.911
Entidades multigrupo			36.339
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	16	806.913	787.726
Inmovilizado material		782.489	762.177
De uso propio		496.973	476.463
Cedido en arrendamiento operativo		204.083	214.623
Afecto a la Obra social		81.433	71.091
Inversiones inmobiliarias		24.424	25.549
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	17	41.087	29.640
Fondo de comercio		11.275	2.504
Otro activo intangible		29.812	27.136
Activos fiscales	25	305.993	327.138
Corrientes		99.194	122.644
Diferidos		206.799	204.494
Resto de activos	18	707.409	865.898
Existencias		654.040	824.705
Otros		53.369	41.193
TOTAL ACTIVO		21.094.737	21.265.788



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre**

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Cartera de negociación			
Depósitos de bancos centrales	8	59.100	51.641
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación	8.2	59.100	51.641
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	18.409.112	18.736.864
Depósitos de bancos centrales	19.1	490.869	-
Depósitos de entidades de crédito	19.2	541.379	558.227
Depósitos de la clientela	19.3	16.648.409	17.808.756
Débitos representados por valores negociables	19.4	352.233	-
Pasivos subordinados		2.296	1.425
Otros pasivos financieros	19.5	373.926	368.456
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas			
Derivados de cobertura	13	841	9.293
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta			
Pasivos por contratos de seguros			
Provisiones	21	73.365	57.294
Fondos para pensiones y obligaciones similares		38.760	28.488
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		14.577	15.893
Otras provisiones		20.028	12.913
Pasivos fiscales	25	90.345	102.894
Corrientes		39.721	81.452
Diferidos		50.624	21.442
Fondo de la obra social	23	136.319	119.477
Resto de pasivos	18	15.767	13.758
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		18.784.849	19.091.221



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre**

PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Fondos propios			
Capital / fondo de dotación		2.225.672	2.223.752
Escriturado		180.304	180.304
Menos: Capital no exigido (-)		180.304	180.304
Prima de emisión		-	-
Reservas		1.995.271	1.932.711
Reservas (pérdidas) acumuladas		1.974.011	1.925.086
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		21.260	7.625
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		50.097	110.737
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	22.1	83.273	(49.559)
Activos financieros disponibles para la venta		79.167	(43.009)
Coberturas de los flujos de efectivo		-	(5.585)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		928	(4.385)
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		3.178	3.420
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios		943	374
Ajustes por valoración		-	(268)
Resto		943	642
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.309.888	2.174.567
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.094.737	21.265.788
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	20.1	1.002.854	1.139.102
Compromisos contingentes	20.2	2.528.227	2.410.033



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	28	721.608	943.595
Intereses y cargas asimiladas	28	(418.774)	(673.826)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		302.834	269.769
Rendimiento de instrumentos de capital	28	24.144	41.264
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	27	11.379	17.884
Comisiones percibidas	24	116.809	123.573
Comisiones pagadas	24	(14.168)	(17.919)
Resultados de operaciones financieras (neto)	28	153.827	144.272
Cartera de negociación		47.242	(7.240)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		6.627	(40.289)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		70.108	181.307
Otros		29.850	10.494
Diferencias de cambio (neto)		83	175
Otros productos de explotación	28	82.688	37.865
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		72.427	22.295
Resto de productos de explotación		10.261	15.570
Otras cargas de explotación	28	(60.417)	2.906
Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Variación de existencias		(52.295)	12.033
Resto de cargas de explotación		(8.122)	(9.127)
MARGEN BRUTO		617.179	619.789
Gastos de administración		(267.202)	(295.559)
Gastos de personal	28	(179.078)	(178.093)
Otros gastos generales de administración	28	(88.124)	(117.466)
Amortización	16 y 17	(54.179)	(54.425)
Dotaciones a provisiones (neto)	28	(137)	3.607
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	28	(228.801)	(66.824)
Inversiones crediticias	11.4	(138.594)	32.069
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.2	(90.207)	(98.893)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		66.860	206.588
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	28	(38.410)	(140.906)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		(38.410)	(140.906)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		(6.395)	(2.211)
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		0	111
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	14	(10.048)	(3.177)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		12.007	60.405
Impuesto sobre beneficios	25	38.315	50.882
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		50.322	111.287
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		50.322	111.287
Resultado atribuido a la entidad dominante		50.322	110.737
Resultado atribuido a intereses minoritarios		225	550



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia

Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	50.322	111.287
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta	133.100	(413.469)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	170.061	(557.874)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	190.160	(475.460)
Otras reclasificaciones	(20.099)	(82.414)
2. Coberturas de los flujos de efectivo	7.757	(4.807)
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	7.757	(4.807)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	7.379	(3.384)
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	7.379	(3.384)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	(336)	(8.197)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(336)	(8.197)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(51.761)	160.793
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	183.422	(302.182)
Atribuidos a la entidad dominante	182.929	(302.579)
Atribuidos a intereses minoritarios	493	397



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado**

Ejercicio 2009	Miles de euros											
	Fondos propios											
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	180.304	-	1.925.086	7.625	-	-	110.737	-	2.223.752	(49.559)	374	2.174.567
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	180.304	-	1.925.086	7.625	-	-	110.737	-	2.223.752	(49.559)	374	2.174.567
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	50.097	-	50.097	133.100	225	183.422
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	48.925	13.635	-	-	(110.737)	-	(48.177)	(268)	344	(48.101)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	71.316	-	-	-	(71.316)	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo social (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(39.421)	-	(39.421)	-	-	(39.421)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto (*)	-	-	(22.391)	13.635	-	-	-	-	(8.756)	(268)	344	(8.412)
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	180.304	-	1.974.011	21.260	-	-	50.097	-	2.225.672	83.273	943	2.309.888

(*) La variación neta se debe al efecto de las variaciones en el perímetro junto con las diferencias entre los datos utilizados en la consolidación y los datos definitivos aprobadas por las sociedades dependientes o asociadas.



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado**

Ejercicio 2008	Miles de euros											
	Fondos propios											
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	180.304	-	1.818.829	7.748	-	-	215.554	-	2.222.435	363.757	386	2.586.578
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	(5.100)	-	-	-	(6.415)	-	(11.515)	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	(38.826)	-	-	-	-	-	(38.826)	-	-	-
Saldo inicial ajustado	180.304	-	1.774.093	7.748	-	-	209.139	-	2.172.094	363.757	386	5.536.237
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	110.737	-	110.737	(413.469)	550	(302.182)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	150.183	(123)	-	-	(209.139)	-	(59.079)	153	(562)	(59.488)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	154.992	-	-	-	(154.992)	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo social (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(54.147)	-	(54.147)	-	-	(54.147)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto (*)	-	-	(4.809)	(123)	-	-	-	-	(4.932)	153	(562)	(5.494)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	180.304	-	1.925.086	7.625	-	-	110.737	-	2.223.752	(49.559)	374	2.174.567

(*) La variación neta se debe al efecto de las variaciones en el perímetro junto con las diferencias entre los datos utilizados en la consolidación y los datos definitivos aprobadas por las sociedades dependientes o asociadas.



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.
Estados de flujos de efectivo consolidado
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado consolidado del ejercicio	50.322	111.287
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización	54.179	54.425
Otros ajustes	87.888	7.302
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	192.762	(745.190)
Cartera de negociación	(2.445)	30.296
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(9.596)	-
Activos financieros disponibles para la venta	(16.833)	294.853
Inversiones crediticias	254.325	(903.985)
Otros activos de explotación	(32.689)	(166.354)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(686.425)	814.829
Cartera de negociación	7.459	(40.308)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(680.856)	1.043.295
Otros pasivos de explotación	(13.028)	(188.158)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	(8.423)
	(301.274)	234.230
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:		
Activos materiales	(134.321)	(167.569)
Activos intangibles	(87.774)	(50.459)
Participaciones	(24.869)	(15.656)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	(38.919)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(21.678)	(62.535)
7. Cobros:		
Activos materiales	35.498	11.677
Activos intangibles	14.644	3.829
Participaciones	15.000	2.401
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	5.854	5.601
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	(98.823)	(155.892)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	352.233	-
	352.233	-



**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián - Gipuzkoa eta Donostia
Aurrezki Kutxa (kutxa) y sociedades dependientes.**
Estados de flujos de efectivo consolidado
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2009	2008
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(47.864)	78.338
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	349.327	270.989
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	301.463	349.327
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	90.094	87.839
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	211.369	261.488
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	301.463	349.327



Memoria Consolidada

ÍNDICE

	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	72
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	76
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS	82
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES	97
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	97
6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	98
7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	112
8 CARTERA DE NEGOCIACIÓN	112
9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	115
10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	115
11. INVERSIONES CREDITICIAS	116
12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	121
13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVOS Y PASIVOS)	122
14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	122
15. PARTICIPACIONES	123
16. ACTIVO MATERIAL	125
17. ACTIVOS INTANGIBLES	127
18. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS	127
19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	128
20. GARANTÍAS FINANCIERAS	131
21. PROVISIONES	132
22. PATRIMONIO NETO	133
23. FONDOS Y OBRAS SOCIALES	135
24. COMISIONES	135
25. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	136
26. PARTES VINCULADAS	138
27. CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO CONSOLIDADO	140
28. OTRA INFORMACIÓN	140
29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE	144
ANEXO I - Información sobre empresas del grupo y asociadas	145
ANEXO II - Estados financieros individuales	153
ANEXO III - Relación de agentes	160



MEMORIA CONSOLIDADA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

(I) INFORMACIÓN GENERAL

a) Naturaleza de la Entidad dominante

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante **kutxa**, o la Entidad dominante), matriz del Grupo Kutxa, es una Institución financiera de carácter social, constituida el 1 de diciembre de 1990, mediante fusión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián - Donostiaiko Aurrezki Kutxa Munizipala y Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. La citada fusión fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias de las dos Cajas celebradas el 23 de junio de 1990.

Kutxa es una entidad de carácter financiero, de naturaleza no lucrativa, social, y constituida con el objetivo de no repartir beneficios ni dividendos, contando con la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián como entidades fundadoras. **Kutxa** tiene su domicilio social en Donostia-San Sebastián, calle Garibay número 15.

La Entidad dominante es cabecera de un grupo de sociedades, cuyo detalle e información más relevante se incluyen en el Anexo I. En aplicación de la normativa vigente, los Administradores de la Entidad dominante han formulado, con esta misma fecha, las cuentas anuales de **kutxa**, que también se han sometido a auditoría independiente. En el Anexo II se incluye, de forma resumida, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado de flujos de efectivo de **kutxa** correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008.

b) Actividad de la Entidad dominante

Las finalidades de **kutxa**, recogidas en sus Estatutos, se concretan en el fomento y desarrollo del ahorro y de la previsión, junto con la recepción de fondos del público, en forma de depósitos con obligación de restitución, aplicándolos a la concesión de créditos y a la realización de todas las operaciones autorizadas a este tipo de entidades. Asimismo, y de acuerdo con su naturaleza, tiene como finalidad la creación y mantenimiento de obras de carácter benéfico-social y cultural, propias o en colaboración, y el mantenimiento de un Monte de Piedad.

Para su actividad comercial **kutxa** disponía, al 31 de diciembre de 2009, de una red de 347 sucursales (2008: 338 sucursales), de las que 138 estaban ubicadas en Gipuzkoa y 204 en el resto del Estado (2008: 132 sucursales en Gipuzkoa y 201 en el resto del Estado). En el ejercicio 2009, **kutxa** ha reorientado su política de apertura de oficinas, fortaleciendo su red en Gipuzkoa con 6 nuevas aperturas y consolidando su red en el resto del Estado con 3 nuevas aperturas. Al finalizar el ejercicio 2009 y 2008 **kutxa** disponía de 5 sucursales en Francia.

Como entidad de Ahorro Popular, **kutxa** se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.

- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.

- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.

- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de **kutxa** en su reunión de 25 de febrero de 2010, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos en la reunión, que se celebrará el 26 de marzo de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxa del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de **kutxa** celebrada el 27 de marzo de 2009.

c) Recursos propios mínimos

Con la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, desarrollada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de Mayo, y el R.D. 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras se ha adaptado la normativa estatal a las directivas comunitarias sobre adecuación del capital de las entidades de crédito. Esta normativa regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.



Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Entidad dispone de las unidades, dependientes de la Dirección de Planificación y Control de la entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de la Entidad se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad riesgo. En este sentido, la Entidad dispone de manuales en los que se establecen los

parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones de la Entidad, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en el capítulo 3º de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios exigibles y computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa, y presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Capital	180.304	180.304
Reservas	1.966.104	1.994.965
Deducciones	(46.822)	(82.266)
 Recursos propios básicos	 2.099.586	 2.093.003
Reservas de revalorización (incluidos ajustes por valoración)	97.502	44.638
Pérdidas por deterioro colectivas (parcialmente)	86.715	90.441
Fondos de la Obra Social	47.572	45.656
 Recursos propios de segunda categoría	 231.789	 180.735
Otras deducciones	(739)	(739)
 Recursos propios computables	 2.330.636	 2.272.999
 Recursos propios mínimos	 1.287.988	 1.246.831
 Coeficiente de solvencia	 14.48%	 14.58%

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo,) al riesgo de precio y de tipo de cambio y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos

establecidos en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas antes indicadas.

Como se observa en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.



d) *Grupo consolidable*

El Grupo Kutxa (en adelante el Grupo) está constituido por un conjunto de empresas financieras y parafinancieras que, junto con otras, forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las sociedades dependientes que componen el Grupo, consolidables por integración global (Nota 2.c), son las siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% de capital que kutxa posee directa o indirectamente	
			2009	2008
KutxaGest, S.G.I.I.C., S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Gestora de I.I.C.	100	100
Finar, S.A.	Gipuzkoa	Administración de valores	100	100
C.K.Corporación Kutxa, S.L.	Gipuzkoa	Administración de valores	100	100
Kartera Finarbi, S.L.	Gipuzkoa	Administración de valores	100	100
SPE Kutxa, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Promoción empresarial	100	100
Kutxa Gestión Privada, S.G.C., S.A.U.	Gipuzkoa	Sdad. Gestora de carteras	100	100
Saregi Servicios Internet A.I.E.	Gipuzkoa	Informática	100	100
GSH. Grupo Serv.Hipot.On-Line E.F.C.,S.A.	Gipuzkoa	Establecimiento financiero de cdto.	100	100
Banco de Madrid, S.A.	Madrid	Entidad financiera de crédito	100	100
B. Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	Madrid	Sdad. Gestora de I.I.C.	100	100
Inverlur 2002, S.A.U	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur 3003, S.A.U	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur 6006, S.A.U	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inmobiliaria Provincial de Gipuzkoa, S.A.	Gipuzkoa	Inmobiliaria	100	100
Zihurko, S.A.	Gipuzkoa	Seguros	70	70
Viajes Gantour, S.A.	Gipuzkoa	Agencia de viajes	70	70
Alquiler de Trenes A.I.E.	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	95	95
Comercializadora Inverlur, S.A.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Gestión Inmobiliaria I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Gestión Inmobiliaria II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Encomienda I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Encomienda II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Can Balasch	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Aguilas I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Aguilas II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Sendogi	Bizkaia	Capital riesgo	100	100
Inverlur Las Lomas	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Deltebre	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Cantamilanos	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Estemar	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Inverlur Guadaira	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Goilur Guadaira I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Goilur Servicios Inmobiliarios I	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Lurralia I, S.L.U.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Alquiler de Metros, A.I.E.	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	75	75
Loizaga II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	73	73
Loizaga III	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	73



Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% de capital que kutxa posee directa o indirectamente	
			2009	2008
Loizaga IV	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	73
Yerecial, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Compañía del Estrecho, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Sealand Real State, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Promociones Costa Argia, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Fuengimar I, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Mijasmar I, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Mijasmar II, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100
Sekilur, S.L.	Zaragoza	Inversión inmobiliaria	100	100
AEDIS	Madrid	Inversión inmobiliaria	100	100
Casa Club Valle Romano	Guipuzkoa	Hostelería	100	-
Golf Valle Romano	Guipuzkoa	Promoción y gestión de campos de Golf	100	-
Benalmar, S.L.	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	-
Nyesa Inversiones, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	100	100

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y a las sociedades asociadas figura en el Anexo I.

Kutxa es la sociedad matriz del Grupo y representa aproximadamente el 99% del total de los activos del Grupo al 31 de diciembre 2009 y el 97% al 31 de diciembre de 2008, y el 100% del beneficio del ejercicio 2008 y 2009.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

El 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF) para aquellas entidades que hayan emitido valores y estén admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier estado miembro de la Unión Europea a la fecha de cierre de su balance de situación, de conformidad con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo.

Por tanto, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las NIIF, teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular de Banco de España 6/2008, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2009, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Circular 4/2004 y sus modificaciones constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros contables de **kutxa** y de cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarias para homogenizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

b) Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior.

Como consecuencia del cambio de criterio mencionado en la nota 2.e) el Grupo ha modificado los epígrafes del Balance de situación consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo consolidado del ejercicio 2008 para ajustarlos al cambio de criterio y poder comparar de forma homogénea el ejercicio 2009 con el año anterior. Adicionalmente, con el objetivo de homogenizar las cifras comparativas relativas al epígrafe de inmovilizado material, se ha disminuido por 48.422 miles de euros el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" aumentando por el mismo importe el epígrafe de "Inmovilizado material de uso propio" del balance de situación consolidado del ejercicio 2008.

Adicionalmente, como consecuencia de la corrección del error mencionado en la Nota 4, se han corregido las cifras de Activos fiscales y Reservas del balance de situación consolidado y la del Impuesto sobre Beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio 2008, que por tanto difieren de las cifras formuladas por los administradores en el ejercicio 2008.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de **kutxa**. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3.h).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales y cotizados en mercados no activos (Notas 3.f) y 6.f).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.k y 3.m).
- La recuperación de los activos fiscales (Nota 25)

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 14 y 18 de la memoria consolidada adjunta, en la determinación al cierre



del ejercicio del valor de determinados activos inmobiliarios, el Grupo ha utilizado valoraciones realizadas por expertos independientes. Estas valoraciones están basadas en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en consideración en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

d) Criterios de consolidación

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiendo éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF, las Entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a intereses minoritarios”, respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntos. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las Entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período

comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo aquellas, que no son dependientes y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, ya sea individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo a que cada una pertenezca.

De acuerdo con las NIIF, las entidades multigrupo se han valorado por el método de la participación por entender que por razones de actividad y de gestión de las sociedades multigrupo el método de integración proporcional no refleja fielmente el fondo económico de las relaciones mantenidas.

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2009 y 2008.



Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF.

A continuación se describen las variaciones más significativas en el perímetro de consolidación de las participaciones del Grupo, Asociadas y Multigrupo:

- Participaciones en empresas del Grupo

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios significativos en la composición del Grupo aunque se han realizado las siguientes operaciones societarias:

- Aumento de la participación hasta el 100% de las mismas en las sociedades Fuengimar, Costa Argia, Mijasmar I, Mijasmar II y Benalmar.
- Loizaga II que pasa a depender de Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L. realiza fusión por absorción sobre Loizaga III y IV.

Durante el ejercicio 2008 los cambios más significativos fueron los siguientes:

- Se adquirieron participaciones en las sociedades Loizaga II, III y IV, adquiriendo el Grupo el 72,71% del capital social de cada una de las sociedades.
- Se adquirió hasta el 100% del capital de las siguientes sociedades que estaban clasificadas como participaciones en empresas asociadas a 31 de diciembre de 2007: Promociones Costa Argia, S.L., Fuengimar I, S.L., Mijasmar I, S.L., Mijasmar II, S.L., Sekilur, S.L., AEDIS, Nyesa Inversiones, S.L. y Yerecial S.L. Adicionalmente, como consecuencia de la adquisición del 100% de esta última sociedad, se ha integrado como empresa del grupo a Compañía Promotora del Estrecho, S.L.U., 100% participada por Yerecial S.L. y a Sealand Real State, S.L., al pertenecer el 50% a Compañía Promotora del Estrecho, S.L.U. y el otro 50% a Comercializadora Inverlur, S.A.

Como consecuencia de estos cambios en el perímetro de consolidación, no se han puesto de manifiesto fondos de comercio de importe significativo. Al tratarse de compañías inmobiliarias el sobreprecio pagado sobre los valores contables de los activos netos adquiridos se han asignado como mayor valor de los mismos (terrenos, promociones) de acuerdo con los valores de tasa disponibles.

- Participaciones en empresas multigrupo

- El 16 de diciembre de 2009, Banco Madrid vendió el 48,99% de la participación que mantenía en Grupo Munreco, S.L. a los otros socios de la sociedad por un precio de 20.000 miles de euros (5 millones cobrados por Kutxa y 15 millones cobrados por Banco de Madrid). Tras esta venta no existen sociedades clasificadas como empresas multigrupo.

• Participaciones en empresas asociadas

Los cambios más relevantes que se produjeron en este epígrafe durante el 2009 han sido la compra de participaciones de Euskaltel hasta llegar al 23,57%, adquisición del 23,60% de Soto del Pilar Desarrollo, S.L. hasta alcanzar el 47,20% del capital social y la entrada en el perímetro de consolidación de las sociedades DIN, S.L., NH Hoteles e Inversiones Zubiatzu. La participación en NH Hoteles se ha clasificado como asociada al considerar la Entidad que a través de un acuerdo de sindicación con otras entidades de crédito se ha obtenido la influencia significativa en la gestión de la compañía. El porcentaje de participación alcanzado en NH Hoteles a través del acuerdo de sindicación asciende al 11,57 % del capital social de la sociedad (ver Nota 15).

Los cambios más significativos producidos en este epígrafe en el ejercicio 2008 fueron la venta de las sociedades Fuengimar II, S.L., Fuengimar III, S.L. y Fuengimar VI, S.L., la adquisición de un 23,6% adicional en Soto del Pilar Desarrollo, S.L. y la entrada en el perímetro de consolidación de las sociedades Aerovisión, Neos Surgery y Osetech a través de la empresa de capital riesgo Sendogi. Adicionalmente, se han reclasificado como "Participaciones en empresas del grupo" las siguientes sociedades: Promociones Costa Argia, S.L., Fuengimar I, S.L., Mijasmar I, S.L., Mijasmar II, S.L., Sekilur, S.L., AEDIS, Nyesa Inversiones, S.L. y Yerecial S.L.

La información sobre estas sociedades se detalla en el Anexo I.

e) Cambios en los criterios y las estimaciones contables

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio 2009 son consistentes con los aplicados en el ejercicio 2008. Durante el ejercicio 2009 **kutxa** ha modificado el criterio contable utilizado para el registro de los compromisos asumidos con determinados empleados que, aunque en activo, no están prestando sus servicios a la Entidad (permisos indefinidos y jubilaciones parciales). Para ello se ha registrado al 31 de diciembre de 2009 una provisión en el epígrafe de "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" por importe de 38.760 miles de euros (2008: 28.488 miles de euros). Este importe se ha registrado, neto de su efecto impositivo, con cargo a el epígrafe de "Fondos propios – Reservas" por importe de 20.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (2008: 11.515 miles de euros) y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 por importe de 15.082 miles de euros (2008: 8.996 miles de euros). Por este motivo, a efectos comparativos, se han modificado las cifras correspondientes al ejercicio 2008 incluidas en estas cuentas anuales consolidadas y que por tanto difieren de las cuentas anuales consolidadas efectivamente formuladas en el ejercicio 2008.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 entraron en vigor determinadas Normas e Interpretaciones, aunque su aplicación no ha suscrito ningún impacto significativo en la posición financiera o en los resultados del Grupo. A continuación se detallan las normas e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio 2009:



* NIIF 2 “Pagos basados en acciones” - Condiciones para la irrevocabilidad de la concesión y cancelaciones

La norma ha sido modificada con el fin de aclarar la definición de las condiciones determinantes de la irrevocabilidad y de definir el tratamiento contable de las cancelaciones de acuerdos de pagos basados en acciones en caso del no cumplimiento de una condición no determinante de la irrevocabilidad. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

* NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar”

La norma modificada requiere mayores desgloses sobre la determinación del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez. Para las partidas valoradas al valor razonable se tiene que desglosar dicho valor en base a la naturaleza de las hipótesis, utilizando una jerarquía con tres niveles para cada categoría de instrumento financiero. Adicionalmente, ahora se requiere una conciliación entre el balance de apertura y el balance de cierre para el tercer nivel de determinación del valor razonable, así como para los traspasos significativos entre el primer y el segundo nivel de determinación del valor razonable. Estas modificaciones también aclaran los requisitos sobre los desgloses del riesgo de liquidez.

* NIIF 8 “Segmentos operativos”

La norma requiere el desglose de información sobre los segmentos operativos del Grupo y elimina los requisitos para determinar los segmentos primarios (negocios) y secundarios (geográficos) del Grupo. La adopción de esta norma no ha tenido ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo. El Grupo ha determinado que los segmentos operativos son los mismos que los segmentos de negocio identificados anteriormente de acuerdo con la NIC 14 “Información financiera por segmentos”.

* NIC 1 “Presentación de estados financieros (Revisada)”

La norma revisada separa los cambios en el patrimonio neto correspondientes a los propietarios y los de los no-propietarios. En el estado de cambios en el patrimonio neto sólo se detallan las transacciones con los propietarios, mientras que los cambios de los no-propietarios se presentan en una sola línea. Adicionalmente, la norma introduce el estado del resultado global, que incluye todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos, ya sea en un solo estado o en dos estados vinculados. El Grupo ha elegido presentar dos estados.

* NIC 23 “Costes por intereses (Revisada)”

La norma ha sido revisada con el fin de exigir la capitalización de los costes por intereses de los activos cualificados. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

* NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”

– Coste de la inversión en una dependiente, entidad controlada de forma conjunta o asociada

La norma ha sido revisada de forma que los dividendos recibidos se reconozcan como ingresos aunque correspondan a re-

servas previas a la adquisición. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

* NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y NIC I “Presentación de estados financieros” - Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Las normas han sido modificadas con el fin de permitir una excepción, de forma que los instrumentos financieros con opción de venta se puedan clasificar como patrimonio neto si cumplen determinados criterios. La adopción de estas modificaciones no ha supuesto ningún impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

* NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración” y NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar” - Reclasificación de los activos financieros

Esta modificación fija la fecha de entrada en vigor y las medidas de transición de las modificaciones a la clasificación de los activos financieros. La adopción de esta modificación no ha supuesto ningún impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

* CINIIF 9 “Nueva evaluación de derivados implícitos” y NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”

Esta modificación de la CINIIF 9 requiere que una entidad o un grupo evalúen si un derivado implícito se debe separar del contrato principal cuando la entidad reclasifica un activo financiero híbrido fuera de la categoría de valor razonable por pérdidas y ganancias. Esta evaluación debe realizarse basándose en las condiciones existentes en la fecha en que la entidad, por primera vez, formó parte del contrato o en la fecha en que cualquier variación en los términos del contrato hayan modificado de forma significativa los flujos de efectivo del mismo; la que sea posterior. La NIC 39 ahora establece que si un derivado implícito no puede ser valorado fiablemente, el instrumento híbrido completo debe seguir siendo clasificado en la categoría de valor razonable por pérdidas y ganancias. Esta interpretación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

* CINIIF 11 “NIIF 2 - Transacciones con acciones propias y del grupo”

Esta interpretación requiere que las transacciones en las que un empleado recibe instrumentos de patrimonio propio de una entidad se contabilicen como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, independientemente de que la entidad tenga que comprar los instrumentos de patrimonio a un tercero, o que los accionistas proporcionen los instrumentos de patrimonio necesarios. Esta interpretación no ha tenido ningún impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo dado que la entidad matriz es una Caja de Ahorros.

* CINIIF 13 “Programas de fidelización de clientes”

Esta interpretación requiere que los créditos-premios a clientes sean contabilizados como un componente separado de



las transacciones de venta en las que se adjudican. Esta interpretación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo dado que el Grupo no cuenta con estos programas de fidelización.

* CINIIF 14 "NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción"

Esta interpretación proporciona guías sobre cómo determinar el límite del importe del superávit en un plan de prestaciones definidas que se puede contabilizar como un activo de acuerdo con la NIC 19 "Retribuciones a los empleados". Esta interpretación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

* Mejoras de las NIIF

En mayo de 2008 el IASB publicó por primera vez modificaciones a las normas en el marco del proceso anual de mejora destinado a eliminar inconsistencias y clarificar las normas, incluyéndose disposiciones transitorias específicas para cada norma. La adopción de las siguientes modificaciones supone un cambio en las políticas contables, pero no tiene ningún impacto en la posición financiera y en los resultados del Grupo.

- NIC 1 "Presentación de estados financieros": Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para negociar conforme a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" no se clasifican automáticamente como corrientes en el estado de situación financiera. El Grupo ha modificado sus políticas contables y ha analizado si las expectativas de la dirección respecto al periodo de realización de los activos y pasivos financieros diferían de la clasificación del instrumento. Esta modificación no ha tenido ningún impacto en los estados financieros del Grupo.
- NIC 16 "Inmovilizado material": Se sustituye el término "precio neto de venta" por "valor razonable menos coste de venta". Esta modificación no ha tenido ningún impacto en la posición financiera del Grupo.
- NIC 20 "Contabilización de subvenciones oficiales y desgloses de ayudas públicas": Los préstamos públicos a un tipo de interés bajo o cero no están exentos del requerimiento de imputar intereses. El Grupo no mantiene préstamos de este tipo por lo que esta modificación no ha tenido impacto en la posición financiera del Grupo.
- NIC 23 "Costes por intereses": La definición de los costes por intereses ha sido revisada para consolidar en una sola partida los dos tipos de partidas que se consideran componentes de los "costes por intereses" (el gasto por intereses calculado usando el método del cálculo del tipo de interés efectivo conforme a la NIC 39). Esta modificación no ha tenido ningún impacto en la posición financiera del Grupo.

- NIC 36 "Deterioro de activos" Cuando se utilizan los flujos de efectivo descontados para estimar el "valor razonable menos los costes de venta" se requieren desgloses adicionales sobre la tasa de descuento, consistente con los desgloses requeridos cuando se utilizan los flujos de efectivo descontados usados para estimar el "valor en uso". Esta modificación no ha tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

- NIC 38 "Activos intangibles": Los desembolsos por publicidad y actividades de promoción se reconocen como un gasto cuando la entidad tiene el derecho de acceder a los bienes o ha recibido el servicio. Esta modificación no tiene impacto para el Grupo, ya que no tiene este tipo de actividades promocionales.

- El resto de modificaciones del proyecto de mejoras tampoco han tenido impacto en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

Asimismo, se han publicado las siguientes normas e interpretaciones que ya han sido aprobadas por la Unión Europea, pero que todavía no son aplicables y que el Grupo no ha aplicado anticipadamente:

* NIIF 1 reestructurada "Adopción por primera vez de las NIIF". Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2009.

La NIIF 1 reestructurada sustituye a la NIIF 1 en vigor, a fin de facilitar su uso y su modificación en el futuro.

* NIIF 3 "Combinaciones de negocios (Revisada)" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados (Modificada)". Aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 30 de junio de 2009, incluyendo las enmiendas relativas a la NIIF 7, NIC 21, NIC 28, NIC 31 y NIC 39.

La NIIF 3 (revisada) introduce cambios significativos en la contabilización de las combinaciones de negocio. Los cambios afectan a la valoración de las participaciones no dominantes, la contabilización de los costes de transacción, el reconocimiento inicial y la valoración posterior de los pasivos contingentes y las combinaciones de negocios realizadas por etapas.

* NIC 32 "Instrumento financieros: Presentación" - Clasificación de las emisiones de derechos. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de enero de 2010.

La modificación de la NIC 32 aclara cómo contabilizar determinados derechos cuando los instrumentos emitidos están denominados en una moneda que no sea la moneda funcional del emisor. Si dichos instrumentos se emiten de manera proporcional a todos los titulares existentes del emisor por un importe fijo de efectivo, deben clasificarse como patrimonio neto aun si su precio de ejercicio está denominado en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor.

* NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" – Partidas que pueden clasificarse como cubiertas. Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 30 de junio de 2009.



La modificación aclara que una entidad puede designar una parte de los cambios en el valor razonable o de la variación de los flujos de efectivo de un instrumento financiero como partida cubierta. Esto también cubre la designación de la inflación, o parte de ella, como un riesgo cubierto en situaciones especiales. Esta modificación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

* CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 29 de marzo de 2009.

La interpretación aclara cómo aplicar a los acuerdos de concesión de servicios las disposiciones de las NIIF ya incorporadas por la Comisión. La CINIIF 12 explica cómo reconocer la infraestructura objeto del acuerdo de concesión de servicios en las cuentas del concesionario. Aclara, asimismo, la distinción entre las diferentes fases de un acuerdo de concesión de servicios (fases de construcción/explotación) y cómo han de reconocerse en las cuentas los ingresos y gastos en cada caso. Distingue dos formas de reconocer la infraestructura y los ingresos y gastos conexos a la misma (los «modelos» de activos financieros y de activos intangibles) en función del riesgo de incertidumbre que pese sobre los futuros ingresos del concesionario.

* CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de inmuebles". Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2009.

La interpretación aclara cuándo los ingresos que se derivan de la construcción de inmuebles residenciales deben reconocerse en las cuentas y, en particular, si los acuerdos de construcción están comprendidos en el ámbito de aplicación de la NIC 11 "Contratos de construcción" o de la NIC 18 "Ingresos ordinarios", y ofrece orientaciones al respecto.

* CINIIF 16 "Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero". Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 30 de junio de 2009.

La interpretación debe aplicarse de forma prospectiva. La CINIIF 16 proporciona guías sobre la contabilización de la cobertura de una inversión neta. Contiene guías para identificar los riesgos de tipo de cambio que pueden incluirse en la contabilización de cobertura de una inversión neta, dónde pueden estar ubicados en un grupo los instrumentos de cobertura de una inversión neta y cómo una entidad debe determinar el importe de la pérdida o ganancia por moneda extranjera, en relación tanto a la inversión neta como al instrumento de cobertura, el cual será re-clasificado a resultados en la enajenación de la inversión neta. Esta interpretación no ha tenido impacto sobre la posición financiera o los resultados del Grupo.

* CINIIF 17 "Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo". Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de octubre de 2009.

La interpretación aclara y orienta sobre el tratamiento contable de las distribuciones de activos que no son efectivo a los propietarios de una entidad.

* CINIIF 18 "Trasferencia de activos procedentes de clientes". Aplicable a los ejercicios que se inicien a partir del 31 de octubre de 2009.

La interpretación aclara y orienta sobre la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.

El Grupo ha revisado estas modificaciones e interpretaciones y ha concluido que no van a tener impacto sobre la situación financiera o los resultados del Grupo.



3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas por su valor razonable, cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

Al cierre del ejercicio 2009 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 209.479 miles de euros (2008: 209.197 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 293.013 miles de euros (2008: 317.424 miles de euros).

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincide con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no se separa el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc) como instrumentos de capital (acciones).

- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además, de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

f. I) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo y los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.



• “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias” e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.i) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorar-

los a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.



– Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

• “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.

- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado i) de esta misma Nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produce su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.h., (iii) Las diferen-

cias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto, como “Ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja del balance consolidado, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

g) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance de situación consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, las comisiones se reconocen en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en la partida de “Inversiones crediticias” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoren registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Inversiones crediticias” o de “Otros pasivos financieros” de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3.i) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido eventos que dan lugar a:

- un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros en el caso de instrumentos de deuda,
- que no puede recuperarse íntegramente su valor en libros para el caso de instrumentos de capital.

Entre las situaciones que constituyen para la Entidad una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;



- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

- cuando la Entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable a la Entidad;

- cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;

- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por la Entidad, o

- si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

- i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, etc.), o

- ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante, o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo, etc.).

- Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte de la Entidad el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por la Entidad.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente cuando aquél tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 3 meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance consolidado por haberse considerado fallido. Tam-

bién se considera que un riesgo contingente es dudoso por razón de su morosidad cuando el avalado ha incurrido en morosidad.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones del mismo, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente, aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores, etc.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, la Caja considera como "subestándar" por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, en su conjunto presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas por la Caja superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico y que por sus características pudiesen estar experimentando dificultades.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce.



Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Por lo que se refiere a las pérdidas por deterioro que tienen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y se aplica para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que por tanto no haya sido identificada específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado de Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda", antes mencionados, salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo para la determinación de indicios de dete-



rioro se basan, en primer lugar, en situaciones en las que se produce una caída prolongada o significativa del valor de mercado, para lo que se determinan de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento. En particular, los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas del Grupo son, una caída de un 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o una disminución sostenida de la cotización durante 18 meses. El Grupo considera como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

En este sentido, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de 40% de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

Una vez determinada, bajo los parámetros anteriores, la existencia de indicio de deterioro, se realiza un análisis específico sobre las magnitudes fundamentales del instrumento que confirme o desestime la necesidad de realizar dotaciones.

De acuerdo con este criterio al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro por importe de 90.207 y 98.893 miles de euros, respectivamente.

Instrumentos de capital valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

i) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados, como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados ("derivados OTC").

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como "derivados de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

– Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios y en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables"), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad del Grupo ("cobertura de flujos de efectivo") y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

– Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación, se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva") y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").

– Estar documentado que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad, que realiza el Grupo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarán de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la mayor parte de las coberturas del Grupo eran coberturas de



valor razonable y no presentaban coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Contabilización de las coberturas de valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar por su valor razonable los instrumentos de cobertura, así como los cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda re-

cuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”, mientras la cobertura fue efectiva, se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

El Grupo no ha reconocido, a menos que fuera necesario como consecuencia de un acontecimiento posterior, los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes de 1 de enero de 2004 de acuerdo con la excepción mencionada en la



NIIF 1. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación de acuerdo con la anterior normativa aplicable.

k) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afecto a la Obra Social.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Para determinados elementos de uso propio y de libre disposición el Grupo ha considerado que el coste de adquisición en la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) era el valor de mercado de dichos elementos obtenido de tasaciones realizadas por expertos independientes.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	33 (*)	3%
Inversiones inmobiliarias	33	3%
Mobiliario, instalaciones y otros	6 - 10	10-17%
Equipos electrónicos	4 - 10	10-25%

(*) El importe revalorizado se amortiza en un plazo de 33 años, a contar desde la fecha de revalorización.

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La ca-

pitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpe el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes en venta y activos afectos a la Obra Social se recogen en las Notas 3.n), 3.o) y 3.u).

I) Existencias

Este epígrafe incluye los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta dentro de su actividad de promoción inmobiliaria, así como, cualquier tipo de activo, distinto de los instrumentos financieros, que se tienen para la venta en el curso ordinario del negocio y que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendido este último como el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El Grupo utiliza para determinar el valor neto de realización de sus existencias de activos inmobiliarios tasaciones realizadas por expertos independientes.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera indivi-



dualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de “primera entrada - primera salida (FIFO)”.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el periodo en que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

m) Fondo de comercio y otros activos intangibles

Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, se corresponden con el importe equivalente a la diferencia entre el coste de la combinación de negocio y el valor razonable de los activos netos adquiridos y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos con anterioridad al 1 de enero del 2004 se encuentran registrados por su valor neto contable al 31 de diciembre de 2003 y los adquiridos a partir de dicha fecha se encuentran valorados por su coste de adquisición. En ambos casos, y al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados	
Aplicaciones Informáticas	3-5	33-20%
Otros activos intangibles	5-10	20-10%

Todos los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

En su caso, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de es-

tos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 3.k).

n) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

El Grupo no mantiene activos cedidos en arrendamiento financiero.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, si los hubiera, se tratan como un cobro anticipado por el arrendamiento y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota de activos materiales.

o) Activos no corrientes en venta

El Grupo califica como “Activos no corrientes en venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

El Grupo clasifica los activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría al ser la intención del Grupo enajenarlos en el menor plazo de tiempo posible (menos de 1 año), valorándose por el menor importe entre su valor razonable y su valor en li-



bros. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Cuando permanecen en balance por un período superior al inicialmente previsto para su venta se analizan, para determinar y reconocer las pérdidas por deterioro que se hubieran puesto de manifiesto con posterioridad a su adquisición.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

p) Gastos de personal y contribuciones post-empleo

p.1) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

p.2) Compromisos por pensiones

La única Entidad del Grupo que mantiene compromisos significativos por pensiones con sus empleados es **kutxa** (la Entidad). La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad solo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario:

Plan de aportación definida

Esta aportación se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar, salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan, tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el epígrafe de “Provisiones” del pasivo del balance de situación.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

– Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.

– Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.

– No pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.

– No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del período corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un período específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho período.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, y se registran íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

De acuerdo con el convenio laboral vigente hasta el ejercicio 1993, **kutxa** tenía el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondían a sus empleados y derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez, a través de las Entidades de Previsión Social Voluntaria “Lanaur Bat” y “Lanaur Bi”.

El II Convenio Colectivo Laboral para la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, suscrito con fecha 18 de octubre de 1994, estableció modificaciones sustanciales en el sistema de previsión social existente hasta dicha fecha. Las modificaciones más significativas se resumen a continuación:

– A partir de la firma del citado Convenio Colectivo, **kutxa** dejó de complementar a los empleados en activo, ingresados en la Entidad con anterioridad al 27 de mayo de 1988, pertenecientes a la E.P.S.V. “Lanaur Bat”, cualquier prestación económica que se les reconociera por el Régimen General de la Seguridad Social, por las contingencias de jubilación, invalidez total, absoluta o gran invalidez, viudedad y orfandad. Los empleados que estaban en situación pasiva en el momento de la firma del citado Convenio mantuvieron los mismos derechos que se encuentran cubiertos a través de la E.P.S.V “Lanaur Bi” que cuenta con un plan de prestación definida, manteniendo **kutxa** una responsabilidad subsidiaria.

– La E.P.S.V. “Lanaur Bat” se hizo cargo de los compromisos por las contingencias citadas, y a partir de la firma del II Convenio Colectivo sustituyó a **kutxa** en todas sus obligaciones y responsabilidades a excepción de las prestaciones de viudedad,



orfandad e invalidez, de conformidad con lo establecido en dicho Convenio y en sus Estatutos.

De esta forma el sistema de prestación definida vigente hasta la firma del Convenio mencionado quedó sustituido por un sistema de aportación definida a las E.P.S.V., que, desde dicho momento, son quienes responden, en los términos previstos, de los complementos de las prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social. Estas modificaciones fueron aprobadas por el Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco con fecha 7 de noviembre de 1994, y se incorporaron a las normas reguladoras de las E.P.S.V.

Al 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el sistema de previsión social en **kutxa** esta articulado como sigue:

- A través de un plan de aportación definida para la contingencia de jubilación para los empleados en activo (“Lanaur Bat” para empleados ingresados antes de 1988 y “Lanaur Hiru” para el resto).

- A través de un plan de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo (“Lanaur Bat”).

- A través de un plan de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994 (“Lanaur Bi”).

La Entidad reconoce las contribuciones a los planes de aportación definida (E.P.S.V. “Lanaur Hiru” y E.P.S.V. “Lanaur Bat” para los compromisos por pensiones para los empleados en activo el 18 de octubre de 2004 e ingresados en la Entidad con anterioridad al 27 de mayo de 1988) como un cargo por gasto del ejercicio, que han ascendido al 31 de diciembre de 2009 a 2.421 miles de euros (2.286 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Las principales hipótesis adoptadas en los estudios actuariales realizados para cada plan de prestación definida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido (tanto para el personal pasivo como el personal prejubilado, salvo en lo que se explicita):

Ejercicio 2009	“Lanaur Bi”	“Lanaur Bat”
I) Tablas de mortalidad	PER 2000 Nueva Producción	PER 2000 Nueva Producción, EVK 90 y GKMF 95
2) Tipo de interés técnico efectivo anual	4%	4%
3) Tasa de revalorización de las pensiones	0,5% en 2009, 1,5% en 2010 y 2,5% para el resto	0,5% en 2010, 1,5% en 2011 y 2,5% para el resto
4) Tasa de crecimiento de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

Ejercicio 2008	“Lanaur Bi”	“Lanaur Bat”
I) Tablas de mortalidad	PER M/F 2000 P	PER 2000, EVK 90 y GKMF 95
2) Tipo de interés técnico efectivo anual	4%	4%
3) Tasa de revalorización de las pensiones	2,5% en 2008, 2% en 2009 y 2,5% para el resto	2,5% en 2009; 2% en 2010 y 2,5% para el resto
4) Tasa de crecimiento de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

El resultado de los estudios actuariales para la E.P.S.V. “Lanaur Bi” y “Lanaur Bat” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros	
	“Lanaur Bi”	“Lanaur Bat”
Compromisos causados	154.916	30.141
Fondos patrimoniales y provisiones técnicas de las entidades de previsión	(154.255)	(35.661)
Diferencia a cubrir	661	(5.520)

Ejercicio 2008	Miles de euros	
	“Lanaur Bi”	“Lanaur Bat”
Compromisos causados	164.704	28.096
Fondos patrimoniales y provisiones técnicas de las entidades de previsión	(162.990)	(33.316)
Diferencia a cubrir	1.714	(5.220)

La diferencia entre los compromisos causados y los fondos patrimoniales y provisiones técnicas de la E.P.S.V. “Lanaur Bi” ha sido provisionada por **kutxa** en el epígrafe “Provisiones-Otras provisiones” del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 (Nota 21). La provisión asignada a 31 de diciembre de 2009 asciende a 158 miles de euros (1.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 del valor actual de las obligaciones por prestación definida y del valor razonable de los activos:



	Miles de euros	
	Compromisos	Activos
Saldo al 1 de enero de 2008	197.300	197.578
Coste de los servicios del ejercicio corriente	4.683	-
Coste por intereses	7.892	-
Rentabilidad esperada	-	7.903
Pagos de prestaciones	(13.171)	(13.171)
Pérdidas y ganancias actuariales reconocidas	(3.904)	3.997
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>192.800</u>	<u>196.307</u>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	5.109	-
Coste por intereses	7.712	-
Rentabilidad esperada	-	7.852
Pagos de prestaciones	(12.776)	(12.776)
Pérdidas y ganancias actuariales reconocidas	(7.788)	(1.467)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>185.057</u>	<u>189.916</u>

p.3) Otros compromisos

Con el objetivo de rebajar la edad media de la plantilla, **kutxa** mantiene un plan de permisos indefinidos y jubilaciones parciales para empleados con más de 57 años. Cada acuerdo de permiso indefinido o jubilación parcial debe ser solicitado por el empleado y aprobado por la Entidad. La Entidad únicamente está comprometida a pagar al empleado un porcentaje de su sueldo en función de las horas efectivamente trabajadas para aquellos que se han acogido al régimen de jubilaciones parciales. En el caso de los empleados que se han acogido al régimen de "licencias retribuidas" la Entidad asume el compromiso de satisfacer los importes pactados hasta la fecha de jubilación o jubilación parcial, en su caso.

Kutxa ha registrado en el epígrafe de "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado adjunto, por el valor presente de los compromisos asumidos con dicho personal hasta su fecha de jubilación por importe de 38.760 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (2008: 28.488 miles de euros). El gasto registrado en el epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta asciende a 15.082 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (2008: 8.996 miles de euros).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Los importes satisfechos durante el ejercicio 2009 y 2008 por este concepto no son significativos.

q) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

r) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

s) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.



Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

t) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

u) Fondos y obras sociales

Kutxa refleja en su pasivo las dotaciones al fondo de la obra social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo.

Los ingresos y gastos de la obra social, así como, los beneficios y las pérdidas se recogen directamente contra el fondo de la obra social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, salvo que el importe de la obra social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el fondo de la obra social reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

v) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

w) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.s) de esta memoria.

x) Fondo de Garantía de Depósitos

Kutxa y Banco de Madrid, S.A. están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 4.905 miles de euros (2008: 4.484 miles de euros), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

El artículo tercero del Real Decreto-Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito, según la redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, así como el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, establecen las aportaciones anuales de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro en el 2 por 1.000 de la base de cálculo. Asimismo, se faculta al Ministro de Economía para reducir esas aportaciones cuando el Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, la Orden Ministerial EHA/3515/2009, de 29 de diciembre y publicada en el B.O.E. de 31 de diciembre de



2009, ha establecido que el importe de las aportaciones de las cajas de ahorro al Fondo de Garantía de Depósitos en cajas de ahorro se incrementará hasta el 1 por mil de la base de cálculo, que se estimará conforme a lo previsto en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. La presente Orden ha entrado en vigor el día de su publicación en el B.O.E., siendo de aplicación, por tanto, a las aportaciones que se desembolsen a partir de la indicada fecha (aportaciones a realizar en el ejercicio 2010). En el ejercicio 2009, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,4 por mil de la citada base de cálculo.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

z) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos totales consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.

- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.

- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

- El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.



Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 se ha corregido el error detectado en el registro contable de los impuestos anticipados relacionados con las pérdidas por deterioro de las participaciones en compañías pertenecientes al grupo fiscal. De acuerdo con lo establecido en la NIC 8 sobre corrección de errores, la corrección se ha registrado de forma retrospectiva con efecto en reservas y modificando la información comparativa relativa al ejercicio 2008, que por tanto difiere de las cifras del ejercicio 2008 aprobadas por la Asamblea General de la entidad el 27 de marzo de 2009. En relación con las cifras de 2008 se han modificado las partidas correspondientes a Activos fiscales, Reservas, Impuesto sobre beneficios y Resultado después de impuestos en los estados consolidados (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y en las notas correspondientes. Esta corrección ha supuesto reducir las reservas en 59.038 miles de euros, correspondiendo 20.598 miles de euros al ejercicio 2008 y 38.440 miles de euros a ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de **kutxa**.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2009 que el Consejo de Administración de **kutxa**, Entidad dominante, propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2008, aprobada por la Asamblea General de fecha 27 de marzo de 2009.

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
Beneficio del ejercicio	103.186	146.002
A Fondo Obra Social	29.924	39.421
A Reservas	73.262	106.581
Total distribuido	103.186	146.002

(*) Datos sin considerar el efecto del cambio de criterio contable efectuado en el ejercicio 2009 (ver Nota 2.e)

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se distribuirán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas o Socios.



6. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

La Entidad dominante (**kutxa**) es la encargada de llevar a cabo la gestión y medición del riesgo de crédito del Grupo.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

Kutxa tiene establecidas, para las diferentes Áreas de Negocio, las correspondientes Políticas de Riesgos y Facultades de Concesión. De acuerdo con ellas, se gestionan los riesgos hasta el nivel de las facultades delegadas y se supervisan técnicamente los riesgos a aprobar por el Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Presidente, Direcciones Generales y Direcciones de Área.

Existen procesos normalizados de análisis y admisión de operaciones que buscan minimizar el riesgo a la vez que aportan una mayor homogeneidad y eficiencia a la concesión de créditos.

Además, la operativa relacionada con el mercado interbancario se ajusta a las líneas de riesgo que anualmente propone y elabora la Dirección Financiera y son aprobadas por el Consejo de Administración.

En esta fase de la concesión, se aplican modelos de medición de riesgos:

– Scoring para operaciones de consumo e hipotecarios para adquisición de viviendas de particulares.

– Rating de empresas.

– Modelo experto de calificación para promotores inmobiliarios.

– Modelo de preconcesión de riesgos a clientes.

El Grupo gestiona la admisión y supervisión del riesgo de crédito mediante unidades de análisis de riesgo para las diferentes áreas y segmentos de negocio (particulares, expansión, empresas y construcción).

a.2) Seguimiento

Formalizadas las operaciones se inician los procesos de seguimiento de riesgo que, a través de las alertas establecidas, buscan anticiparse a las posibles situaciones comprometidas.

Se cuenta con una herramienta, Aplicación de Seguimiento de Riesgos Atrasados, que:

– Facilita información diaria a todas las oficinas y áreas de negocio para poder seguir la situación y evolución de los riesgos bajo su gestión.

– Establece automáticamente plazos y acciones que corresponden a cada situación.

– Integra al Departamento de Gestión Ejecutiva de Riesgos en el circuito informatizado.

Kutxa cuenta, además, con una herramienta específica para el seguimiento del negocio con el segmento inmobiliario, el aplicativo de Riesgos Construcción, que proporciona tanto información cuantitativa del riesgo como cualitativa (consecución hitos urbanísticos, % obra ejecutada, ventas, etc.).

a.3) Recuperación

La recuperación de riesgos atrasados se realiza en una unidad especializada, Gestión Ejecutiva de Riesgos, con el objetivo de optimizar la gestión de recobro de la cartera dudosa.

a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009 y 2008.

	Miles de euros	
	2009	2008
Crédito a la clientela	15.719.490	16.061.551
Entidades de crédito	148.049	430.169
Valores representativos de deuda	1.326.977	1.121.191
Derivados	205.476	120.225
Pasivos contingentes	1.002.854	1.139.102
 Total Riesgo	 18.402.846	 18.872.238
 Líneas disponibles por terceros	 2.528.227	 2.305.520
 Exposición máxima	 20.931.073	 21.177.758

El tipo de interés medio de las líneas disponibles por terceros es el 2,90% al 31 de diciembre de 2009 (2008: 5,99%).

La práctica totalidad del riesgo se encuentra localizado en España.



La distribución del riesgo según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2009 y 2008 al que pertenecen los clientes, antes de ajustes por valoración, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2009	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	2008	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Administraciones públicas	427.015	2,65%	-	352.963	2,17%	-
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	24.512	0,15%	1.411	21.959	0,13%	94
Industrias	523.054	3,25%	22.210	483.452	2,97%	13.497
Construcción	498.146	3,10%	12.913	547.043	3,36%	2.858
Servicios:	2.968.093	18,45%	374.103	3.353.025	20,59%	82.821
Comercio y hostelería	348.101	2,16%	14.761	297.190	1,83%	5.482
Transporte y comunicaciones	148.723	0,92%	1.898	177.024	1,09%	483
Otras servicios	2.471.269	15,36%	357.444	2.878.811	17,68%	76.856
Crédito a particulares:	11.050.535	68,68%	322.227	11.019.089	67,67%	209.879
Vivienda	9.614.923	59,76%	261.326	10.036.890	61,64%	178.431
Consumo y otros	1.435.612	8,92%	60.901	982.199	6,03%	31.448
Sin clasificar	598.265	3,72%	22.464	505.808	3,11%	29.365
Crédito a la Clientela	16.089.620	100,00%	755.328	16.283.339	100,00%	338.514

La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2009	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	2008	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	3.195.418	19,86%	301.461	3.123.029	19,18%	34.399
Entre 3.000 y 6.000	607.242	3,77%	39.290	641.866	3,94%	28.611
Entre 1.000 y 3.000	799.536	4,97%	23.843	808.990	4,97%	19.425
Entre 500 y 1.000	537.268	3,34%	40.250	505.112	3,10%	14.462
Entre 250 y 500	1.977.374	12,29%	134.412	1.998.493	12,27%	75.726
Entre 125 y 250	4.780.320	29,71%	146.818	4.873.838	29,93%	110.351
Entre 50 y 125	2.945.999	18,31%	38.356	2.995.063	18,39%	32.019
Entre 25 y 50	687.862	4,28%	14.116	724.861	4,45%	10.298
Inferior a 25	558.601	3,47%	16.782	612.087	3,76%	13.222
Crédito a la Clientela	16.089.620	100,00%	755.328	16.283.339	100,00%	338.514

La distribución del riesgo (incluyendo riesgos contingentes) según su situación a cierre del ejercicio 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Normal	17.125.699	18.344.771
Subestándar	498.250	625.424
Dudoso	760.118	341.497
Total	18.384.076	19.311.692

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo ha clasificado 498 millones de euros como riesgo subestándar (625 millones de euros en 2008). De este importe 429 millones de euros corresponden a instrumentos de deuda y 69 millones de euros a riesgos contingentes, teniendo registrada una cobertura de 49 millones de euros y 9 millones de euros respectivamente (66 y 6 millones de euros en 2008).

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Ade-



más, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

Riesgos dudosos y su cobertura

	2009	2008
Índice morosidad	4,70%	2,08%
Ratio de cobertura de la morosidad (*)	54,06%	87,13%
(*) Incluyendo provisiones por riesgos contingentes		

Dentro del total “Crédito a la clientela”, los deudores dudosos suponen, al cierre del ejercicio 2009, 755.328 miles de euros, 338.514 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 11.2).

Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dinaria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A o superior), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Tipo de riesgos	%	
	2009	2008
Sin riesgo apreciable	12,12	11,39
Bajo	38,19	40,15
Medio - bajo	29,69	30,20
Medio	16,77	15,24
Medio - alto	2,35	2,22
Alto	0,88	0,80
	100,00	100,00

Segmentación por garantías

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo se muestra a continuación:

Garantías (%):	2009	2008
HIPOTECARIA	77,52	76,74
PERSONAL	14,94	15,58
SECTOR PÚBLICO	2,71	2,20
OTRAS GARANTÍAS REALES	4,83	5,48
	100,00	100,00

Como se puede comprobar en este cuadro, destaca la concesión de préstamos con garantía hipotecaria, que alcanzan el 77,52% del total préstamos y créditos (2008: 76,74%).

Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

El ratio de morosidad por segmentos en la Entidad se muestra a continuación:

SEGMENTOS	31/12/2009	31/12/2008
Empresas	3,79	0,98
Particulares, adquisición de vivienda con garantía hipotecaria	2,76	1,77
Particulares, resto finalidades, resto garantías	4,04	2,57
Promotores	18,79	3,19
Instituciones	0,21	0,00

El detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad que tiene asociada garantías reales, excluyendo aquellos saldos que se consideran deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2009	31/12/2008
Garantía real hipotecaria		
Garantía hipotecaria activos explotación	1.288	1.523
Garantías reales hipotecarias viviendas	12.168.298	12.116.685
Resto de otras garantías hipotecarias	4.433	4.754
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinarias	40.813	43.010
Garantía real pignoración valores	118.097	168.700
Deudores resto de garantías reales	600.873	851.369
	12.933.802	13.186.041

Al 31 de diciembre de 2009, el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 41% (2008: 43%) del valor de tasación en el momento de la concesión o renovación de la operación.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.I) Riesgo de tipo de interés

Kutxa cuenta con una herramienta actualizada, que se nutre de forma automática de los aplicativos de origen, lo que permite monitorizar con una frecuencia mensual la exposición al



riesgo de interés, función que se completa periódicamente con la realización de simulaciones en base a distintos escenarios, al objeto de proyectar a futuro, el perfil de riesgo y permitir así la adopción anticipada de estrategias de cobertura, de todo lo cual el Comité de Activos y Pasivos es puntualmente informado.

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. El valor en libros de los derivados financieros, que son

principalmente utilizados para reducir la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo, está incluido en la línea de “Otros activos” y “Otros pasivos”. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual.

Asimismo, el cuadro adjunto muestra el tipo de interés medio para cada grupo de instrumentos y tramo de revisión o vencimiento de los activos y pasivos de **kutxa** (importes en miles de euros).



		Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	No sensibles	Total								
Ejercicio 2009	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros								
ACTIVO																			
Caja y depósitos en bancos centrales	206.231	4	—	—	—	—	—	—	—	—	301.463								
Cartera de negociación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	—	—	—	—	—	—	—	298	1,28	—	158.500								
Activos financieros disponibles para la venta	7.625	3,01	127.775	0,92	22.002	0	24.234	5,4	168.788	4,3	1.165								
Inversiones crediticias	3.384.333	2,45	5.787.072	2,49	5.894.721	2,82	269.414	4,74	185.251	4,98	81.805								
Cartera de inversión a vencimiento	350.000	4	—	—	280.000	3,25	140.000	5,4	—	—	—								
Otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
TOTAL ACTIVO	3.948.189	2,67	5.914.847	2,45	6.196.723	2,83	433.648	4,99	354.039	4,65	83.268	6,07	75.449	4,4	379.755	2,6	3.708.819	2,6	21.094.737
PASIVO																			
Cartera de negociación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	59.100								
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
Pasivos financieros a coste amortizado	231.2555	1,53	3.939.416	1,34	7.118.629	1,66	551.650	2,69	3.950.563	0,46	205.048	2,12	73.705	1,84	184.253	1,70	73.293	18.409.112	
Otros pasivos y patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—								
TOTAL PASIVO	231.2555	1,53	3.939.416	1,34	7.118.629	1,66	551.650	2,69	3.950.563	0,46	205.048	2,12	73.705	1,84	184.253	1,70	2.758.918	2,6	21.094.737



	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	No sensibles	Total
Ejercicio 2008	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros
ACTIVO										
Caja y depósitos en bancos centrales	256.510	3.89	-	-	-	-	-	-	-	349.327
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.118
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	148.904	3.98	-	-	-	-	-	148.904
Activos financieros disponibles para la venta	17.599	4.02	45.905	4.21	68.022	4.55	224	4.00	24.023	5.40
Inversiones crediticias	3.614.703	5.20	5.691.468	5.99	5.500.801	5.73	813.565	5.80	270.867	6.48
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	630.000	3.67	140.000	5.40	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.448.039
TOTAL ACTIVO	3.888.812	5.11	5.886.277	5.90	5.568.823	5.71	1.443.789	4.87	434.890	6.07
PASIVO										
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.641
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.908.620	2.40	5.808.299	3.87	7.840.051	3.88	1.182.798	0.97	1.233.590	1.29
Otros pasivos y patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.447.283
TOTAL PASIVO	1.908.620	2.40	5.808.299	3.87	7.840.051	3.88	1.182.798	0.97	1.233.590	1.29
										21.265.788
										3.137.246
										7.57



Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría los beneficios netos para el siguiente año en aproximadamente 37.062 miles de euros (2008: 23.152 miles de euros) y el patrimonio neto a valor de mercado de la Entidad minoraria en aproximadamente un 8% (2008: incremento 11%).

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Kutxa, a lo largo del ejercicio 2005, procedió a la implantación del modelo Value at Risk (VaR) para la medición del Riesgo de Mercado, dentro del Proyecto Sectorial de Riesgo.

El VaR permite medir una máxima pérdida posible en una Cartera de Activos como consecuencia de movimientos adversos en los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...) para un horizonte temporal (plazo para el que se estima el riesgo) y un intervalo de confianza dado (porcentaje de sucesos cubiertos por la medida de riesgo).

Esta pérdida máxima se obtiene partiendo de las volatilidades de los diferentes instrumentos de la cartera en sus distintos plazos y de las correlaciones de la agregación.

En **kutxa** se está utilizando una matriz de covarianzas con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

El Riesgo de Mercado, para el Grupo, en términos de VaR al 31 de diciembre de 2009 en función del tipo de cartera y tipo de activo financiero es el siguiente:

	Miles de euros					
	2009		2008			
	Diponible para la venta	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Diponible para la venta	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento
Valores representativos de deuda	541	-	228	236	-	1.469
Derivados	-	471	-	-	855	-
Instrumentos de patrimonio	12.268	-	-	31.711	568	-
	<u>12.809</u>	<u>471</u>	<u>228</u>	<u>31.947</u>	<u>1.423</u>	<u>1.469</u>



b.3) Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de cambio:

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	EUR	Otros	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	296.482	4.981	301.463
Depósitos en entidades de crédito	143.401	4.648	148.049
Crédito a la clientela	15.522.047	197.443	15.719.490
Valores representativos de deuda	533.013	-	533.013
Otros instrumentos de capital	703.915	8	703.923
Derivados de negociación	129.659	-	129.659
Derivados de cobertura	75.817	-	75.817
Cartera de inversión a vencimiento	793.964	-	793.964
Activos no corrientes en venta	468.430	-	468.430
Participaciones	359.520	7	359.527
Activo material	805.313	1.600	806.913
Activo intangible	40.528	559	41.087
Otros activos	1.013.178	224	1.013.402
Total	20.885.267	209.470	21.094.737
PASIVO			
Depósitos de bancos centrales	490.869	-	490.869
Depósitos de entidades de crédito	541.375	4	541.379
Depósitos de la clientela	16.357.325	291.084	16.648.409
Derivados de negociación	59.100	-	59.100
Débitos representados por valores negociables	352.233	-	352.233
Pasivos subordinados	2.296	-	2.296
Otros pasivos financieros	373.023	903	373.926
Derivados de cobertura	841	-	841
Provisiones	73.365	-	73.365
Otros pasivos	241.409	1.022	242.431
Total	18.491.836	293.013	18.784.849
Posición neta por divisa del balance	2.393.431	(83.543)	2.309.888



Ejercicio 2008	Miles de euros		
	EUR	Otros	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	344.833	4.494	349.327
Depósitos en entidades de crédito	428.201	1.968	430.169
Crédito a la clientela	15.861.685	199.866	16.061.551
Valores representativos de deuda	321.373	-	321.373
Otros instrumentos de capital	778.407	7	778.414
Derivados de negociación	77.097	-	77.097
Derivados de cobertura	43.128	-	43.128
Cartera de inversión a vencimiento	799.818	-	799.818
Activos no corrientes en venta	120.259	-	120.259
Participaciones	274.242	8	274.250
Activo material	786.076	1.650	787.726
Activo intangible	29.020	620	29.640
Otros activos	1.192.452	584	1.193.036
Total	21.056.591	209.197	21.265.788
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	558.227	-	558.227
Depósitos de la clientela	17.492.506	316.250	17.808.756
Derivados de negociación	51.641	-	51.641
Pasivos subordinados	1.425	-	1.425
Otros pasivos financieros	367.769	687	368.456
Derivados de cobertura	9.293	-	9.293
Provisiones	57.294	-	57.294
Otros pasivos	235.642	487	236.129
Total	18.773.797	317.424	19.091.221
Posición neta por divisa del balance	2.282.794	(108.227)	(2.174.567)



El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2009 a 83 miles de euros (2008: 175 miles de euros).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el caso de **kutxa**, como entidad de crédito focalizada en la banca minorista, este riesgo se manifiesta principalmente al existir un volumen muy significativo de pasivos (depósitos de clientes) a la vista, cuyo reembolso es incierto, aunque la experiencia histórica de la entidad demuestra un comportamiento muy estable en el tiempo de esta masa de pasivos.

Los objetivos y líneas de actuación principales de la Entidad en este ámbito son recogidos en el Marco Financiero que es aprobado anualmente por parte del Consejo de Administración de **kutxa** y que enfatiza actualmente los objetivos del Plan Estratégico en vigor, el cual insiste en la importancia de mantener la liquidez como una ventaja competitiva en las circunstancias actuales del sector. El mismo marco financiero recoge las líneas generales de actuación de la entidad en este campo y que inciden en adaptarse a la nueva situación de reapertura de los mercados y retirada de ayudas por parte de los Bancos Centrales. Así mismo se remarca la importancia de incorporar las recomendaciones de los bancos centrales y de elaborar los necesarios planes de contingencia y manuales de liquidez.

El órgano encargado de la supervisión del riesgo de liquidez es el Comité de Activos y Pasivos (COAP) que es quien valida el citado marco financiero a plantear al Consejo de Administración de la Entidad para su aprobación. El COAP además de formular las políticas generales para la gestión del riesgo de liquidez, acuerda los límites máximos y mínimos que debe mantener en todo momento la liquidez de **kutxa**. A partir de aplicaciones propias, que se alimentan con todos los datos relevantes que afectan al riesgo de liquidez, se emiten informes diarios que permiten realizar un seguimiento continuado del cumplimiento de los límites establecidos por el citado Comité.

El seguimiento de la liquidez en **kutxa** se realiza en base a un control diario de la tesorería libre que tiene en cuenta tanto los activos líquidos como los compromisos de pago a corto plazo. Dicho seguimiento se complementa con controles periódicos que tienen en cuenta la evolución de las magnitudes tanto mayoristas como minoristas. Continuamente, se realiza un análisis a nivel de control de gestión encaminado a analizar las posibles desviaciones de las principales magnitudes de negocio que llevan a ajustar, en su caso, el plan financiero de **kutxa** que mensualmente es supervisado en el Comité de Activos y Pasivos.

Asimismo dentro de la Gestión del Riesgo de liquidez de **kutxa** ocupa un papel importante el Manual de Liquidez que a su vez incorpora el Plan de Contingencia de Liquidez de **kutxa**. En él se recogen las diferentes fuentes de financiación desde el punto de vista mayorista al alcance de la Entidad y una descripción de la situación de cada alternativa.

En este sentido cabe destacar, la Póliza formalizada en Banco de España, el acceso al mercado interbancario, el excedente de activos elegibles descontables, el Programa de Pagarés anualmente renovado pero nunca utilizado al máximo, la capacidad de emisión de Bonos y Cédulas así como de realizar nuevas titulizaciones, la capacidad de emitir deuda senior avalada por el Tesoro, además de otras fuentes de financiación dependiendo de cada momento y contexto de mercado.

En la situación actual de los mercados, **kutxa** ha actuado con diligencia en la gestión de la liquidez tal como se desprende de los siguientes indicadores y actuaciones:

- Ratio de liquidez estructural de depósitos sobre préstamos (90,61% y 96,63% para 2009 y 2008) entre los más altos del sector de Cajas.
- Nivel de endeudamiento mayorista inferior a la media del sector, entre las más bajas del sector.
- Sin vencimientos de operaciones a largo plazo en el horizonte 2010-2011. No se incluyen Pagarés ni Repos BCE.
- Ampliación de la Póliza de crédito en Banco de España hasta los 1.000 millones de euros desde los 307,5 millones de euros a cierre de 2008. A cierre de 2009 la Póliza asciende a 993 millones de euros, con 334 millones disponibles.
- A 31 diciembre de 2009 no existen depósitos tomados en el mercado interbancario.
- Programa de Pagarés de Empresa hasta 500 millones de euros con 147 millones de euros disponibles a 31 de diciembre de 2009.
- Titulización llevada a cabo en 2009 por 2.000 millones de euros para constitución de nuevos colaterales y aumentar el acceso a liquidez, sobre todo a través de BCE. A 31 de diciembre de 2009 la Entidad mantiene activos descontables por importe nominal de 2.800 millones de euros de los cuales a esa fecha se encuentran disponibles 1.849 millones de euros. Esta Titulización ha sido continuación de otra operación realizada en 2008 por 500 millones de euros con el objetivo de ir creando un colchón de liquidez en una situación anómala de los mercados.

– Durante 2009 **kutxa** ha obtenido un Aval del Estado por 500 millones de euros que sumados a los 800 millones de euros anteriores totaliza 1.300 millones de euros que no han sido utilizados hasta la fecha.

– A cierre de año, existen unas líneas de mediación que conceden liquidez a **kutxa** por 219 millones de euros (BEI, CEB, ICO).



El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es la siguiente:

		Miles de euros		
		2009	2008	Variación
<i>Financiación mayorista</i>				
Depósitos en bancos centrales		(490.869)	-	(490.869)
Depósitos en entidades de crédito		(541.379)	(558.227)	16.848
Pagarés y efectos		(352.233)	-	(352.233)
Títulos hipotecarios (neto de bonos de titulización adquiridos)		(973.008)	(1.240.470)	267.462
Otros valores emitidos		(1.800.000)	(1.800.000)	-
Total financiación mayorista		<u>(4.157.489)</u>	<u>(3.598.697)</u>	<u>(558.792)</u>
<i>Activos líquidos</i>				
Depósitos en bancos centrales		210.721	260.999	(50.278)
Depósitos en entidades de crédito		148.049	430.169	(282.120)
Valores representativos de deuda		1.168.477	972.282	196.195
Otros instrumentos de capital (cotizados)		594.798	679.898	(85.100)
Total activos líquidos		<u>2.122.045</u>	<u>2.343.348</u>	<u>(221.303)</u>
Gap de liquidez		<u>(2.035.444)</u>	<u>(1.255.349)</u>	<u>(780.095)</u>
Ratio activo líquidos/ financiación mayorista		<u>(51%)</u>	<u>(65%)</u>	<u>40%</u>

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque como se ha mencionado antes el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado.



Ejercicio 2009	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
ACTIVO									
Caja y depósitos en bancos centrales	95.071	-	-	-	-	-	-	-	206.392
Depósitos en entidades de crédito	17.833	25.210	805	793	28.599	59.175	8.890	6.744	148.049
Crédito a la clientela	44.784	349.022	828.358	461.927	713.241	4.737.002	8.188.624	396.532	15.719.490
Valores representativos de deuda	-	365.640	3.282	10.968	295.016	377.013	275.035	23	1.326.977
Otros activos con vencimiento	144	407	-	41	-	710	-	-	1.302
Total	<u>157.832</u>	<u>740.279</u>	<u>832.445</u>	<u>473.729</u>	<u>1.036.856</u>	<u>5.173.900</u>	<u>8.472.549</u>	<u>609.691</u>	<u>17.497.281</u>
PASIVO									
Depósitos de bancos centrales	-	490.000	-	-	-	-	-	869	490.869
Depósitos de entidades de crédito	25.663	397.027	120	605	3.278	57.587	46.462	10.637	541.379
Depósitos a la clientela	5.613.054	1.485.031	1.443.559	1.320.998	2.194.006	1.787.859	2.579.045	224.857	16.648.409
Débitos en valores negociables	-	62.521	-	-	-	-	-	289.712	352.233
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	2.296	2.296
Otros pasivos con vencimiento	20.936	80.608	721	7	126	135	30	45.881	148.444
Total	<u>5.659.653</u>	<u>2.515.187</u>	<u>1.444.400</u>	<u>1.321.610</u>	<u>2.197.410</u>	<u>1.845.581</u>	<u>2.625.537</u>	<u>574.252</u>	<u>18.183.630</u>
Gap	(5.501.821)	(1.774.908)	(611.955)	(847.881)	(1.160.554)	3.328.319	5.847.012	35.439	(686.349)
Gap acumulado	(5.501.821)	(7.276.729)	(7.888.684)	(8.736.565)	(9.897.119)	(6.568.800)	(721.788)	(686.349)	(686.349)

Ejercicio 2008	Miles de euros								Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	
ACTIVO									
Caja y depósitos en bancos centrales	92.304	-	-	-	-	-	-	-	256.534
Depósitos en entidades de crédito	35.300	290.734	2.097	988	11.274	58.723	12.283	18.662	430.061
Crédito a la clientela	39.151	494.209	808.130	428.979	1.081.843	4.027.272	9.232.628	171.127	16.283.339
Valores representativos de deuda	-	2.996	4.528	5.950	68.508	835.814	203.392	3	1.121.191
Otros activos con vencimiento	1.124	1.309	-	36	-	660	-	-	3.129
Total	<u>167.879</u>	<u>789.248</u>	<u>814.755</u>	<u>435.953</u>	<u>1.161.625</u>	<u>4.922.469</u>	<u>9.448.303</u>	<u>446.326</u>	<u>18.186.558</u>
PASIVO									
Depósitos de entidades de crédito	18.324	260.047	18.088	22.597	19.321	53.415	55.599	106.825	554.216
Depósitos a la clientela	5.199.344	1.183.864	1.257.059	1.881.792	3.206.237	1.290.026	3.093.393	481.650	17.593.365
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	-	1.425	1.425
Otros pasivos con vencimiento	112	83.298	521	4	238	48	87	75.392	159.700
Total	<u>5.217.780</u>	<u>1.527.209</u>	<u>1.275.668</u>	<u>1.904.393</u>	<u>3.225.796</u>	<u>1.343.489</u>	<u>3.149.079</u>	<u>665.292</u>	<u>18.308.706</u>
Gap	(5.049.901)	(737.961)	(460.913)	(1.468.440)	(2.064.171)	3.578.980	6.299.224	(218.966)	(122.148)
Gap acumulado	(5.049.901)	(5.787.862)	(6.248.775)	(7.717.215)	(9.781.386)	(6.202.406)	96.818	(122.148)	(122.148)



Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

	VENCIMIENTO
Activo	
Banco de España	Hasta 1 mes
Activos dudosos	Hasta 1 mes
Otras cuentas	Hasta 1 mes
Deudores a la vista y varios sector público	Hasta 1 mes
Valores representativos de deuda activos dudosos	Hasta 1 mes
Pasivo	
Depósitos en el Banco de España	Hasta 1 mes
Depósitos en otros Bancos Centrales	Hasta 1 mes
Cuentas vista no remuneradas	Hasta 3 años
Cuentas vista referenciadas	Hasta 3 meses
Cuentas vista administradas	Hasta 1 año
Vista créditos saldos acreedores sector privado	Hasta 1 mes

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la falta de adecuación o fallo de los procesos internos, la actuación de las personas o los sistemas internos o bien producto de acontecimientos externos. Incluye el riesgo tecnológico, de continuidad de negocio y el legal.

La gestión de este riesgo pretende dotar a **kutxa** de las herramientas necesarias para una eficiente gestión de los procesos y riesgos operacionales que aseguren la pervivencia a medio y largo plazo de la organización.

Proceso de gestión del riesgo:

Para ello, **kutxa** tiene establecido un proceso continuo de gestión del riesgo operacional que se basa en cuatro etapas:

- Identificación de los riesgos operacionales: el registro de los eventos de pérdidas y la realización de una auto-evaluación cualitativa anual permiten identificar los riesgos operacionales actuales y potenciales respectivamente.

- Evaluación y medición de los riesgos: los datos históricos de la Entidad y el benchmarking anual de CECA se emplean para evaluar los riesgos operacionales identificados en la etapa anterior.

- Control y mitigación de los riesgos: el establecimiento de planes de acción de mejora y/o procedimientos de transferencia del riesgo (contratación de seguros para la cobertura u outsourcing) para los riesgos más significativos permiten la mitigación de los riesgos operacionales.

- Reporting: se realiza un seguimiento periódico del riesgo operacional (eventos de pérdidas y auto-evaluación cualitativa) a través de informes e indicadores que se divultan a los Órganos rectores de la Entidad y a sus diferentes Áreas organizativas.

Para llevar a cabo este proceso, la organización se apoya en diferentes herramientas que se encuentran englobadas en la Plataforma de Riesgo Operacional.

Además, **kutxa** dispone de un plan de continuidad de negocio, que se prueba anualmente, para garantizar la continuidad de la organización en caso de contingencia.

La gestión del riesgo operacional está asignada a la unidad de Riesgo Operacional, que depende de la sección de Gestión Integral de Riesgo, enmarcada a su vez en la Dirección de Riesgos.

Kutxa se encuentra en un proceso de mejora continua de la gestión del riesgo operacional y en este sentido tiene como objetivo mejorar los sistemas actuales de identificación de los riesgos. Para ello, la Entidad está participando en un proyecto para el desarrollo de una herramienta de Indicadores Clave de Riesgos (KRIs) que permitirá a **kutxa** disponer de alertas preventivas de riesgo operacional y un mapa de riesgos que ofrecerá la posibilidad de visualizar de forma gráfica la información sobre los riesgos operacionales identificados y sus evaluaciones.

e) Riesgo reputacional

En el Grupo el riesgo reputacional es un elemento muy importante en los procesos de toma de decisiones.

Este riesgo se puede definir como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad, como consecuencia de la percepción que terceras personas pudieran tener de sus actuaciones.

Este riesgo es independiente de los riesgos económicos de las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo de la actividad.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como se describe en la Nota 3.f), excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y “Cartera de inversión a vencimiento” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación consolidado adjunto.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar sujetos a relaciones de cobertura de valor razonable (ver Notas 3.i y 13), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente, riesgo de tipo de interés.

La comparación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 entre el valor en libros y el valor razonable de aquellas partidas del ac-



tivo que no figuran registradas por su valor razonable en el Grupo es la siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Inversiones crediticias	15.867.539	16.936.404	16.491.726	17.588.095
Cartera de Inversión a vencimiento	793.964	803.240	799.818	809.816
Pasivos financieros a coste amortizado	18.409.112	19.038.813	18.736.864	19.219.967

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 3.f), sin considerar el efecto del riesgo de crédito.

Para los instrumentos de deuda incluidos en la “Cartera de inversión vencimiento” se han utilizado el precio de cotización al tratarse de deuda de Administraciones Públicas.

Los “Pasivos financieros a coste amortizado” se han utilizando técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos.

Para el crédito a la clientela incluido en “Inversiones crediticias” la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecisión de intereses, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos más un diferencial medio de 100 p.b. No se han utilizado hipótesis de amortización anticipada.

Las causas por la que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros incluidos en el cuadro anterior son las siguientes:

– En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor contable y razonable coincidirán sólo en la fecha de reprecisión. En el resto de fechas que no coincidan con las fechas de reprecisión existirá riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

– En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. Cuanto mayor sea la vida residual del instrumento mayor será la variación en el valor razonable.

A continuación se muestra información relativa al valor razonable de las distintas carteras de instrumentos financieros. El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	Valor razonable	
	2009	2008
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Cartera de negociación	12.005	14.021
Activos financieros disponibles para la venta	816.751	831.880
	<hr/> 828.756	<hr/> 845.901
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración respaldada con datos observables de mercado		
Derivados de negociación (neto)	70.559	25.456
Activos financieros disponibles para la venta	140.293	6.460
Derivados de cobertura (neto)	74.976	33.835
	<hr/> 285.828	<hr/> 65.751
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración que incorpora datos no observables en el mercado		
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	158.500	148.904
	<hr/> 158.500	<hr/> 148.904
TOTAL	1.273.084	1.060.556



7. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES

La composición del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	90.100	87.839
Banco de España:		
Resto de depósitos	206.232	256.510
Otros bancos centrales	4.978	4.489
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	153	489
	<u>301.463</u>	<u>349.327</u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 6. c) sobre riesgo de liquidez.

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Otros instrumentos de capital	12.005	14.021	-	-
Derivados de negociación	129.659	77.097	59.100	51.641
	<u>141.664</u>	<u>91.118</u>	<u>59.100</u>	<u>51.641</u>

8.1 Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De entidades de crédito	-	1.794
De otros sectores residentes	12.005	7.533
De no residentes	-	4.694
	<u>12.005</u>	<u>14.021</u>

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2009		2008	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	12.005	100%	14.021	100%
Sin cotización	-	-	-	-
	<u>12.005</u>	<u>100%</u>	<u>14.021</u>	<u>100%</u>



8.2 Derivados financieros de negociación

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Nacionales		Valor razonable
	Cuentas de orden	Activo	
Por tipos de mercado			
Mercados Organizados	-	-	-
Mercados no Organizados	7.398.648	129.659	59.100
Total	<u>7.398.648</u>	<u>129.659</u>	<u>59.100</u>
Por tipo de producto			
Operaciones a plazo de tipo de interés	129.530	562	535
Operaciones a plazo de divisas	71.492	-	-
Permutas			
IRS	4.724.191	82.594	11.865
Equity swaps	546.734	8.568	11.341
Opciones			
Compradas	540.727	28.540	-
Vendidas	112.137	-	8.251
Derivados implícitos	1.273.873	9.395	27.108
Total	<u>7.398.648</u>	<u>129.659</u>	<u>59.100</u>
Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	1.760.421	57.818	24.541
Entidades de crédito. No residentes	155.736	810	1.181
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-
Otras entidades financieras. No Residentes	3.992.166	60.148	33.286
Resto de sectores. Residentes	3.250.746	10.883	92
Total	<u>7.398.648</u>	<u>129.659</u>	<u>59.100</u>
Por plazo remanente			
Hasta 1 año	1.073.429	10.643	8.420
Más de 1 año y hasta 5 años	1.521.179	42.547	33.343
Más de 5 años	4.804.041	76.469	17.337
Total	<u>7.398.648</u>	<u>129.659</u>	<u>59.100</u>
Por tipos de riesgos cubiertos			
Riesgo de cambio	96.189	455	257
Riesgo de tipo de interés	4.844.178	83.102	12.366
Riesgo sobre acciones	2.450.151	46.102	46.265
Otros riesgos	8.130	-	212
Total	<u>7.398.648</u>	<u>129.659</u>	<u>59.100</u>



Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Nacionales		Valor razonable
	Cuentas de orden	Activo	Pasivo
Por tipos de mercado			
Mercados Organizados	-	-	-
Mercados no Organizados	4.604.139	77.097	51.641
Total	<u>4.604.139</u>	<u>77.097</u>	<u>51.641</u>
Por tipo de producto			
Operaciones a plazo de tipo de interés	69.531	534	514
Operaciones a plazo de divisas	10.743	-	-
Permutas			
IRS	2.986.856	27.427	2.967
Equity swaps	84.190	113	24.483
Opciones			
Compradas	568.241	22.861	-
Vendidas	169.488	-	8.523
Derivados implícitos	715.090	26.162	15.154
Total	<u>4.604.139</u>	<u>77.097</u>	<u>51.641</u>
Por contraparte			
Entidades de crédito. Residentes	1.383.223	32.649	25.253
Entidades de crédito. No residentes	168.475	680	2.252
Otras entidades financieras. Residentes	11.386	1.039	54
Resto de sectores. Residentes	3.037.061	42.729	24.061
Resto de sectores. No residentes	3.994	-	21
Total	<u>4.604.139</u>	<u>77.097</u>	<u>51.641</u>
Por plazo remanente			
Hasta 1 año	1.224.405	17.543	16.012
Más de 1 año y hasta 5 años	967.482	33.488	24.256
Más de 5 años	2.412.252	26.066	11.373
Total	<u>4.604.139</u>	<u>77.097</u>	<u>51.641</u>
Por tipos de riesgos cubiertos			
Riesgo de cambio	79.812	1.625	2.062
Riesgo de tipo de interés	3.079.389	28.043	3.645
Riesgo sobre acciones	1.444.938	47.429	45.934
Total	<u>4.604.139</u>	<u>77.097</u>	<u>51.641</u>

Tanto en el ejercicio 2009 como 2008 el valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario. Para los derivados sobre instrumen-

tos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, el valor razonable se ha obtenido por contraste con la contraparte.



9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	158.500	148.904
	<u>158.500</u>	<u>148.904</u>

El Grupo no ha registrado inicialmente ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades de crédito no Residentes	298	409
Otros sectores no residentes	158.202	148.495
	<u>158.500</u>	<u>148.904</u>

Esta partida recoge en el epígrafe de “Otros sectores no residentes” la inversión en una nota estructurada referenciada a una cesta de bancos internacionales con vencimiento en el 2017, con una opción de cancelación anticipada en 2012. Dada la ausencia de mercado de referencia para este tipo de activos la Entidad ha realizado una valoración del instrumento considerando la información disponible e incorporando en su modelo consideraciones respecto al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y la correlación entre las distintas referencias. De acuerdo con el modelo de valoración se ha registrado un beneficio de 9.832 miles de euros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009 (2008: pérdida de 41.759 miles de euros). Un descenso del 5% en el índice de correlación empleado en la valoración de este producto provocaría unas pérdidas adicionales de 1.535 miles de euros (2008: pérdida de 2.180 miles de euros). Un aumento del 5% en el índice de correlación produciría una reducción en la pérdida registrada de 1.425 miles de euros (2008: reducción en la pérdida de 2.280 miles de euros).

El Grupo no tenía cedidos ninguno de estos activos al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	374.513	172.463
Otros instrumentos de capital	691.918	764.393
	<u>1.066.431</u>	<u>936.856</u>

10.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas españolas	234.221	113.871
Entidades de crédito	116.912	45.759
Otros sectores residentes	8.120	3.823
Otros sectores no residentes	15.260	9.010
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>374.513</u>	<u>172.463</u>

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10.2 Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De entidades de crédito	174.261	128.634
De otros sectores residentes	395.729	387.612
De no residentes	121.928	248.147
	<u>691.918</u>	<u>764.393</u>



Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2009		2008	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	582.793	84,23%	665.877	87,11%
Sin cotización	109.125	15,77%	98.516	12,89%
	<u>691.918</u>	<u>100%</u>	<u>764.393</u>	<u>100%</u>

El detalle de las inversiones clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta que el Grupo ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, por no existir información disponible suficiente o de mercado que permita determinar su valor razonable de forma fiable, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor en libros	
	2009	2008
Baring Ibérica II	5.458	5.340
Eolia de Inversiones, RI	15.102	15.102
Ahorro Corporación, S.A.	2.011	2.011
Lico Leasing, S.A.	3.845	3.845
Suztapen, S.A.	3.351	3.351
3i EFV GP	28.010	26.907
Carey Value (antiguo Losan HW)	6.980	10.085
Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A.	1.902	1.902
Baring Ibérica III	3.510	2.000
Ged Easter	3.444	2.492
Talde S.C.R.	1.996	1.996
Ekarpfen SPE, S.A.	10.500	641
Otras	<u>23.016</u>	<u>22.844</u>
	<u>109.125</u>	<u>98.516</u>

Durante los ejercicio 2009 y 2008 el Grupo ha vendido inversiones de esta cartera que han generado beneficios por venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 70.108 y 181.307 miles de euros respectivamente.

De acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.h), durante el ejercicio 2009, el Grupo ha contabilizado pérdidas por deterioro para aquellas posiciones para las que no considera recuperable la inversión por importe de 90.207 miles de euros (2008: 98.893 miles de euros) registrado en el epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

11. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos en entidades de crédito	148.049	430.169
Crédito a la clientela	15.719.490	16.061.551
Valores representativos de deuda	-	6
	<u>15.867.539</u>	<u>16.491.726</u>

11.1 Depósitos en entidades de crédito

El detalle de estos epígrafes del activo y pasivo de los balances de situación consolidados en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas mutuas	4.654	1.976
Cuentas a plazo	106.223	207.426
Adquisición temporal de activos	-	184.401
Otras cuentas	37.206	36.258
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	19	161
Comisiones	(53)	(53)
	<u>148.049</u>	<u>430.169</u>

El tipo de interés medio de los depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2008 es del 0,58% (3,21% al 31 de diciembre de 2008).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.



11.2 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2009	2008
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	151.192	234.544
Deudores con garantía real	12.933.802	13.186.041
Adquisición temporal de activos	8.954	-
Otros deudores a plazo	1.949.322	2.211.457
Deudores a la vista y varios	270.895	294.375
Otros activos financieros	20.127	18.408
Activos dudosos	755.328	338.514
Ajustes por valoración	(370.130)	(221.788)
	<u>15.719.490</u>	<u>16.061.551</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	427.015	353.870
Otros sectores residentes	14.994.192	15.400.909
Otros sectores no residentes	298.283	306.772
	<u>15.719.490</u>	<u>16.061.551</u>
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	208.713	304.677
Tipo de interés variable	15.510.777	15.756.874
	<u>15.719.490</u>	<u>16.061.551</u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 12.174.019 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2009 (12.122.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). La cifra de deudores a plazo incluye 249.236 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2009 (200.409 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Durante los ejercicios 2008 y 2009, **kutxa** ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas por la Entidad durante el ejercicio 2009, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que a 31 de diciembre de 2009 podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), asciende a 181.432 miles de euros. (2008: 92.883 miles de euros).

En el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores, **kutxa** procedió a titularizar operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo vivo asciende a 4.008.871 y 2.243.447 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de si fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.k) es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos titulizados:		
Inversiones crediticias		
Canceladas	-	-
No canceladas	4.008.871	2.243.447
	<u>4.008.871</u>	<u>2.243.447</u>

Los créditos anteriores fueron transmitidos a fondos de titulización administrados por sociedades gestoras de acuerdo con la normativa en vigor. A continuación se muestra un detalle de los activos titulizados que se mantienen en el balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por considerarse que se han retenido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos transferidos a:		
AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos	544.131	589.135
AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos	979.948	1.053.482
AyT Kutxa Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos	476.115	491.697
AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos	96.552	109.133
AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos	1.912.125	-
	<u>4.008.871</u>	<u>2.243.447</u>

Durante el ejercicio 2009, **kutxa** ha titulado préstamos de su cartera por importe aproximado de 2.000 millones de euros. Los préstamos fueron transferidos a AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos, que es gestionado por Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. Los bonos emitidos por el fondo fueron íntegramente suscritos por la Entidad.

Durante el ejercicio 2008, **kutxa** titulizó préstamos de su cartera por importe aproximado de 500 millones de euros. Los préstamos fueron transferidos a AyT Kutxa Hipotecario III, Fondo de Titulización de Activos, que es gestionado por Ahorro y Tituli-



zación, S.G.F.T., S.A. Los bonos emitidos por el fondo fueron íntegramente suscritos por la Entidad.

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Participaciones emitidas	4.009.713	2.244.544
Bonos de titulización retenidos por kutxa	<u>(3.036.705)</u>	<u>(1.004.074)</u>
	<u><u>973.008</u></u>	<u><u>1.240.470</u></u>

De los 3.036 millones de euros (2008: 1.004 millones de euros) de bonos de titulización retenidos por la Entidad, 993 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 (2008: 308 millones de euros) están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Durante el ejercicio 2009 la Entidad ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio por importe de 24.790 miles de euros (2008: 12.478 miles de euros) en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) – Otros”, como consecuencia de haber recomprado bonos a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados.

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(393.758)	(279.053)
Intereses devengados	46.239	81.853
Comisiones	<u>(22.611)</u>	<u>(24.588)</u>
	<u><u>(370.130)</u></u>	<u><u>(221.788)</u></u>

El tipo de interés medio de las operaciones clasificadas como Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2009 es del 4,08% (5,37% al 31 de diciembre de 2008).

El movimiento de los activos financieros deteriorados de **kutxa** dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	7.336
Adiciones	25.081
Por recuperación remota	25.081
Por otras causas	-
Recuperaciones	<u>(1.600)</u>
Por refinanciación o reestructuración	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	<u>(1.600)</u>
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	<u>(2.595)</u>
Por condonación	<u>(1.391)</u>
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	<u>(1.204)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	28.222
Adiciones	32.572
Por recuperación remota	32.572
Por otras causas	-
Recuperaciones	<u>(4.021)</u>
Por refinanciación o reestructuración	-
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	<u>(4.021)</u>
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	<u>(20.030)</u>
Por condonación	<u>(11.718)</u>
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	<u>(8.312)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	36.743



La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad y tipo de garantía es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones sin garantía real	336.581	77.340
Hasta 6 meses	194.955	26.518
Entre 6 y 12 meses	92.564	22.190
Entre 12 y 18 meses	15.822	11.036
Entre 18 y 24 meses	17.716	8.308
Más de 24 meses	15.524	9.288
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	88.553	59.807
Hasta 3 años	85.610	59.075
Entre 3 y 4 años	2.249	649
Entre 4 y 5 años	625	5
Entre 5 y 6 años	46	38
Más de 6 años	23	40
Otras operaciones con garantía real	330.194	201.367
Hasta 6 meses	55.233	103.121
Entre 6 y 12 meses	139.814	50.119
Entre 12 y 18 meses	87.644	23.801
Entre 18 y 24 meses	26.662	10.845
Más de 24 meses	20.841	13.481
Con garantía pignorativa parcial	-	-
	755.328	338.514

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente.

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Operaciones sin garantía real	18.233	1.186	19.245	38.664
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.696	1.217	1.354	4.267
Otras operaciones con garantía real	3.344	1.402	1.555	6.301
Con garantía pignorativa parcial	259	-	-	259
	23.532	3.805	22.154	49.491

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Operaciones sin garantía real	18.897	9.838	13.246	41.981
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	7.553	3.650	3.662	14.865
Otras operaciones con garantía real	25	2	10	37
	26.475	13.490	16.918	56.883



11.4 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

Ejercicio 2009	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	159.305	119.318	430	279.053
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	286.586	-	-	286.586
Determinadas colectivamente		37	-	37
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(117.209)	(35.420)	-	(152.629)
Dotaciones netas del ejercicio	169.377	(35.383)	-	133.994
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(19.263)	-	-	(19.263)
Otros movimientos	-	(26)	-	(26)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>309.419</u>	<u>83.909</u>	<u>430</u>	<u>393.758</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	309.419	-	430	309.849
Determinado colectivamente	-	83.909	-	83.909
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	308.326	82.066	-	390.392
Otros países	1.093	1.843	430	3.366
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	309.419	83.909	430	393.758

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	Específica	Genérica	Riesgo País	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	125.753	221.554	430	347.737
Dotaciones con cargo a resultados				
Determinadas individualmente	105.037	-	-	105.037
Determinadas colectivamente	-	91	-	91
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(45.781)	(102.271)	-	(148.052)
Dotaciones netas del ejercicio	59.256	(102.180)	-	(42.924)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(3.281)	-	-	(3.281)
Otros movimientos	(22.423)	(56)	-	(22.479)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>159.305</u>	<u>119.318</u>	<u>430</u>	<u>279.053</u>
De los que:				
En función de la forma de su determinación:				
Determinado individualmente	159.305	-	430	159.735
Determinado colectivamente	-	119.318	-	119.318
En función del área geográfica de localización del riesgo:				
España	157.805	116.931	-	274.736
Otros países	1.500	2.387	430	4.317
En función de la naturaleza del activo cubierto:				
Crédito a la clientela	159.305	119.318	430	279.053



El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Inversiones Crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dotación neta del ejercicio	(133.994)	42.924
Activos en suspenso recuperados	(3.178)	1.180
Otros movimientos	(1.422)	(12.035)
	<u>(138.594)</u>	<u>32.069</u>

Una parte de las pérdidas por deterioro específicas asignadas al Grupo (113.428 y 90.718 miles de euros en el ejercicio 2009 y 2008) constituidas por **kutxa** en el ejercicio 2009 y anteriores, corresponden a riesgos clasificados como subestándar (Nota 6.a.) que incluyen riesgos crediticios concedidos a compañías del Grupo. Como consecuencia de los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2008 mencionados en a Nota 3, en las cuentas anuales consolidadas, estas pérdidas (saldo acumulado y cargo en resultados) han sido asignadas a la cobertura de los activos que respaldan los mencionados créditos.

12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Deuda Pública Española	793.964	799.818
Total	<u>793.964</u>	<u>799.818</u>

El importe de esta cartera afecta a distintos compromisos (obligaciones propias o de terceros) ascendía a 793.964 miles de euros a 31 de diciembre de 2009 (737.419 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El valor de mercado de la cartera de inversión a vencimiento a 31 de diciembre de 2009 asciende a 803.240 miles de euros (2008: 809.816 miles de euros).

El tipo de interés medio de la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2009 es del 3,86% (3,95% al 31 de diciembre de 2008).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

12.1 Pérdidas por deterioro

No existen pérdidas por deterioro registradas para este tipo de instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2009 y 2008.



13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2009	2008	2009	2008
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	75.817	42.954	841	990
Coberturas de flujos de efectivo	-	174	-	8.303
	75.817	43.128	841	9.293

Los derivados de cobertura de activo y pasivo corresponden, en su mayor parte, a permutes financieras (I.R.S.) contratadas para cubrir el riesgo de tipo de interés de las cédulas hipotecarias con tipo de interés fijo que se detallan en la Nota 19.2. Tanto en el ejercicio 2009 como 2008 el valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se ha determinado mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap.

Las ganancias y pérdidas en **kutxa** de los derivados de cobertura y de las partidas cubiertas, atribuibles al riesgo cubierto, han presentado el siguiente detalle en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ganancias		
Derivados de cobertura	70.883	165.426
Partidas cubiertas	45.716	64.070
	116.599	229.496
Pérdidas		
Derivados de cobertura	44.391	62.304
Partidas cubiertas	68.833	170.756
	113.224	233.060

14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de estos capítulos de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activo material	505.684	-	123.436	-
Correcciones de valor por deterioro	(37.254)	-	(3.177)	-
	468.430	-	120.259	-

El movimiento registrado en estos capítulos del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	
Saldo al 31 de diciembre de 2007		5.027
Altas		120.477
Bajas		(1.113)
Traspasos		(955)
Saldo al 31 de diciembre de 2008		123.436
Altas		398.201
Bajas		(13.574)
Traspasos		(2.379)
Saldo al 31 diciembre de 2009		505.684

Las principales altas que se han producido durante los ejercicios 2009 y 2008 corresponden a la daciones en pago de varias promociones y suelos de clientes. El valor de tasación de estos activos asciende a 514.288 miles de euros determinados por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas de acuerdo con la orden OM ECO/805/2003. En 2009, el Grupo registró en el momento de la adquisición pérdidas por importe de 10.048 miles de euros en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (2008: 11.415 miles de euros).



Al 31 de diciembre de 2009 el plazo medio en el que los activos adjudicados permanecen en el balance es de 26 meses (2008: 15 meses).

Los tasadores independientes utilizados durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido fundamentalmente Tecnicasa, Servatas y Thirsa. Los métodos de valoración utilizados por los tasadores han sido fundamentalmente el método de valor residual para los solares y el método de comparación para viviendas.

Al 31 de diciembre de 2009, activos que totalizan el 76,24% del valor neto contable de los activos adjudicados y otras inversiones inmobiliarias valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2009 (a 31 de diciembre de 2008, activos que totalizan el 99,61% del valor neto contable de los activos valorados por tasadores independientes, correspondían a tasaciones efectuadas en una fecha posterior al 1 de enero de 2008).

15. PARTICIPACIONES

En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, se incluye el valor contable de las acciones de sociedades multigrupo y de las sociedades en las que no siendo multigrupo se cuenta con una participación directa o indirecta de **kutxa** igual o superior al 20% (Nota 2.c). En el Anexo I se indican los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante de dichas sociedades.

El detalle este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Entidades asociadas		
Coste (método de la participación)	298.148	225.409
Fondo de comercio	61.379	12.502
Entidades multigrupo		
Valores propiedad de la Entidad	-	45.339
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(9.000)
	<u>359.527</u>	<u>274.250</u>

El detalle por sociedades del Fondo de Comercio ímplicito en las inversiones en sociedades asociadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
NH Hoteles, S.A.	48.877	-
Euskaltel	4.934	4.934
Otros	7.568	7.568
	<u>61.379</u>	<u>12.502</u>

El Grupo ha evaluado la existencia de deterioro en las inversiones anteriores habiendo registrado pérdidas por deterioro por importe de 13.189 miles de euros por la inversión de NH Hoteles, S.A. Para la determinación de dicha pérdida el Grupo ha considerado la valoración realizada por un experto independiente. El valor de cotización de NH Hoteles al 31 de diciembre de 2009 asciende a 56.350 miles de euros.

Las pérdidas por deterioro se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 y correspondían a la pérdida identificada en la inversión en Munreco, S.L., no habiéndose registrado pérdidas por deterioro de participaciones en cartera al 31 de diciembre de 2009.



Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 el epígrafe “Participaciones”, sin considerar los ajustes por valoración, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2009		2008	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	98.462	27%	-	-
Sin cotización	261.065	73%	283.250	100%
	<u>359.527</u>	<u>100%</u>	<u>283.250</u>	<u>100%</u>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos ha experimentado los siguientes movimientos sin considerar los ajustes por valoración:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo inicial	283.250	267.905
Altas	4.870	38.919
Bajas	(36.339)	(154)
Reclasificaciones	98.462	(16.261)
Variación neta valor de la participación y otros conceptos	9.284	(7.159)
Saldo final	<u>359.527</u>	<u>283.250</u>

Los principales movimientos del ejercicio 2009 corresponden a las siguientes sociedades asociadas:

- Venta de Grupo Munreco, S.L.

• Entrada en el perímetro de consolidación de NH Hoteles por el acuerdo de sindicación mencionado en la Nota I.d), que aparece en el cuadro anterior como reclasificaciones.

• Entrada en el perímetro de consolidación de DIN, S.L. al adquirir el 50% de participación en dicha sociedad a través de Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L. e Inversiones Zubietzu por adquisición del 35,19% a través de la empresa del grupo SPE Kutxa, S.A.

Los principales movimientos del ejercicio 2008 corresponden a las siguientes sociedades asociadas:

- Ventas de las siguientes sociedades: Fuengimar II, S.L., Fuengimar III, S.L. y Fuengimar VI, S.L.

• Adquisición de un 23,6% adicional en Soto del Pilar Desarrollo, S.L. por importe de 26.940 miles de euros.

• Adquisición de participaciones en las sociedades Aerovisión, Neos Surgery y Osetech a través de la empresa de capital riesgo Sendogi.

• Reclasificación por aumento de participación a empresas del grupo de las siguientes sociedades: Promociones Costa Argia, S.L., Fuengimar I, S.L., Mijasmar I, S.L., Mijasmar II, S.L., Sekilur, S.L., AEDIS, Nyesa Inversiones, S.L. y Yerecial S.L.



16.ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmovilizado material		
Uso propio	496.973	476.463
Cedido en arrendamiento operativo	204.083	214.623
Afecto a la obra social (Nota 24)	81.433	71.091
Inversiones inmobiliarias	24.424	25.549
	<u>806.913</u>	<u>787.726</u>

Uso propio

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008, en este epígrafe, se muestra a continuación:

De uso Propio	Miles de euros					
	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Edificios	Obras en curso	Otros	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.07	<u>65.826</u>	<u>154.652</u>	<u>447.070</u>	<u>13.719</u>	<u>112</u>	<u>681.379</u>
Altas	5.645	5.067	14.257	13.626	7.360	45.955
Bajas	-	(4.487)	(105)	-	-	(4.592)
Traspasos	-	15.704	-	(15.704)	-	-
Saldo al 31.12.08	<u>71.471</u>	<u>170.936</u>	<u>461.222</u>	<u>11.641</u>	<u>7.472</u>	<u>722.742</u>
Altas	1.704	7.368	37.431	9.632	-	56.135
Bajas	(13.266)	(2.927)	(1)	(11)	(6.825)	(23.030)
Traspasos	-	12.182	-	(12.182)	-	-
Saldo al 31.12.09	<u>59.909</u>	<u>187.559</u>	<u>498.652</u>	<u>9.080</u>	<u>647</u>	<u>755.847</u>
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.07	<u>(53.163)</u>	<u>(100.935)</u>	<u>(72.153)</u>	<u>-</u>	<u>(20)</u>	<u>(226.271)</u>
Altas	(5.617)	(13.178)	(5.601)	-	-	(24.396)
Bajas	-	4.384	4	-	-	4.388
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.08	<u>(58.780)</u>	<u>(109.729)</u>	<u>(77.750)</u>	<u>-</u>	<u>(20)</u>	<u>(246.279)</u>
Altas	(5.568)	(16.521)	(6.685)	-	(48)	(28.822)
Bajas	13.302	2.925	-	-	-	16.227
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	<u>(51.046)</u>	<u>(123.325)</u>	<u>(84.435)</u>	<u>-</u>	<u>(68)</u>	<u>(258.874)</u>
Valor neto 31.12.08	<u>12.691</u>	<u>61.207</u>	<u>383.472</u>	<u>11.641</u>	<u>7.452</u>	<u>476.463</u>
Valor neto 31.12.09	<u>8.863</u>	<u>64.234</u>	<u>414.217</u>	<u>9.080</u>	<u>579</u>	<u>496.973</u>



Inversiones inmobiliarias, arrendamientos operativos y afectos a la obra social

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación consolidados y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2009 y 2008 en estos epígrafes, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Inversiones Inmobiliarias		Afecto a la Obra Social			
	Edificios	Fincas, parcelas y solares	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Mobiliario e instalaciones	Inmuebles	TOTAL
Valor de Coste						
Saldo al 31.12.07	32.043	3.527	250.995	41.670	71.805	400.040
Altas	3.660	844	-	4.968	22.167	31.639
Bajas	(3.632)	-	-	-	(31.112)	(34.744)
Traspasos	-	-	-	679	(679)	-
Saldo al 31.12.08	32.071	4.371	250.995	47.317	62.181	396.935
Altas	541	-	-	10.726	9.808	20.784
Bajas	-	-	(1.319)	-	(6.673)	(7.992)
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	32.612	4.371	249.676	58.043	65.316	409.727
Amortización Acumulada						
Saldo al 31.12.07	(9.667)	-	(21.921)	(19.739)	(15.317)	(66.644)
Altas	(1.234)	-	(14.451)	(2.143)	(1.208)	(19.036)
Bajas	8	-	-	-	-	8
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.08	(10.893)	-	(36.372)	(21.882)	(16.525)	(85.672)
Altas	(822)	(844)	(9.221)	(2.300)	(1.219)	(14.406)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.09	(11.715)	(844)	(45.593)	(24.182)	(17.744)	(100.078)
Valor neto 31.12.08	21.178	4.371	214.623	25.435	45.656	311.263
Valor neto 31.12.09	20.897	3.527	204.083	33.861	47.572	309.940

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro por el activo material.

Kutxa y Banco de Madrid, S.A. procedieron a revalorizar inmovilizado de uso propio con efecto el 1 de enero de 2004 por un importe de 71.946 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se estima que el valor razonable del inmovilizado material propiedad del Grupo no difiere de forma significativa con el registrado en el balance de situación consolidado adjunto. Los Administradores estiman que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del activo material, una vez practicadas dichas revalorizaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.



17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondo de comercio	11.275	2.504
Otro activo intangible	29.812	27.136
	<u>41.087</u>	<u>29.640</u>

El saldo reflejado en “Otro activo intangible” de los balances de situación consolidados adjuntos, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en los programas informáticos y otros activos inmateriales.

No hay activos intangibles de importe significativo con restricciones de uso o titularidad ni con vida útil indefinida. Durante los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo ha estimado que no es necesario registrar pérdidas por deterioro por estos activos.

El epígrafe del Fondo de Comercio registrado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 correspondientes a las inversiones en las sociedades Sekilur y AEDIS, están soportados por las plusvalías existentes en los activos inmobiliarios de dichas sociedades conforme a tasaciones actualizadas.

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor de coste		
Saldo inicial	71.898	55.606
Altas	26.007	16.292
Bajas	(608)	-
Otros	-	-
Saldo final	<u>97.297</u>	<u>71.898</u>
Amortización		
Saldo inicial	(42.258)	(27.915)
Altas	(14.470)	(14.343)
Bajas	518	-
Otros	-	-
Saldo final	<u>(56.210)</u>	<u>(42.258)</u>
Total neto	<u>41.087</u>	<u>29.640</u>

18. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos para los ejercicios 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo:		
Existencias		
Coste amortizado	1.022.715	1.172.187
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(368.675)	(347.482)
Otros		
Periodificaciones	21.312	23.918
Operaciones en camino	295	1.024
Otros conceptos	31.762	16.251
	<u>707.409</u>	<u>865.898</u>
Pasivo:		
Periodificaciones	11.701	13.152
Operaciones en camino	4.049	362
Otros conceptos	17	244
	<u>15.767</u>	<u>13.758</u>

Las existencias del Grupo corresponden principalmente a terrenos y promociones procedentes de las sociedades del Grupo Inmobiliario Inverlur, habiéndose efectuado correcciones por deterioro del valor de dichas existencias por importe de 368.675 miles de euros (2008, 347.482 miles de euros), de las que se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 38.410 y 140.906 miles de euros, respectivamente. Para la determinación del valor de realización menos los costes de venta de los terrenos y promociones y por tanto las pérdidas por deterioro existentes, se han utilizado tasaciones actualizadas realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España y realizadas conforme a la OM ECO/805/2003.



19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depósitos de banco centrales	490.869	-
Depósitos de entidades de crédito	541.379	558.227
Depósitos de la clientela	16.648.409	17.808.756
Débitos representados por valores negociables	352.233	-
Pasivos subordinados	2.296	-
Otros pasivos financieros	373.926	369.881
	18.409.112	18.736.864

19.1 Depósitos de bancos centrales

La composición del epígrafe “Depósitos de bancos centrales” de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España		
Depósitos	490.000	-
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	869	-
	490.869	-

El tipo de interés medio de estas operaciones fue del 1,16% (2008: 4,07%).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuentas mutuas	7	8
Cuentas a plazo	453.626	498.331
Cesión temporal de activos	20.564	-
Otras cuentas	65.160	55.877
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	2.022	4.011
	541.379	558.227

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

El tipo de interés medio de estas operaciones fue del 0,91% (2008: 2,88%).

19.3 Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas españolas	656.233	910.553
Otros sectores residentes	15.789.567	16.629.807
Depósitos a la vista	4.995.960	4.117.678
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	7.264.146	9.535.908
Cuentas de ahorro – vivienda	113.165	95.304
Participaciones emitidas (Nota 11.2)	973.008	1.240.471
Pasivos financieros híbridos	1.180.129	654.112
Otros fondos a plazo	1.282	20.457
Cesión temporal de activos	1.115.952	750.486
Ajustes por valoración	145.925	215.391
Administraciones Públicas no residentes	113.449	131.640
Otros sectores no residentes	89.160	136.756
	16.648.409	17.808.756

La práctica totalidad de los depósitos contratados con los clientes son a tipo fijo.

El detalle de la partida “Otros sectores residentes - Ajustes por valoración” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses devengados	87.186	179.769
Operaciones de microcobertura	58.739	35.622
	145.925	215.391

El epígrafe de “Administraciones Públicas” y “Administraciones Públicas no residentes” incluye cesiones temporales de activos por importe de 10.506 y 25.485 miles de euros, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.



El epígrafe de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2009 y 2008, cédulas hipotecarias por importe conjunto de 1.800 y 1.800 millones de euros, respectivamente. El detalle de las cédulas es el siguiente:

Descripción	Fecha emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Valor en libros Miles de euros	
				2009	2008
Cédula AYT a 7 años	26/11/2001	26/11/2008	4,51%	-	-
Cédula AYT a 10 años	26/06/2002	26/06/2012	5,26%	300.000	300.000
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie I	12/12/2005	12/12/2012	Euribor 3 meses + 0,06%	195.556	195.556
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie III	12/12/2005	12/12/2022	3,75%	18.889	18.889
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie II	12/12/2005	12/03/2016	3,50%	285.555	285.555
Cédula Hipotecaria Global Única de la ampliación de la Serie VII	23/10/2006	24/05/2017	Euribor 3 meses + 0,086%	150.000	150.000
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie IX	23/10/2006	23/10/2013	3,75%	200.000	200.000
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie X	23/10/2006	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
Cédula Hipotecaria Global Única de la Serie XI	18/12/2006	18/12/2016	4%	500.000	500.000
				<u>1.800.000</u>	<u>1.800.000</u>

El tipo de interés medio de los depósitos de clientes al 31 de diciembre de 2009 es del 2,40% (3,55% al 31 de diciembre de 2008)

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pagarés y efectos	350.721	-
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.512	-
	<u>352.233</u>	<u>-</u>

El detalle de las emisiones pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Tipo de Interés	Fecha de Amortización	Miles de euros	
			Valor nominal	Importe Suscrito
31.12.09				
9º Programa de emisión de pagarés de kutxa	1,84%-2,063%	Variable (a)	500.000	61.500
10º Programa de emisión de pagarés de kutxa	0,76%-1,38%	Variable (a)	500.000	291.700

(a) La amortización de los pagarés estará comprendida entre 7 y 548 días naturales.



19.5 Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones a pagar	252.319	240.835
Fianzas recibidas	4.746	137
Cámaras de compensación	17	13
Cuentas de recaudación	62.648	71.227
Cuentas especiales	4.551	6.707
Periodificaciones por garantías financieras	17.444	16.071
Otros conceptos	32.201	33.466
	373.926	368.456

Las “Obligaciones a pagar” recogen principalmente las deudas contraídas por el grupo inmobiliario por su actividad.

19.6 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Como emisor de cédulas hipotecarias (la Entidad no tiene emisiones de bonos hipotecarios o participaciones hipotecarias emitidos pendientes de vencimiento al cierre de los ejercicios 2009 y 2008), a continuación se presenta determinada información relevante cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales por la normativa del mercado hipotecario.

El Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Kutxa es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad. Las cédulas emitidas por la Entidad no tienen afectos otros activos de sustitución.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Entidad, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y llevan aparejada ejecución pa-

ra reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de las referidas cédulas tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado I del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidos y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cédulas hipotecarias		
De los que: emitidos en oferta pública	1.800.000	1.800.000
Bonos hipotecarios		
De los que: emitidos en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias		
De los que: emitidos en oferta pública	-	-



A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja pendientes de amortización (*)	8.221.484	9.845.848
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	5.262.909	6.715.113

(*) Esta cifra excluye los saldos pendientes de amortizar de los préstamos o créditos afectos a operaciones de Titulizaciones Hipotecarias.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

a) Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados y pendientes de cobro, registrados o no) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	2.685.723	3.082.821
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	2.576.859	3.632.292
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	327	-
Total	<u>5.262.909</u>	<u>6.715.113</u>

b) Importe pendiente de cobro (principal e intereses devengados, registrados o no, pendientes de cobro) de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	5.167.994	6.633.595
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad	7.224	3.115
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	87.691	78.403
Riesgos fallidos	-	-
	<u>5.262.909</u>	<u>6.715.113</u>

20. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

20.1 Garantías financieras

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Avalos y otras cauciones prestadas	981.436	1.106.241
Créditos documentarios irrevocables	21.384	32.827
Otros riesgos contingentes	34	34
	<u>1.002.854</u>	<u>1.139.102</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



20.2 Compromisos contingentes

Esta partida recoge los compromisos irrevocables para proporcionar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2009 y 2008 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Disponible por terceros	2.426.902	2.298.597
Por entidades de crédito	372.195	159.514
Por el Sector Administraciones Públicas	155.283	186.493
Por otros sectores residentes	1.875.871	1.929.513
Por no residentes	23.553	23.077
Otros compromisos contingentes	101.325	111.436
	<u>2.528.227</u>	<u>2.410.033</u>

El detalle de “Disponible por terceros” a 31 de diciembre de 2009 y 2008 según el tipo de disponibilidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Disponible por terceros		
Disponibilidad inmediata	1.416.656	1.285.940
Disponibilidad condicionada	1.010.246	1.012.657
	<u>2.426.902</u>	<u>2.298.597</u>

21. PROVISIONES

Fondos para pensiones y obligaciones similares

Este epígrafe incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal con permiso indefinido (ver Nota 3.p.3).

El movimiento experimentado en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	15.993
Dotaciones	16.134
Utilizaciones	(3.639)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>28.488</u>
Dotaciones	15.081
Recuperaciones	(4.809)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>38.760</u>

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados y el movimiento experimentado en los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	24.659
Dotaciones	2.191
Recuperaciones	(12.581)
Otros movimientos	1.624
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>15.893</u>
Dotaciones	50.135
Recuperaciones	(51.390)
Otros movimientos	(61)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>14.577</u>



Otras provisiones

El movimiento de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos para las provisiones constituidas durante el 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2007	18.624
Dotaciones / (Recuperaciones)	(5.712)
Otros movimientos	1
Saldo al 31 de diciembre de 2008	12.913
Dotaciones / (Recuperaciones)	(9.154)
Otros movimientos	16.269
Saldo al 31 de diciembre de 2009	20.028

Esta partida recoge diversas provisiones constituidas por el Grupo para cubrir diferentes riesgos contingentes, algunas asociadas con procedimientos judiciales, derivadas de la actividad del Grupo.

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

22. PATRIMONIO NETO

A continuación se incluye a los efectos de lo requerido por el artículo 6 del RD 240/2003 el detalle de los componentes del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2009 y 2008 junto con el movimiento experimentado por las diferentes partidas que lo componen desde el 31 de diciembre de 2008 y hasta 31 de diciembre de 2009.

22.1 Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen y un deterioro de la participación cuya recuperación se considere remota.

El movimiento del saldo de esta epígrafe a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	2009	2008
Saldo inicial	(49.559)	363.757	
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(3.738)	(2.506)	
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	147.869	(350.053)	
Variaciones de valor razonable por diferencias de cambio	3.457	(2.437)	
Variaciones de coberturas de flujos de efectivo	5.585	(3.461)	
Variaciones entidades valoradas por el método de la participación	(242)	(5.902)	
Importe transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas y deterioro	(20.099)	(48.957)	
Saldo final	83.273	(49.559)	



22.2 Fondos propios e intereses minoritarios

No hay sociedades del Grupo que hayan emitido acciones que coticen en mercados oficiales de valores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ni sociedades con parte de su capital social pendiente de desembolsar.

Las sociedades del Grupo en las que existen socios externos con un porcentaje superior al 10% de su patrimonio neto, son las siguientes:

Sociedad	% del Patrimonio propiedad de terceros	
	2009	2008
Zihurko, S.A.	30	30
Viajes Gantour, S.A.	30	30
Alquiler de Metros, A.I.E.	25	25
Loizaga II	27	27
Loizaga III	-	27
Loizaga IV	-	27

El detalle, por conceptos, del saldo de reservas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Reservas restringidas (kutxa)		
Reservas de revalorización	43.911	44.638
Otras reservas	222.083	195.809
	265.994	240.447
Reservas voluntarias y reservas (pérdidas) de consolidación		
De entidad dominante	1.867.870	1.780.930
De entidades dependientes	(159.853)	(96.291)
De entidades multigrupo	-	(1.145)
De entidades asociadas	21.260	8.770
	1.995.271	1.932.711

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) y los importes registrados como ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican seguidamente:

Sociedades	Miles de euros			
	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	2009	
			Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración
Banco de Madrid, S.A.	(824)	(684)	(907)	936
C.K. Corporación, S.A.	15.682	71.260	19.413	(65.909)
Grupo Inmobiliario Inverlur,S.L.	87.706	-	30.529	-
Alquiler de Trenes, A.I.E.	(21.758)	-	(16.242)	(5.979)
Kartera Finarbi, S.L.	(2.124)	-	(2.123)	-
Finar, S.A.	(1.145)	-	(2.213)	-
Biharko Aseguradora, S.A.	1.033	-	845	-
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	11.887	-	7.865	-
Norbolsa S.V.B, S.A.	887	-	3.133	-
Ipar Madrid, S.A.	449	-	2.679	-
S.P.E. Kutxa, S.A.	(4.860)	-	1.080	-
Lurraria I, S.L.U	(18.632)	-	(18.173)	-
Goilur S.I.I, S.L.U	(20.781)	-	(20.211)	-
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.U	(24.234)	-	(21.626)	-
Compañía Promotora de Comercio del Estrecho, S.L.	9.122	-	(6.498)	-
Yerecial, S.L.	(57.511)	-	7.652	-
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV, S.L.U	(11.347)	-	(10.923)	-
Inverlur Estemar, S.L.U	(11.349)	-	(10.929)	-
Inverlur Águilas I, S.L.U	(14.708)	-	(12.211)	-
Inverlur Águilas II, S.L.U	(41.732)	-	(34.154)	-
Activos Horizontales , S.L.	(10.923)	-	(4.692)	-
Otras sociedades	(44.691)	-	16.210	94
TOTAL	(159.853)	70.576	(103.916)	(70.858)

Intereses minoritarios

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no hay intereses minoritarios, ni resultados atribuidos a la minoría, de importe significativo.



23. FONDOS Y OBRAS SOCIALES

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Aplicación fondo Obra Social:		
Inmovilizado material (Nota 16):		
Valor de coste	123.359	109.499
Amortización acumulada	(41.926)	(38.408)
Otros saldos deudores	2.995	1.577
	<u>84.428</u>	<u>72.668</u>
Fondo obra social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	83.892	72.128
Excedentes	52.391	46.363
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(23.797)	(37.632)
Otros pasivos	23.833	38.618
	<u>136.319</u>	<u>119.477</u>

El epígrafe “Otros saldos deudores” corresponde, fundamentalmente, al importe de las cuentas a cobrar que determinadas entidades de la Obra Social tenían, básicamente, con organismos públicos, por gastos anticipados, existencias, participadas afectas a Obras Sociales, inmovilizado inmaterial y fianzas constituidas a largo plazo.

El presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2009 asciende a 44.580 miles de euros (2008: 58.570 miles de euros).

El movimiento de inmovilizado material afecto a la Obra Social se encuentra detallado en la Nota 16.

No existen activos materiales afectos a la Obra Social de importe significativo de forma individual al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

24. COMISIONES

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.s).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones percibidas		
Por riesgos contingentes	6.993	6.690
Por compromisos contingentes	381	298
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	272	532
Por servicio de cobros y pagos	33.071	33.462
Por servicio de valores	29.594	33.821
Por comercialización de productos financieros no bancarios	36.019	34.815
Otras comisiones	10.479	13.955
	<u>116.809</u>	<u>123.573</u>
Comisiones pagadas		
Comisiones cedidas a otras entidades y correspondientes	(9.738)	(12.057)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(955)	(1.066)
Otras comisiones	(3.475)	(4.796)
	<u>(14.168)</u>	<u>(17.919)</u>



25. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad dominante y las filiales tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 8/2008, de 23 de diciembre y 4/2009 de 23 de diciembre, vigente al cierre del ejercicio, y sin que haya sido objeto de recurso.

Los Administradores de **kutxa** han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2009 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados no se derivará un impacto significativo para las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Kutxa acordó en el ejercicio 2003, la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. En el presente ejercicio el Grupo Fiscal lo forman 31 sociedades, incluida la matriz **kutxa** (28 sociedades en 2008).

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades consolidado presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2009	2008
Resultado consolidado antes de impuestos	12.007	60.405
Ajustes de consolidación (*)	(90.980)	(104.641)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(8.381)	(13.250)
Resultado contable ajustado	(87.354)	(57.486)
Cuota sobre resultado contable ajustado	(24.459)	(16.096)
Deducciones:		
Por doble imposición	(6.016)	(23.388)
Por inversión	(2.407)	(2.301)
Por otros conceptos	(4.076)	(4.272)
	(12.499)	(29.961)
Gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio	(36.958)	(46.057)
Ajustes al Impuesto sobre Sociedades	(1.357)	(4.825)
Gasto por Impuesto de Sociedades	<u>(38.315)</u>	<u>(50.882)</u>

(*) Se corresponden, principalmente, a la eliminación de los ajustes por sociedades fuera del Grupo Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo tenía pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros, por un importe de 17.734 miles de euros (11.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), por la generación de deducciones que no pudieron absorberse, al aplicarse con límite sobre la cuota (45%). Este importe está registrado como activo fiscal diferido. Se acoge a exención por reinversión un importe de 80 miles de euros, cuya reinversión se produce con inversiones del propio ejercicio.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.



El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen, en su caso, en el epígrafe de “Provisiones” de los balances de situación consolidados adjuntos.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	99.194	39.721	122.644	81.452
Diferidos	206.799	50.624	204.494	21.442
	<u>305.993</u>	<u>90.345</u>	<u>327.138</u>	<u>102.894</u>

Los activos por impuestos diferidos incluyen, principalmente, diferencias temporarias correspondientes a las provisiones por riesgo subestándar, saldos con la Hacienda Foral de Gipuzkoa y provisiones por deterioro en las participaciones no deducibles fiscalmente. En los pasivos por impuesto diferido se incluyen, principalmente, los pasivos por impuesto surgidos en la revaloración de los inmuebles de **kutxa** y Banco de Madrid, S.A. (ver Nota 16).

Los plazos estimados de reversión de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009	2008	2009	2008
2010	15.000	25.000	4.000	8.000
2011	50.000	45.000	6.000	8.000
2012 y siguientes	75.000	134.494	7.000	5.442
2013 y siguientes	80.199	-	5.986	-
	<u>220.199</u>	<u>204.494</u>	<u>22.986</u>	<u>21.442</u>

El detalle de los activos y pasivos fiscales diferidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos fiscales diferidos		
Diferencias temporarias por pérdidas por deterioro de la Inversión crediticia	47.952	49.110
Deducciones en cuota pendientes de aplicar	21.292	8.955
Pérdidas por deterioro sociedades fuera del Grupo Fiscal	61.943	44.092
Diferencia temporaria fuera Grupo Fiscal	4.692	5.882
Dotaciones compromisos con empleados	11.833	3.360
Ajustes por valoración de Instrumentos financieros	-	19.289
Otros ajustes	59.087	73.806
	<u>206.799</u>	<u>204.494</u>
Pasivos fiscales diferidos		
Ajustes por valoración de Instrumentos financieros	31.148	-
Revalorización del Inmovilizado material	18.802	19.002
Otros	674	2.440
	<u>50.624</u>	<u>21.442</u>



26. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los saldos de la Entidad Dominante con partes vinculadas, son los siguientes:

	Entidades dependientes		Miles de euros Entidades asociadas		Otras partes vinculadas (*)	
	31/12/09	31/12/08	31/12/09	31/12/08	31/12/09	31/12/08
ACTIVO						
Créditos	1.515.187	1.164.814	56.736	79.984	3.997	4.453
Derivados de Negociación	944	652	-	-	-	-
Activos fiscales	797	37.971	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos y Cesiones Temporales	469.006	425.910	86.771	80.599	1.843	1.697
Derivados de Negociación	359	296	-	-	-	-
Pasivos fiscales	161.942	86.186	-	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN						
Pasivos contingentes	622.111	663.107	20.636	20.862	19	6
Compromisos	803.851	558.254	39.529	4.332	434	436
Riesgo de Tipo de Interés	20.996	26.203	-	-	-	-
Riesgo sobre acciones	10.049	21.669	-	-	-	-
Valores depositados	618.602	572.507	-	-	13	107
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos:						
Intereses y rendimientos asimilados	37.370	44.334	1.791	3.634	160	229
Rendimiento de cartera de renta variable	22.145	51.215	4.468	3.557	-	-
Comisiones cobradas	13.260	16.503	264	182	-	-
Rtdo de Operaciones Financieras	9.678	1.097	-	-	-	-
Otros ingresos	405	992	-	-	-	-
Gastos:						
Intereses y cargas asimiladas	7.257	4.129	1.480	3.478	9	4
Otros gastos	1.003	1.982	-	-	60	60

(*) Otras partes vinculadas incluyen los Administradores y la Alta Dirección.



La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, que no figuran en nómina y, por lo tanto, la retribución no supone gastos de personal, han sido las siguientes:

	Retribuciones a corto plazo (cifras en euros)	
	2009	2008
Consejo de Administración:		
D. Mikel Agetsa Aizpioleta	-	2.115,40
D. José María Agirre Esquisabel	16.938,54	27.853,98
D. Javier Almandoz Sarasola	-	10.069,28
D- José Arrese Arratibel	10.007,74	-
D. Iñigo Barandiaran Benito	24.838,58	17.184,70
D. Xavier Basterretxea Burgaña	-	-
D. Juan Carlos Bengoa Munduate	25.077,04	17.546,24
Dña. Raquel Blanco Cobos	5.923,12	7.192,36
Dña. Susana Corcuera	1.269,24	5.500,04
D. Xavier Ezeizabarrena Saenz	22.546,26	14.538,54
D. Victoriano Gallastegui Altube	-	8.561,58
D. Ignacio Guezala Oyarbide	5.500,04	12.007,76
Dña. Lourdes Idoiaga Urkia	2.961,56	3.807,72
D. Gonzalo Iñarra Rodriguez	26.223,20	17.546,24
D. Jon Jáuregui Bereziartua	22.123,18	7.184,66
D. Agustín Katxo Echegarate	26.584,74	20.746,26
D. Jacinto Larburu Lecuona	5.500,00	6.346,20
D. Juan Bautista Mendizabal Juaristi	5.523,12	6.346,20
D. José Antonio Mutiloa Izaguirre	27.969,36	25.923,20
D. Joaquín Oquienha Perelló	-	-
D. Ramón Revuelta García	5.079,96	8.923,12
D. Jon Redondo Lertxundi	5.074,96	-
D. Román Sudupe Olaizola	-	-
D. José Luis Tellería Arizmendiarieta	26.584,74	26.769,36
Dña. Ane Urkiola Alustiza	1.692,32	2.538,48
D. Joaquín Luis Villa Martínez	-	8.138,50
D. Mikel Zabala Arregui	-	8.200,04
Dña. María Isabel Zubiria Múgica	-	-
Total	267.417,70	265.039,86

Las retribuciones devengadas en 2009 por la Alta Dirección (17 personas), compuesta por 1 Presidente Ejecutivo, 2 Directores Generales, 12 Directores de Área y 2 Consejeros Generales representantes del Personal, ascendieron a 3.040 miles de euros.

En cuanto al año 2008, la Alta Dirección (20 personas), compuesta por 1 Presidente Ejecutivo, 3 Directores Generales, 14 Directores de Área y 2 Consejeros Generales representantes del Personal, devengó la cantidad de 3.334 miles de euros.

A diferencia de Memorias anteriores y en respuesta a las nuevas recomendaciones en materia retributiva del Banco de Es-

paña, Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Basilea y Comité Europeo de Supervisores Bancarios, los cuales solicitan detallar también las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control, también se han incluido en este apartado a los representantes de los trabajadores en los citados Consejos.

Además y siguiendo las recomendaciones citadas, se incluyen en las cantidades devengadas todos los conceptos retributivos: salario base, trienios por antigüedad (durante el año 2009 se ha procedido al abono del trienio, lo que volverá a repetirse en el año 2012), aportación anual a planes de pensiones o EPSV, complemento de función, retribución variable devengada del año (en el caso de algunos directivos el pago de una parte de la misma está diferido hasta el año 2012 por cumplimiento de Objetivos del Plan BAI), retribución en especie y otros varios, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente para todos los empleados.

El esquema de la Retribución Variable en **kutxa** es común a un número importante de trabajadores (más de 1.700 Empleados), y desde el 2.009 se articula en un esquema de 3 niveles: Objetivos Caja, Objetivos Área y Objetivos Individuales, siendo los indicadores por los que se mide la consecución de los Objetivos Caja los siguientes: Nivel de resultados recurrentes, gestión de los márgenes de rentabilidad de activo y pasivo, gestión del índice de morosidad crediticia, valoración de la satisfacción de la plantilla, valoración de la aportación de la obra social al negocio, contención de los gastos de explotación, niveles de liquidez estructural, objetivos de cumplimiento de control interno e indicadores de satisfacción y lealtad de los clientes, todos ellos derivados de los objetivos estratégicos del Plan BAI de **kutxa**.

En este sentido, en la parte relativa a la retribución variable, se han tenido en cuenta las recomendaciones en materia retributiva del Banco de España y de otros Organismos europeos como el Consejo de Estabilidad Financiera, Comité de Basilea, Comité Europeo de Supervisores Bancarios, etc.

En lo referido a la aportación a EPSV hay 2 colectivos en la Alta Dirección:

- En la EPSV-Lanaur Bat hay 10 personas, que estando en activo al 18 de octubre de 1994 tenían contrato indefinido desde fecha anterior al 27 de mayo de 1988, para quienes **kutxa** hizo en su día una única aportación.

- En la EPSV-Lanaur Hiru hay 6 personas ingresadas a partir del 27 de mayo de 1988, para quienes **kutxa** efectúa una aportación anual, que ya está recogida en la retribución total a la que hemos hecho referencia anteriormente.

Respecto de los componentes de la Alta Dirección es necesario señalar que varios de sus miembros, como consecuencia de su reciente incorporación, están en progresión directiva, lo que supondrá a futuro niveles salariales superiores hasta alcanzar su nivel directivo definitivo.



27. CONTRIBUCIÓN AL RESULTADO CONSOLIDADO

La contribución al resultado consolidado de las entidades consolidadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja de Ahorros y M.P. Guipúzcoa y San Sebastián	145.714	111.511
CK Corporación	(60.702)	13.794
SPE Kutxa, S.A.	538	(5.938)
Compañía Promotora del Estrecho (*)	(8.038)	(8.199)
Grupo Inmobiliario Inverlur (*)	1.222	48.560
Inverlur Can Balasch (*)	194	(6.286)
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.U. (*)	(4.253)	(2.668)
Yerencial, S.L. (*)	(40.631)	(34.909)
Inverlur Aguilas I, S.L.U. (*)	4.805	(2.497)
Inverlur Aguilas II, S.L.U. (*)	14.901	(7.579)
Activos Horizontales (*)	(7.411)	(6.231)
Otros	(4.952)	(6.155)
Entidades valoradas por el método de la participación	11.379	17.884
	<hr/> <hr/> 50.322	<hr/> <hr/> 111.287

(*) Todas estas sociedades forman parte del subgrupo inmobiliario articulado a través del Grupo Inverlur.

El desglose de la contribución al resultado consolidado de las entidades valoradas por el método de la participación en los ejercicios 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	2.059	2.996
Biharko Aseguradora, S.A.	1.593	1.343
Euskaltel, S.A.	6.175	5.909
Norbolsa, S.V., S.A.	914	992
Ibermática, S.A.	2.218	2.239
Munreco, S.L.	-	1.484
Soto del Pilar Desarrollo, S.L.	2.566	10.893
Los Jardines de Guadaira I, S.L.	(1)	(1)
Los Jardines de Guadaira II, S.L.	-	(1)
Otros	(4.145)	(7.970)
	<hr/> <hr/> 11.379	<hr/> <hr/> 17.884

28. OTRA INFORMACIÓN

Información por segmentos

Segmentos de negocio

El negocio fundamental del Grupo es el de Banca Universal desarrollada a través de la red de oficinas de **kutxa** y alguna de sus filiales (Banco Madrid) y comprende la actividad con clientes particulares, comercios, empresas y promotores, a los que se ofertan el conjunto de productos de ahorro e inversión, préstamos, créditos, tarjetas, fondos de inversión. Adicionalmente, el Grupo comercializa a través de su red productos de seguro a través de su participada Biharko.

Por tanto el negocio financiero desarrollado a través de la red de oficinas del Grupo Kutxa, independientemente de que su registro contable se realice en la Entidad o en alguna de sus filiales, supone más del 90% de los activos y pasivos del Grupo. Adicionalmente y bien directamente o a través de diversas filiales, el Grupo mantiene participaciones financieras en sociedades, fondos de capital riesgo y otras que operan en sectores diversos (sin que ninguno de ellos individualmente sea significativo) cuyo objetivo es rentabilizar los excedentes de tesorería y los recursos propios del Grupo. En este sentido, la Dirección y los Administradores de la Entidad dominante no utilizan información de gestión separada por líneas de negocio.

No obstante, el Grupo Kutxa ha desarrollado en los últimos años un grupo inmobiliario, organizado a través de la sociedad dependiente Grupo Inmobiliario Inverlur que por su relevancia es necesario destacar.

La información por segmentos que se incluye en esta Nota está basada en la información que se elabora en el Departamento de Consolidación y se remite al Banco de España. El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la actividad de las entidades que los originan:

	Miles de euros			
	Activos totales		Resultados antes de impuestos	
	2009	2008	2009	2008
Financiero	20.182.064	20.133.967	3.017	187.258
Otras actividades	912.673	1.131.821	8.990	(126.853)
	<hr/> <hr/> 21.094.737	<hr/> <hr/> 21.265.788	<hr/> <hr/> 12.007	<hr/> <hr/> 60.405

La mayor parte de los importes reflejados en "Otras actividades" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden a sociedades del grupo inmobiliario.



Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio estatal (**kutxa** únicamente cuenta con 5 oficinas en el extranjero) siendo la tipología de la clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para toda su operativa.

Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los recursos de clientes gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sociedades y fondos de inversión	2.020.173	1.669.195
Fondo de Pensiones	1.649.598	1.466.260
Productos de seguro	35.482	35.094
Carteras de clientes gestionados	166.981	165.017
Recursos gestionados por el Grupo	<u>3.872.234</u>	<u>3.335.566</u>

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2009 y 2008 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones de gestión y comercialización		
Sociedades y Fondos de Inversión	487	1.782
Fondo de Pensiones y Planes de Previsión	20.032	19.075
Seguros	<u>15.500</u>	<u>13.958</u>
	<u>36.019</u>	<u>34.815</u>

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Instrumentos financieros confiados por terceros		
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	5.155.662	6.034.273
Otros	<u>731.032</u>	<u>224.793</u>
	<u>5.886.694</u>	<u>6.259.066</u>

Las comisiones percibidas por servicios de valores han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Aseguramiento y colocación de valores	42	30
Compraventa de valores	3.327	2.784
Administración y custodia	7.112	7.208
Otros	19.113	23.799
	<u>29.594</u>	<u>33.821</u>

Contratos de Agencia

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, Banco de Madrid, S.A. ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

En el Anexo III se presenta la relación de quienes en el ejercicio 2009 han tenido la condición de agentes y el alcance de la representación que se concedió a cada uno de ellos.

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas del Grupo, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y gratificaciones al personal activo	137.898	137.925
Cuotas de la Seguridad Social	29.940	29.390
Dotaciones a planes de prestación definida	127	336
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.p)	2.421	2.285
Indemnizaciones por despidos	502	124
Gastos de formación	1.631	1.414
Otros gastos de personal	6.559	6.619
	<u>179.078</u>	<u>178.093</u>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2009		2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	1	-	1	-
Dirección General	2	-	3	-
Jefes – Técnicos	375	246	383	218
Gestores	810	1.153	881	1.112
Resto	8	6	29	59
	<u>1.196</u>	<u>1.405</u>	<u>1.298</u>	<u>1.389</u>



b) Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
De inmuebles, instalaciones y material	19.463	18.444
Informática	11.417	10.988
Comunicaciones	7.740	8.013
Publicidad y propaganda	10.392	15.688
Gastos judiciales y de letrados	240	167
Informes técnicos	5.880	6.340
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.870	1.819
Primas de seguros y autoseguro	2.157	1.990
Por órganos de gobierno y control	632	916
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.256	4.062
Cuotas de asociaciones	869	814
Servicios administrativos subcontratados	4.686	5.560
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	973	845
Otros	6.472	18.340
Dotaciones a fundaciones	208	220
Otros gastos	12.869	23.260
	88.124	117.466

d) Intereses y rendimientos asimilados e intereses y cargas asimiladas.

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	3.127	9.539
Depósitos en entidades de crédito	3.205	31.670
Crédito a la clientela	656.144	831.501
Valores representativos de deuda	50.044	48.532
Activos dudosos	7.321	5.625
Otros intereses	1.767	16.728
	721.608	943.595
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos en bancos centrales	(1.608)	(240)
Depósitos de entidades de crédito	(4.305)	(11.909)
Depósitos de la clientela	(406.769)	(618.169)
Débitos representados por valores negociables	(4.452)	(1.296)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	24.445	(14.537)
Otros intereses	(26.085)	(27.675)
	(418.774)	(673.826)

c) Otros productos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros productos de explotación		
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	72.427	22.297
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	1.864	1.720
Otros productos - comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.917	5.852
Otros	4.480	7.996
	82.688	37.865
Otras cargas de explotación		
Variación de existencias	52.295	12.033
Gastos por explotación de inversiones financieras	264	432
Contribución al fondo de garantías de inversiones	4.906	4.484
Otros conceptos	2.952	(19.855)
	60.417	(2.906)



e) Rendimiento de instrumentos de capital, Resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Rendimiento de instrumentos de capital		
Otros instrumentos de capital	24.144	41.264
	<u>24.144</u>	<u>41.264</u>
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	47.242	(7.240)
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6.627	(40.289)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	70.108	181.307
Coberturas contables no incluidas en intereses	3.375	(3.564)
Resultado por recompra de bonos de titulización propios (ver Nota 11.2)	24.790	12.478
Otros	1.685	1.580
	<u>153.827</u>	<u>144.272</u>
Pérdidas por deterioros de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias (Nota 11.3)	(138.594)	32.069
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(90.207)	(98.893)
	<u>(228.801)</u>	<u>(66.824)</u>
Pérdidas por deterioros del resto de activos (neto)		
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	(38.410)	(140.906)
	<u>(38.410)</u>	<u>(140.906)</u>

Los “Resultados de operaciones financieras – cartera de negociación” registrados al 31 de diciembre de 2009 corresponden, principalmente, a la evolución positiva del valor razonable de las permutas financieras sobre tipo de interés.

Los “Resultados de operaciones financieras – instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” registrados al 31 de diciembre de 2009 corresponden, principalmente, al resultado de la venta de inversiones en instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

f) Dotaciones a provisiones (neto)

El detalle de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares	10.272	12.495
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	(1.255)	(10.390)
Otras provisiones	(9.154)	(5.712)
	<u>(137)</u>	<u>3.607</u>

g) Auditoría externa

Los honorarios abonados al conjunto de los auditores externos de todas las compañías del Grupo, por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2009, han ascendido a 343 miles de euros (327 miles de euros en el ejercicio 2008).

Dichos auditores externos han percibido otros honorarios adicionales, por la realización de otro tipo de servicios distintos a la auditoría de las cuentas anuales, por importe de 187 miles de euros (1.008 miles de euros en el ejercicio 2008).

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, los saldos y depósitos en **kutxa** inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo ascienden a 19 miles de euros, aproximadamente (2008: 35 miles de euros).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2009 se atendieron 1.397 quejas (2008: 1.215) y 1.074 reclamaciones (2008: 1.008). Todas las quejas y reclamaciones recibidas por la Entidad han sido atendidas. Entre los conceptos de las quejas destacan las relativas a mal servicio, carencias en información y documentación, campañas y promociones. Entre los conceptos de las reclamaciones destacan las que tienen que ver con cobro de comisiones de todo tipo, incidencias en tramitación de órdenes, falta de asesoramiento, desacuerdo en condiciones contractuales y discrepancia en resolución de siniestros.



El resumen estadístico de los motivos de las quejas y reclamaciones es el siguiente:

	%
Ejercicio 2009	
Comisiones y gastos	15,54%
Discrepancia apuntes en cuenta	11,53%
Falta de diligencia	9,15%
Información y Documentación de las operaciones	7,37%
Desatención, falta de interés por el cliente	6,35%
Fallos técnicos, averías, paradas	6,27%
Actuación unilateral	5,63%
Resolución de errores e incidencias	4,86%
Campañas y promociones	3,48%
Discrepancia por operaciones fraudulentas	3,40%
Trato insatisfactorio dispensado por los empleados	3,20%
Pago de recibos en ventanilla	2,87%
Otros	20,35%
Ejercicio 2008	
Comisiones y gastos	15,20%
Discrepancia apuntes en cuenta	13,14%
Falta de diligencia	12,28%
Información y Documentación de las operaciones	11,83%
Desatención, falta de interés por el cliente	9,89%
Fallos técnicos, averías, paradas	6,43%
Actuación unilateral	6,16%
Resolución de errores e incidencias	4,68%
Campañas y promociones	4,59%
Discrepancia por operaciones fraudulentas	3,06%
Trato insatisfactorio dispensado por los empleados	1,89%
Pago de recibos en ventanilla	0,85%
Otros	10,00%

- Quebrantos producidos

Los quebrantos producidos en 2009 y 2008 como consecuencia de las reclamaciones recibidas han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Operaciones de activo	14	10
Operaciones de pasivo	16	15
Otros productos bancarios	41	74
Servicio de cobro y pago	137	21
Servicio de inversión	65	51
Seguros y planes	13	20
Otros	14	16

Al cierre del ejercicio 2009 existían 117 expedientes pendientes de resolución (2008: 58), en los que se reclaman 6 miles de euros (2008: 15 miles de euros).

- Áreas de mejora

Entre las áreas de mejora identificadas por **kutxa**, consecuencia de las quejas y reclamaciones recibidas, destacan, entre otras, la mejora en la atención al cliente, revisión de la información y documentación sobre productos y operaciones.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2009 y hasta el 9 de marzo de 2010, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.



ANEXO I

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	% de participación directo e indirecto					(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha(*)
				Activo	Capital	(3) (4)	(4)	(2)			
Alquiler de Trenes A.I.E. (I)	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	-	95,00	211.157	24.041	(22.903)	2.173	31/12/09		
Alquiler de Metros,A.I.E. (I)	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	-	75,00	13.331	1.317	90	54	31/12/09		
B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A. (I)	Madrid	Sdad. Gestora I.I.C.	-	100,00	3.267	2.523	(51)	10	31/12/09		
Banco de Madrid, S.A.	Madrid	Entidad de crédito	1.974	100,00	725.818	34.800	3.477	52	31/12/09		
C.K. Corporación Kutxa, S.L.	Gipuzkoa	Admon. de valores	1.225.413	100,00	1.271.330	129.548	1.182.431	40.654	31/12/09		
Comercializadora Inverlur, S.A. (I)	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	380	25	28	(7)	31/12/09		
Finar, S.A. (I)	Gipuzkoa	Sdad. admón. de valores	-	100,00	12.443	2.888	(1.145)	1.459	31/12/09		
Viajes Gantour, S.A.	Gipuzkoa	Agencia de viajes	43	70,00	733	60	72	81	31/12/09		
GSH. Grupo Serv.Hipot.On-Line E.F.C., S.A.	Gipuzkoa	Establecim financ. de crédito	6.130	100,00	5.911	5.109	811	(10)	31/12/09		
Inmobiliaria Provincial de Gipuzkoa, S.A. (I)	Gipuzkoa	Inmobiliaria	-	100,00	45.342	1.803	5.734	(358)	31/12/09		
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	Gipuzkoa	Inmobiliaria	166.595	100,00	800.724	48.682	86.596	(75.014)	31/12/09		
Inverlur 2002, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	50.310	23.604	4.834	197	31/12/09		
Inverlur 3003, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	26.835	9.953	5.509	(997)	31/12/09		
Inverlur 6006, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.172	1.000	(1.600)	(78)	31/12/09		
Inverlur Gestión Inmobiliaria I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	73.807	600	(15.456)	(4.253)	31/12/09		
Inverlur Gestión Inmobiliaria II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	12.764	70	1.833	(68)	31/12/09		
Inverlur Encomienda I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	484	3	299	(3)	31/12/09		
Inverlur Encomienda II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.793	100	1.792	(11)	31/12/09		
Inverlur Can Balasch (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	10.467	15	(5.771)	194	31/12/09		
Inverlur Águilas I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	18.591	73	(14.218)	4.805	31/12/09		
Inverlur Águilas II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	56.263	200	(33.347)	14.901	31/12/09		
Inverlur Las Lomas (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	12.451	208	1.855	(10)	31/12/09		
Inverlur Deltebre (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.227	250	(3.140)	(464)	31/12/09		
Inverlur Cantamilanos (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	20.534	3	1.209	(122)	31/12/09		
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.712	180	(10.917)	(1.139)	31/12/09		
Inverlur Estemar (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.974	180	(10.919)	(1.205)	31/12/09		
Inverlur Guadaira (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	25.426	120	(1.381)	(317)	31/12/09		
Goilur Guadaira I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	45.267	20	(2.991)	(481)	31/12/09		
Goilur Servicios Inmobiliarios (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	26.650	550	(20.204)	(558)	31/12/09		
Lurreria I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	27.004	550	(18.108)	(406)	31/12/09		
Kartera Finarbi, S.L. (I)	Gipuzkoa	Sdad. admón. de valores	-	100,00	72	61	12	-	31/12/09		
KutxaGest, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Gest. I.I.C.	13.111	100,00	16.948	10.860	2.172	1.784	31/12/09		
Kutxa Gestión Privada, S.G.C., S.A.U.	Gipuzkoa	Sdad. Gestora de carteras	1.202	100,00	4.366	1.202	2.701	266	31/12/09		
SPE Kutxa, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Promoción empresarial	30.257	100,00	25.939	5.359	20.038	538	31/12/09		
Loizaga II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	72,71	47.761	99	959	305	31/12/09		
Saregi Servicios Internet A.I.E.	Gipuzkoa	Informática	286	100,00	265	301	-	(226)	31/12/09		
Zihurko, S.A.	Gipuzkoa	Seguros	387	70,00	2.517	80	(243)	623	31/12/09		
Sendogi (I)	Bizkaia	Capital riesgo	-	100,00	4.539	25.000	(20.411)	(182)	31/12/09		
Yerecial, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	335.090	22.173	(81.801)	(52.617)	31/12/09		
Sealand Real State, S.A. (I)	Guipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	368	120	(914)	(4)	31/12/09		
Compañía Promotora del Estrecho (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	270.409	18.060	175.332	(8.308)	31/12/09		
Promociones Costa Argia, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	14.409	10	(1.243)	(277)	31/12/09		
Fuengimar S.I., S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	14.368	10	(1.290)	(280)	31/12/09		
Mijasmar I (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.721	10	(1.216)	(96)	31/12/09		



Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	% de participación directo e indirecto					Miles de euros	
				Activo	Capital	(3) (4)		(4) Resultado	(2) Fecha(*)	
						(3)	(4) Reservas			
Mijasmar II (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.722	10	(1.202)	(86)	31/12/09	
Sekilur (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	31.172	5.400	(300)	(1.891)	31/12/09	
Nyesa Inversiones, S.L. (I)	Guipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	3.274	3.287	(343)	(34)	31/12/09	
Casa Club Valle Romano (I)	Guipuzkoa	Hostelería	-	100,00	7	3	-	1	31/12/09	
Golf Valle Romano (I)	Guipuzkoa	Prom. y gest. campos Golf	-	100,00	409	3	-	(336)	31/12/09	
Benalmar, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.459	10	(8.465)	(2.595)	31/12/09	
Activos Horizontales, S.L. (I)	Madrid	Inversión Inmobiliaria	-	100,00	88.226	2.000	(11.953)	(7.411)	31/12/09	
Otros				7						
TOTAL				<u>1.445.405</u>						

(1) Participadas indirectas de **kutxa**.

(2) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(3) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores (Por dicho motivo alguna sociedad sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo)

(4) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.09 a partir de saldos reales al 30.09.2009 ó 30.11.2009

(Imports en miles de euros)



ANEXO I

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por puesta en equivalencia (asociadas) al 31 de diciembre de 2009

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación directo e indirecto					Miles de euros	
					Activo	Capital	(3) (4)		(4) Resultado	(2) Fecha	
							Reservas	Activo			
Promoción Ames Bertran, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	9.778	154	(96)	(244)	31/12/09*	
Promoción Los Melancólicos, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	1.474	42,50	25.447	2.700	659	110	31/12/09*	
Los Jardines de Guadaira II, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	6.653	10	8	(1)	31/12/09*	
Los Jardines de Guadaira, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	6.553	10	(10)	(1)	31/12/09*	
Parque Brenan III, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	6	40,00	1.502	10	3	-	31/12/09*	
Parque Brenan II, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	6	40,00	1.409	10	2	1	31/12/09*	
Parque Brenan I, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	6	40,00	1.470	10	3	-	31/12/09*	
Invar. Nuevo Jerez, S.L. (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	2.276	50,00	15.104	1.200	1.100	(312)	31/12/09*	
Ciempozuelos I (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.857	10	-	-	31/12/09*	
Ahorro Corporación Infraestructuras (I)	Madrid	Capital riesgo	-	7.565	43,48	112.886	21.620	(2.847)	(1.375)	31/12/09*	
Gesfir	Araba	Servicios informáticos	1	1	23,35	11.486	4	-	-	31/12/09*	
Altun Berri, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	6.414	6.911	50,00	35.731	994	6.138	(26)	31/12/09*	
Servicios de Recuperación y Cobro, S.A.	Gipuzkoa	Gestora de cobros	7	17	20,00	376	36	(45)	87	31/12/09*	
Ciempozuelos II (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.856	10	-	-	31/12/09*	
Ciempozuelos III (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.856	10	-	-	31/12/09*	
Ciempozuelos IV (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.856	10	-	-	31/12/09*	
Ciempozuelos V(I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	42,50	5.856	10	-	-	31/12/09*	
Ibermática, S.A. (I)	Gipuzkoa	Informática	-	22.994	41,73	111.947	27.680	22.251	5.314	31/12/09*	
Servimática, S.A.	Gipuzkoa	Informática	589	765	28,00	3.263	2.104	594	91	31/12/09*	
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	Bizkaia	Seguros	11.812	22.151	35,00	687.151	33.055	26.504	5.524	31/12/09	
Biharko Aseguradora, S.A.	Bizkaia	Seguros	-	2.314	4.061	35,00	54.552	6.612	275	455	31/12/09
Residencial Ipar Madrid, S.A.	Madrid	Construcción inmobiliaria	1.817	2.074	30,00	9.909	7.513	1.231	(249)	31/12/09*	
Obarema Dos, S.A.	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	1	42,10	34	3	-	-	31/12/09*	
Obarema Uno, S.A.	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	632	755	42,10	2.711	1.500	288	4	31/12/09*	
Serinor, S.C.	Bizkaia	Informática	67	193	33,20	9.778	201	-	380	31/12/09*	
Besaide, S.C.	Bizkaia	Informática	105	107	35,00	306	301	2	3	31/12/09	
Norbolsa, S.V., S.A.	Bizkaia	Sdad. de Valores y Bolsa	4.827	10.055	37,00	41.118	12.059	3.385	2.470	31/12/09	
Servatas, S.A.	Bizkaia	Tasación	182	281	35,00	3.063	303	(41)	539	31/12/09*	
Soto del Pilar Desarrollo, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	49.489	47,20	99.273	54.987	40.401	5.436	31/12/09*	
Inversiones Crilur, S.L. (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	-	50,00	6.075	1.350	(3.781)	(464)	31/12/09*	
Euskaltel, S.A. (I)	Bizkaia	Telecomunicaciones	-	112.426	23,57	1.113.710	325.200	104.644	26.197	31/12/09*	
Prom. Urb. La Abericia, S.L. (I)	Santander	Inversión inmobiliaria	-	1.822	40,00	13.469	900	982	(465)	31/12/09*	
Aerovisión (I)	Gipuzkoa	Ingeniería aeronáutica	-	699	26,25	4.034	2.667	349	(350)	31/12/09*	
Neos Surgery (I)	Gipuzkoa	Ingeniería quirúrgica	-	929	35,00	2.380	104	1.480	(165)	31/12/09*	
NH Hoteles (I)	Madrid	Actividades hoteleras	-	98.462	6,14	1.814.803	295.941	517.017	(17.192)	31/12/09*	



Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación		Miles de euros			
					directo e indirecto	Activo	Capital	(3) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha
Inversiones Zubiatzu (I)	Gipuzkoa	Ingeniería de automoción	-	4.869	35,19	63.146	15.946	(58)	3.214	31/12/09
Distrito Inmobiliario del Nordeste, S.L.	Barcelona	Explotación de fincas rústicas y urbanas	-	1	50,00	8	3	(2)	(1)	31/12/09*
Osetech (I)	Gipuzkoa	Producción bienes consumo	-	164	20,00	890	117	225	(130)	31/12/09*
Cascada Beach (I)	Málaga	Inversión inmobiliaria	-	8.967	50,00	21.352	3	17.948	(18)	31/12/09*
					<u><u>28.767</u></u>	<u><u>359.527</u></u>				

(1) Participadas indirectas de **kutxa**.

(2) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(3) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, por lo que alguna empresa sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo.

(4) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.09 a partir de saldos reales al 30.II.2009
(Imports en miles de euros)



ANEXO I

Información sobre participaciones al 31.12.2009 (Sociedades multigrupo)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación directo e indirecto		Miles de euros		
					Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha
NO COTIZADAS:									
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) Participadas indirectas de **kutxa**.
(2) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.
(3) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, por lo que alguna empresa sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo.
(4) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.
(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.09 a partir de saldos reales al 30.11.2009
(Imports en miles de euros)

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	% de participación directo e indirecto	Miles de euros				
					Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha (*)
Alquiler de Trenes A.I.E. (I)	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	-	95,00	207.052	24.040	(22.419)	(1.801)	31/12/08
Alquiler de Metros,A.I.E. (I)	Gipuzkoa	Otras.Activ. Empresariales	-	75,00	13.037	1.316	(879)	1.089	31/12/08
B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A. (I)	Madrid	Sdad. Gestora I.I.C.	-	100,00	3.235	2.523	(53)	2	31/12/08
Banco de Madrid, S.A. (I)	Madrid	Entidad de crédito	1.974	100,00	886.735	34.800	3.561	119	31/12/08
C.K. Corporación Kutxa, S.L.	Gipuzkoa	Admon. de valores	1.228.942	100,00	1.217.338	129.548	1.023.426	20.048	31/12/08
Comercializadora Inverlur, S.A. (I)	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	363	25	263	(235)	31/12/08
Finar, S.A. (I)	Gipuzkoa	Sdad. admón. de valores	-	100,00	16.548	2.888	2.213	(3.358)	31/12/08
Viajes Gantour, S.A.	Gipuzkoa	Agencia de viajes	43	70,00	1.054	60	71	145	31/12/08
GSH. Grupo Serv.Hipot.On-Line E.F.C., S.A.	Gipuzkoa	Establecim financ. de crédito	6.130	100,00	5.921	5.109	818	(7)	31/12/08
Inmobiliaria Provincial de Gipuzkoa, S.A. (I)	Gipuzkoa	Inmobiliaria	-	100,00	15.784	1.803	5.603	131	31/12/08
Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.	Gipuzkoa	Inmobiliaria	165.943	100,00	627.765	40.500	171.513	(124.514)	31/12/08
Inverlur 2002, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	52.087	23.604	5.295	(441)	31/12/08
Inverlur 3003, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	28.791	9.953	5.653	315	31/12/08
Inverlur 6006, S.A.U. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	4.703	1.000	334	(1.933)	31/12/08
Inverlur Gestión Inmobiliaria I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	84.669	600	(12.848)	(2.668)	31/12/08
Inverlur Gestión Inmobiliaria II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	12.742	70	1.980	(147)	31/12/08
Inverlur Encomienda I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	485	3	312	(12)	31/12/08
Inverlur Encomienda II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.829	100	1.828	(36)	31/12/08
Inverlur Can Balasch (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	10.068	15	516	(6.286)	31/12/08
Inverlur Águilas I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	13.893	73	(11.721)	(2.497)	31/12/08
Inverlur Águilas II (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	41.371	200	(25.769)	(7.579)	31/12/08
Inverlur Las Lomas (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	11.539	208	1.753	110	31/12/08
Inverlur Del Tebre (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	8.483	250	175	(3.306)	31/12/08
Inverlur Cantamilanos (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	5.068	3	1.225	(16)	31/12/08



ANEXO I

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por integración global (dependientes) al 31 de diciembre de 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	% de participación directo e indirecto	Activo	Miles de euros			
						(3) Capital	(4) Reservas	(2) Resultado	Fecha (*)
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	23.496	180	(10.493)	(410)	31/12/08
Inverlur Estemar (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	25.190	180	(10.499)	(421)	31/12/08
Inverlur Guadaira (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	28.983	120	(657)	(724)	31/12/08
Goilur Guadaira I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	51.435	20	(1.590)	(1401)	31/12/08
Goilur Servicios Inmobiliarios (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	30.627	550	(19.634)	(620)	31/12/08
Lurralia I (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	27.656	550	(17.649)	(503)	31/12/08
Kartera Finarbi, S.L. (I)	Gipuzkoa	Sdad. admón. de valores	-	100,00	73	61	12	-	31/12/08
KutxaGest, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Gest. I.I.C.	13.111	100,00	15.097	10.860	2.172	123	31/12/08
Kutxa Gestión Privada, S.G.C., S.A.U.	Gipuzkoa	Sdad. Gestora de carteras	1.202	100,00	4.232	1.202	2.235	483	31/12/08
SPE Kutxa, S.A.	Gipuzkoa	Sdad. Promoción empresarial	30.265	100,00	31.558	5.359	25.978	(5.940)	31/12/08
Loizaga II	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	60	72,71	31.823	83	(16)	-	31/12/08
Loizaga III	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	60	72,71	12.743	83	(5)	-	31/12/08
Loizaga IV	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	72,71	11.109	80	(628)	-	31/12/08
Saregi Servicios Internet A.I.E.	Gipuzkoa	Informática	286	100,00	490	301	-	-	31/12/08
Zihurko, S.A.	Gipuzkoa	Seguros	386	70,00	3.444	180	167	549	31/12/08
Sendogi (I)	Bizkaia	Capital riesgo	-	100,00	4.527	4.592	(23)	(90)	31/12/08
Yerecial, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	213.984	22.173	2.467	(50.144)	31/12/08
Sealand Real State, S.A. (I)	Guipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	373	120	(767)	(145)	31/12/08
Compañía Promotora del Estrecho (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	295.842	18.060	5.808	(1.258)	31/12/08
Promociones Costa Argia, S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	5	100,00	16.816	10	(657)	(660)	31/12/08
Fuengimar S.I., S.L. (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	6	100,00	17.207	10	(669)	(671)	31/12/08
Mijasmar I (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	90,00	4.568	10	(669)	(608)	31/12/08
Mijasmar II (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	90,00	4.562	10	(661)	(600)	31/12/08
Sekilur (I)	Guipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	100,00	31.179	5.400	(190)	56	31/12/08
Nyesa Inversiones (I)	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	100,00	5.643	3.287	(383)	41	31/12/08
Activos Horizontales, S.L. (I)	Madrid	Inversión Inmobiliaria	-	100,00	94.703	2.000	(1.467)	(6.231)	31/12/08
TOTAL			1.448.413						

(5) Participadas indirectas de **kutxa**.

(6) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(7) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores (Por dicho motivo alguna sociedad sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo)

(8) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.08 a partir de saldos reales al 30.09.2008 ó 30.11.2008
(Imports en miles de euros)



ANEXO I

Información adicional sobre sociedades del Grupo Kutxa, consolidables por puesta en equivalencia (asociadas) al 31 de diciembre de 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación		Miles de euros		
					directo e indirecto	Activo	Capital	(3)	(4)
								Reservas	Resultado
(2)	Fecha(*)								
Promoción Ames Bertran, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	29	50,00	8.805	154	(72)	(24)
Promoción Los Melancólicos, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	1.430	42,50	25.362	2.700	599	65
Los Jardines de Guadaira II, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	8	50,00	8.996	10	8	(1)
Los Jardines de Guadaira, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	9	50,00	8.908	10	8	(1)
Benalmar, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	(4.281)	42,50	25.552	10	(2)	(611)
Parque Brenan III, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	5	40,00	1.411	10	2	(1)
Parque Brenan II, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	5	40,00	1.400	10	2	-
Parque Brenan I, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	-	6	40,00	1.424	10	3	3
Invar Nuevo Jerez, S.L. (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	1.152	50,00	14.782	1.200	(66)	(29)
Ciempozuelos I (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	(686)	42,50	5.839	10	-	-
Ahorro Corporación Infraestructuras (I)	Madrid	Capital riesgo	-	6.292	43,48	13.725	15.410	(617)	(322)
Gesfir	Araba	Servicios informáticos	1	(7)	23,35	7.673	4	-	(34)
Altun Berri, S.L.	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	6.414	6.360	50,00	34.435	994	4.985	23
Servicios de Recuperación y Cobro, S.A.	Gipuzkoa	Gestora de cobros	7	22	20,00	527	36	12	62
Ciempozuelos II (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	(686)	42,50	5.838	10	-	-
Ciempozuelos III (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	(686)	42,50	5.838	10	-	-
Ciempozuelos IV (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	(686)	42,50	5.838	10	-	31/12/08
Ciempozuelos V (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	(686)	42,50	5.838	10	-	31/12/08*
Ibermática, S.A. (I)	Gipuzkoa	Informática	-	19.831	41,73	128.465	27.632	14.526	5.365
Servimática, S.A.	Gipuzkoa	Informática	589	753	28,00	3.476	2.104	556	30
Biharko Vida y Pensiones, S.A.	Bizkaia	Seguros	11.812	21.520	35,00	717.527	33.055	22.550	5.881
Biharko Aseguradora, S.A.	Bizkaia	Seguros	2.314	3.647	35,00	52.782	6.611	2.416	1.394
Residencial Ipar Madrid, S.A.	Madrid	Construcción inmobiliaria	2.724	5.395	30,00	20.813	7.512	9.381	168
Obarema Dos, S.A.	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	-	1	42,10	34	3	(1)	-
Obarema Uno, S.A.	Gipuzkoa	Promoción inmobiliaria	631	754	42,10	2.710	1.500	279	13
Serinor, S.C.	Bizkaia	Informática	69	150	33,20	1.969	201	-	251
Besaide, S.C.	Bizkaia	Informática	105	110	35,00	313	301	2	11
Norbolsa, S.V., S.A.	Bizkaia	Sdad. de Valores y Bolsa	4.827	8.089	37,00	24.465	12.059	9.456	350
Servatas, S.A.	Bizkaia	Tasación	181	264	35,00	3.017	303	309	142
Euskaltel, S.A. (I)	Bizkaia	Telecomunicaciones	-	102.852	22,98	1.152.058	325.200	75.246	25.716
Soto del Pilar Desarrollo, S.L. (I)	Gipuzkoa	Inversión inmobiliaria	26.940	55.109	47,20	115.262	78.316	29.354	20.894
Inversiones Crilur, S.L. (I)	Madrid	Inversión inmobiliaria	-	(1.215)	50,00	6.139	1.350	(1.020)	(2.760)
Prom. Urb. La Abericia, S.L. (I)	Santander	Inversión inmobiliaria	-	1.786	40,00	12.874	900	1.028	(600)
Aerovisión (I)	Gipuzkoa	Ingeniería aeronáutica	-	800	26,25	3.636	2.667	467	(88)
Neos Surgery (I)	Gipuzkoa	Ingeniería quirúrgica	-	1.143	35,00	1.324	104	1.619	(123)
Osetech (I)	Gipuzkoa	Producción bienes consumo	-	346	20,00	773	117	338	(74)
Cascada Beach (I)	Málaga	Inversión inmobiliaria	-	8.976	50,00	21.083	3	(34)	(18)
				56.614	237.911				

(5) Participadas indirectas de **kutxa**.

(6) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(7) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, por lo que alguna empresa sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo.

(8) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.08 a partir de saldos reales al 30.11.2008

(Imports en miles de euros)



ANEXO I

Información sobre participaciones al 31.12.2009 (Sociedades multigrupo)

Sociedad	Domicilio	Actividad	Miles de euros							
			Valor neto en libros de kutxa	Valor Consolidado	% de participación directo e indirecto	Activo	Capital	(3) (4) Reservas	(4) Resultado	(2) Fecha(*)
NO COTIZADAS:										
Munreco (I)	Madrid	Otras.Activ. Empresariales	-	36.339	48,99	91.462	112	7.031	3.029	31/12/08*

(5) Participadas indirectas de **kutxa**.

(6) Fecha de referencia de los datos económicos de la Sociedad participada.

(7) En Reservas se incluyen los resultados de ejercicios anteriores, por lo que alguna empresa sin reservas y con pérdidas en ejercicios anteriores presenta este dato en negativo.

(8) Las reservas y los resultados de las sociedades se presentan ajustados conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España, del 22 de diciembre.

(*) Las cifras reseñadas corresponden a una estimación conservadora y prudente de los saldos al 31.12.08 a partir de saldos reales al 30.11.2008

(Importes en miles de euros)



ANEXO II

El balance de situación individual (resumido) de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOAY SAN SEBASTIÁN al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	295.750	340.343
Cartera de negociación	120.675	88.805
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	158.202	148.495
Activos financieros disponibles para la venta	393.169	195.872
Inversiones crediticias	16.681.511	16.779.270
Cartera de inversión a vencimiento	793.964	799.820
Derivados de cobertura	75.635	42.772
Activos no corrientes en venta	153.880	120.259
Participaciones	1.474.172	1.505.027
Activo material	503.019	495.078
Activo intangible	17.597	19.836
Activos fiscales	194.080	190.621
Otros activos	39.596	23.632
TOTAL ACTIVO	20.901.250	20.749.830
PASIVO		
Cartera de negociación	49.135	52.490
Pasivos financieros a coste amortizado	18.011.911	18.028.588
Derivados de cobertura	482	631
Provisiones	204.058	107.190
Pasivos fiscales	154.227	137.188
Fondo de la obra social	136.319	119.477
Resto de pasivos	14.548	12.879
TOTAL PASIVO	18.570.680	18.458.443
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	2.321.052	2.257.287
Ajustes por valoración	9.518	34.100
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.330.570	2.291.387
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	20.901.250	20.749.830



ANEXO II

La cuenta de pérdidas y ganancias individual (resumida) de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOAY SAN SEBASTIÁN al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	734.815	934.334
Intereses y cargas asimiladas	(397.215)	(631.062)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	337.600	303.272
Rendimiento de instrumentos de capital	28.428	79.177
Comisiones percibidas	100.952	104.293
Comisiones pagadas	(7.736)	(9.808)
Resultados de operaciones financieras (neto)	121.817	19.613
Diferencias de cambio (neto)	66	740
Otros productos de explotación	7.908	10.205
Otras cargas de explotación	(6.466)	(5.462)
MARGEN BRUTO	582.569	502.030
Gastos de administración	(231.249)	(236.797)
Amortización	(36.734)	(34.048)
Dotaciones a provisiones (neto)	(93.992)	(30.204)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(64.135)	(37.650)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	156.459	163.331
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(41.193)	(46.901)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(3.141)	(2.490)
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(9.701)	(3.177)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	102.424	110.763
Impuesto sobre beneficios	762	26.243
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	103.186	137.006
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	103.186	137.006



ANEXO II

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOAY SAN SEBASTIÁN al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
I. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al 31 de diciembre		
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	103.186	137.006
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(24.582)	(153.316)
I. Activos financieros disponibles para la venta	(34.142)	(215.645)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	7.946	(165.262)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(42.088)	(50.383)
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	2.706
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	2.706
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	9.560	59.623
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	<u><u>78.604</u></u>	<u><u>(16.310)</u></u>



II.I. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	Miles de euros										
	Fondos propios										
	Reservas										
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	180.304	-	44.638	1.895.339	-	-	137.006	-	2.257.287	34.100	2.291.387
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	180.304	-	44.638	1.895.339	-	-	137.006	-	2.257.287	34.100	2.291.387
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	103.186	-	103.186	(24.582)	78.604
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(727)	98.312	-	-	(137.006)	-	(39.421)	-	(39.421)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(727)	98.312	-	-	(97.585)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(39.421)	-	(39.421)	-	(39.421)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	180.304	-	43.911	1.993.651	-	-	103.186	-	2.321.052	9.518	2.330.570



II.I. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008	Miles de euros											
	Fondos propios											
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas			Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
			Reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)	Otros instrumentos de capital							
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	180.304	-	45.365	1.744.072	-	-	-	216.588	-	2.186.329	187.416	2.373.745
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	(5.100)	-	-	-	(6.415)	-	(11.515)	-	(11.515)
Ajuste por errores	-	-	-	(386)	-	-	-	-	-	(386)	-	(386)
Saldo inicial ajustado	180.304	-	45.365	1.738.586	-	-	-	210.173	-	2.174.428	187.416	2.361.844
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	137.006	-	137.006	(153.316)	(16.310)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(727)	156.753	-	-	-	(210.173)	-	(54.147)	-	(54.147)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(727)	156.753	-	-	-	(156.026)	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	(54.147)	-	(54.147)	-	(54.147)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	180.304	-	44.638	1.895.339	-	-	-	137.006	-	2.257.287	34.100	2.291.387



ANEXO II

El estado de flujos de efectivo (resumido) de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado consolidado del ejercicio	103.186	137.006
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización	36.734	34.048
Otros ajustes	74.217	202.591
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	(163.566)	(959.815)
Cartera de negociación	15.964	34.208
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11.829	162
Activos financieros disponibles para la venta	(179.791)	39.194
Inversiones crediticias	(5.575)	(1.007.820)
Otros activos de explotación	(5.993)	(25.559)
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	(400.477)	983.530
Cartera de negociación	(3.355)	(39.049)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(376.894)	1.155.996
Otros pasivos de explotación	(20.228)	(133.417)
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	(8.423)
	<hr/> <u>(349.906)</u>	<hr/> <u>388.937</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:		
Activos materiales	(52.955)	(113.328)
Activos intangibles	(44.300)	(65.034)
Participaciones	(8.655)	(13.475)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:		
Activos materiales	6.035	41.301
Activos intangibles	-	35.702
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	5.856	5.599
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	179	-
	<hr/> <u>(46.920)</u>	<hr/> <u>(72.027)</u>



	Miles de euros	
	2009	2008
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:		
Dividendos	-	(240.327)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	352.233	(240.327)
9. Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	352.233	-
	<u>352.233</u>	<u>(240.327)</u>
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)		
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	88.341	86.131
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	207.409	254.212
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	<u>295.750</u>	<u>340.343</u>



ANEXO III

Los agentes financieros con contrato en vigor con Banco de Madrid, S.A., al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

- 1.– B&M AGENTES FINANCIEROS, S.L. CIF N° B83374306, con domicilio en calle Princesa, 31 de Madrid. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 30 de julio de 2012.
- 2.– GLOBAL GESTIÓN DE ASESORAMIENTO FINANCIERO, S.L. CIF N° B-63494397, con domicilio en Vía Augusta, 158 de Barcelona. Fecha de finalización del contrato de agencia: 28 de junio de 2014.
- 3.– MAR DE SAN JACINTO, S.L. CIF N° B-92551258, con domicilio en plaza Vistalegre, I oficina 16, en San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga). Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 5 de agosto de 2014.
- 4.– BADALOT, S.L. CIF N° B-83791533, con domicilio en plaza de la Constitución, 4, de Redondela (Pontevedra). La duración del contrato es indefinida.
- 5.– ASFIGATE, S.L., CIF N° B38772513 con domicilio en calle Horacio Nelson, 17, de Santa Cruz de Tenerife. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 14 de mayo de 2014.
- 6.– GESIGATE, S.L., CIF N° B38780086 con domicilio en calle Subida de Quisisana, 5, de Santa Cruz de Tenerife. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 6 de julio de 2014.
- 7.– ALPHA INVERSIONES FINANCIERAS, SL, CIF N° B-91650697, con domicilio en calle Cerrajería, 14-16, de Sevilla. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 2 de mayo de 2017.
- 8.– CAGESTAL, S.L. CIF B-84075696, con domicilio en Madrid, calle Guzmán el Bueno, número 21. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 17 de marzo de 2015.
- 9.– ASESORAMIENTO FINANCIERO Y PATRIMONIAL, S.L. CIF B-84306323, con domicilio en Madrid, General Perón, numero 16, 6°C. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 13 de abril de 2010.
- 10.– JAVIER BENITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L. CIF B-84291731, con domicilio en Madrid, calle Samaria, numero 12, 10º dcha. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 20 de abril de 2015.
- 11.– CAYAN SOLUCIONES, S.L. CIF B-84289867, con domicilio en Torrelodones (Madrid), calle Javier Tusell, número 5, 10º dcha. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 13 de abril de 2015.
- 12.– GRONIOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, S.L. CIF B-50936095, con domicilio en Zaragoza, calle Gertrudis Gómez de Avellaneda, numero 25. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 20 de junio de 2013.
- 13.– MAGAXI CONSULTING S.L. CIF B-79222451, con domicilio en Madrid, calle Nuria, número 91. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 30 de junio de 2015.
- 14.– CIA FIAMMA DE INVERSIONES, S.L., CIF B-83826859, con domicilio en Madrid, calle Moreno Nieto, número 21, 2ª A. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 23 de septiembre de 2010.
- 15.– PADIAN ASESORES, S.L. CIF B-82328642, con domicilio en Madrid, calle Alonso Cano, 63. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 17 de octubre de 2015.
- 16.– ANTONIO ASPAS INVERSIONES, SL. CIF B-97859391, con domicilio en Valencia, calle Literato Gabriel Miró, 61. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 2 de diciembre de 2015.
- 17.– INNOVACIONES FINANCIERAS, S.L.U. CIF B-91485961, con domicilio en Sevilla, calle Menéndez Pelayo, 8. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 13 de diciembre de 2015.
- 18.– EXTRAVALOR, S.L. CIF B-63712392, con domicilio en Barcelona, avenida Pau Casals, 10. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 1 de enero de 2011.
- 19.– ANALISTAS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES, S.L. CIF B-84521061, con domicilio en Madrid, calle General Arrando, 10. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 10 de enero de 2016.
- 20.– RAVEN INVEST, S.L. CIF B-84696947, con domicilio en Madrid, calle Puentecesures, I. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 12 de mayo de 2016.
- 21.– RIBA INVESTMENT ADVISERS, S.L. CIF B-64274368, con domicilio en Igualada (Barcelona), calle Sant Martí de Tous, 37. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 16 de octubre de 2016.
- 22.– SENTIDO COMÚN GESTIÓN, S.L. CIF B-84876689, con domicilio en Madrid, calle Torpedero Tucumán, 18. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 5 de diciembre de 2016.
- 23.– SOCIEDAD DE GESTIONES DE PATRIMONIO 10, S.L. CIF B-85019206 con domicilio en Madrid, calle Almagro, 26. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 21 de marzo de 2017.
- 24.– GESTIÓN PRIVADA BALEARES, S.L. CIF B-57521692 con domicilio en Palma de Mallorca, calle Sindicato, 69, 10º. Fecha de finalización del contrato de agencia con el Banco: 1 de octubre de 2022.



- 25.- SISTEMAS Y GESTION 1.993, SL CIF B-99205973 con domicilio en Zaragoza, calle Concepción Saiz de Otero, 2. Fecha de finalización del contrato con el Banco: 10 de marzo de 2018.
- 26.- MIGOYA SANZ INVERSIONES, S.L. CIF B-92957620 con domicilio en Urbanización Nueva Alcántara, San Pedro de Alcántara (Marbella, Málaga), calle edificio Los Jazmines, número 3. Fecha finalización del contrato con el Banco: 23 de septiembre de 2018.
- 27.- MEDITERRANEA DE ASESORAMIENTO Y GESTION EMPRESARIAL S.L., CIF B- 97076236, con domicilio en Valencia calle Pie de La Cruz núm 5. Fecha de finalización de contrato con el Banco: 11 de diciembre de 2013.
- 28.- DIAGOSER 2.008, SL, CIF B-64808017, con domicilio en Barcelona, avenida Diagonal, 437. Fecha de finalización de contrato con el Banco: 31 de diciembre de 2013.
- 29.- JAC 99, SL, CIF B-61932125, con domicilio en Barcelona, avenida Josep Tarradellas, 151. Fecha de finalización de contrato con el Banco: 14 de septiembre de 2019.



**Informe anual
de la Comisión de Control**

Informe de la Comisión de Control

La Comisión de Control de la Caja Gipuzkoa San Sebastián – **kutxa** – de acuerdo con las funciones que le señala el artículo 53 de la Ley 3/1991 de 8 de Noviembre de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Euskadi y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54º apartados e) y g) de los Estatutos vigentes, eleva a la Asamblea General este informe, que ha sido aprobado en su reunión de 3 de marzo de 2010, estimando que la gestión desarrollada en 2009 por el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva, la Comisión Delegada de Obras Sociales y la Junta de Patronato de la Fundación Social y Cultural Kutxa se ajustó a la normativa vigente, a los Estatutos de la Caja y a las Líneas Generales de Actuación aprobadas por la Asamblea General.

En las doce reuniones que celebró la Comisión de Control en el ejercicio 2009, se revisaron y comentaron las actas y acuerdos del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comisión Delegada de Obras Sociales y Junta de Patronato de la Fundación Social y Cultural Kutxa, así como la documentación complementaria solicitada, recibiendo las explicaciones y aclaraciones de los directivos asistentes a las sesiones. Del mismo modo se constituyó en Comisión Electoral al iniciarse el proceso de renovación de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad que culminará en la Asamblea constituyente a celebrar, previsiblemente, en abril de 2010.

La Comisión de Control, en su sesión de 29 de enero de 2009 acordó proponer al Consejo de Administración, para su posterior aprobación por la Asamblea General, el nombramiento de Ernst & Young como Auditor Externo de **kutxa** y Grupo Kutxa para el año 2009, incluida la elaboración de las correspondientes memorias.

La Comisión analizó el Plan de Gestión, los Balances y Cuenta de Resultados a fin de cada mes y se reunió con el Auditor Externo teniendo conocimiento de los Informes del ejercicio: Informe Anual 2009 en el que se integran las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y todo tipo de información relacionada con el proceso de la auditoría de las Cuentas Anuales, así como la Propuesta de Distribución de Resultados.

La Comisión de Control ha conocido la actividad social de **kutxa**, estimando satisfactorias las acciones y aplicaciones efectuadas. Así, el total del gasto en el año 2009 en Obra Social ha sido de 44,51 millones de euros, habiéndose producido una ligera desviación de 0,07 millones de euros sobre el gasto previsto de 44,58 millones de euros.

Igualmente ha tenido conocimiento de la evolución de la plantilla de personal y su distribución, la morosidad y las medidas adoptadas para reducirla, las provisiones necesarias y exigidas por las normas, la política de riesgos, los informes de la Auditoría interna, la situación de las sociedades incluidas en el Grupo Corporativo Kutxa y otras cuestiones relevantes de la actividad de la Caja.

Dos veces en el año, una en cada semestre, envió al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco el informe exigido por el artículo 53º de los Estatutos de **kutxa** de acuerdo con lo establecido en el artículo 17º de la Ley 3/1991 de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Euskadi y 25º del Decreto 240/2003 que la desarrolla.

Donostia-San Sebastián, 3 de marzo de 2010

El Presidente

Jon Mikel Murua Uribe-Etxebarria



**Propuesta de
distribución de resultado**

Propuesta de distribución del resultado

El Consejo de Administración de **kutxa**, en su sesión del 9 de marzo de 2010, acordó someter a la aprobación de la Asamblea General la siguiente propuesta de distribución del resultado de 2009, referida a la Entidad matriz, que se compara con la de 2008.

	2009		2008	
	Miles euros	% Estructural	Miles euros	% Estructural
Resultado del ejercicio	103.186	100%	146.002	100%
A Fondo Obra Social	29.924	29%	39.421	27%
A Reservas	73.262	71%	106.581	73%
Total distribuido	103.186		146.002	



5

Datos de Identificación

Datos de identificación

– Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (**kutxa**), con domicilio social en Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), calle Garibai 15, fue creada por fusión de Caja de Ahorros Provincial de Gipuzkoa y Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, el 1 de diciembre de 1990.

– Se halla inscrita con el número 2.101, en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular dependiente del Banco de España. Se encuentra, asimismo, inscrita en el Registro Mercantil de Donostia-San Sebastián, en el tomo 1.011 de Sociedades, folio 1 de la hoja nº SS-745, inscripción 1^a, con fecha 29 de diciembre de 1990.

– Objeto social: Constituye el objeto de esta Institución el fomento y desarrollo del ahorro y de la previsión, en todos sus grados, matices y formas, la recepción de fondos del público, en forma de depósitos u otras análogas, que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia en la cesión de créditos y la realización de todas las operaciones que las disposiciones autoricen a esta clase de Instituciones.

De acuerdo con su naturaleza, la Caja tendrá también, como fin, la creación y mantenimiento de obras de carácter benéfico-social y cultural, propias o en colaboración, en la medida que sus posibilidades lo permitan. Será preocupación de la Caja colaborar con la iniciativa privada o suplirla en casos de necesidad social.

La Caja mantendrá un Monte de Piedad.

– Los Estatutos de la Institución, estados contables y económico-financieros, pueden ser consultados en la sede central de **kutxa**, calle Garibai 15 en Donostia-San Sebastián.

– **Kutxa** pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos, siendo las Cajas fusionadas miembros del mismo desde su fundación.

